

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

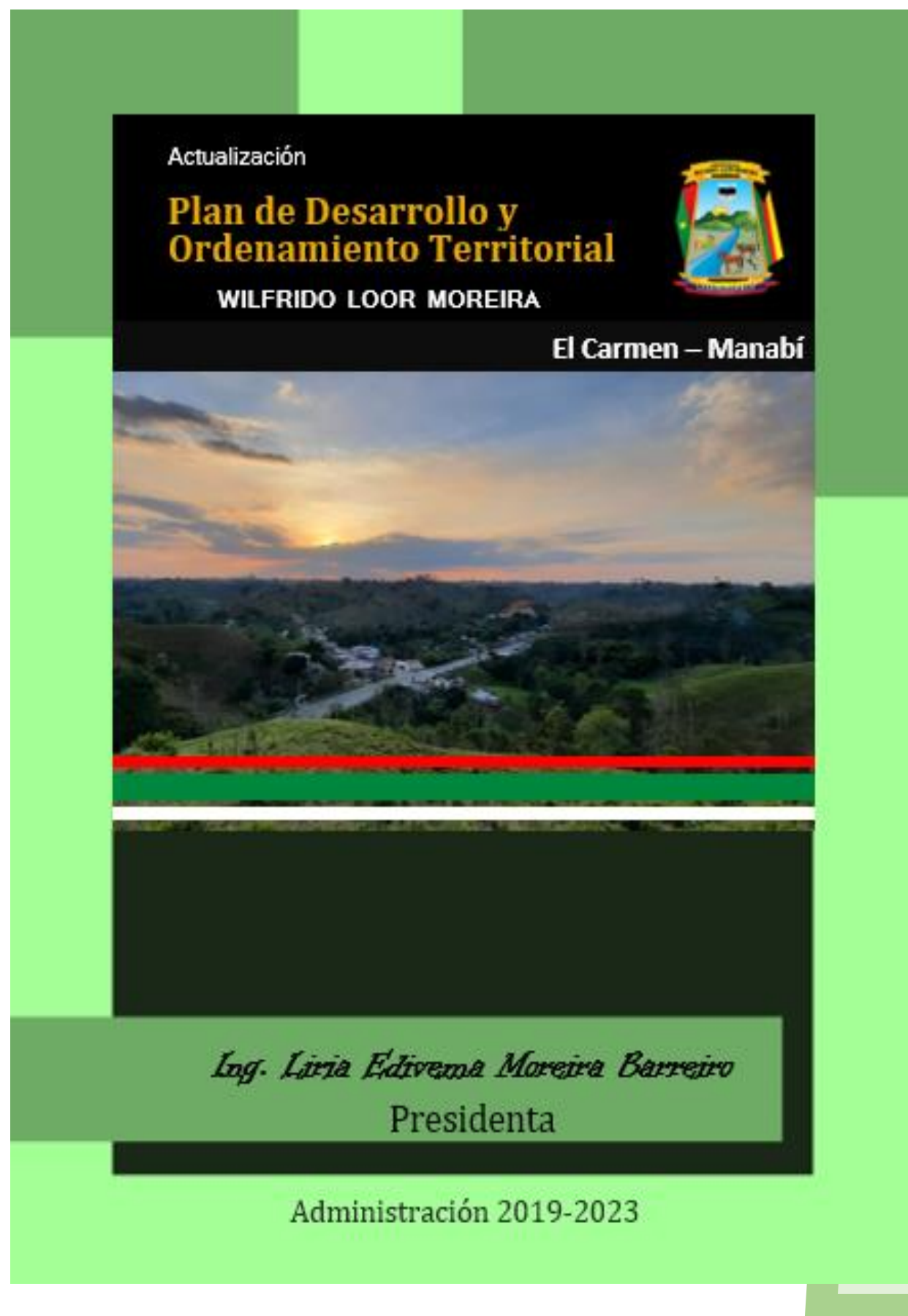
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GAD PARROQUIAL  
WILFRIDO LOOR  
MOREIRA

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE  
WILFRIDO LOOR MOREIRA  
- CANTÓN EL CARMEN -  
PROVINCIA DE MANABÍ

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### Parroquia rural Wilfrido Loor Moreira

#### CONTENIDO

|        |                                                                                           |  |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 1.1.   | Introducción .....                                                                        |  |
| 1.2.   | Mensaje de la presidenta .....                                                            |  |
| 1.3.   | Autoridades y consejo de planificación.....                                               |  |
| 1.3.1. | Autoridades .....                                                                         |  |
| 1.3.2. | Consejo de planificación local .....                                                      |  |
| 1.3.3. | Equipo técnico y personal de apoyo .....                                                  |  |
| 1.4.   | Marco legal .....                                                                         |  |
| 1.4.1. | Constitución de la república del Ecuador.....                                             |  |
| 1.4.2. | Competencias.....                                                                         |  |
| a)     | Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización - COOTAD ..... |  |
| b)     | Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas .....                                |  |
| c)     | Ley orgánica de ordenamiento territorial uso y gestión de suelo .....                     |  |
| d)     | Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo .....    |  |
| 1.5.   | Fundamentos conceptuales .....                                                            |  |
| a)     | Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 .....                                               |  |
| b)     | Objetivos Nacionales .....                                                                |  |
| c)     | Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).....                                             |  |
| d)     | Agenda de coordinación zonal 4 .....                                                      |  |
| 1.5.1. | Guías para la formulación/actualización de los PDOT's.....                                |  |
| 1.5.2. | Principios .....                                                                          |  |
| 1.5.3. | Retos.....                                                                                |  |
| 1.5.4. | Objetivo general.....                                                                     |  |
| 1.6.   | Caracterización de la parroquia Wilfrido Loor Moreira .....                               |  |
| 1.6.1. | Ubicación .....                                                                           |  |
| 1.6.2. | Parroquialización.....                                                                    |  |
| 1.6.3. | Superficie y comunidades .....                                                            |  |
| 1.7.   | Demográfico .....                                                                         |  |
| 1.7.1. | Población .....                                                                           |  |
| 1.7.2. | Tasa de crecimiento anual .....                                                           |  |
| 1.7.3. | Tasa de crecimiento anual .....                                                           |  |
| 2.1.   | Pobreza 29                                                                                |  |

|        |                                                                 |  |
|--------|-----------------------------------------------------------------|--|
| 2.1.1. | Extremo pobre y pobre .....                                     |  |
| 2.1.2. | Discapacidad.....                                               |  |
| 2.1.3. | Pensión a personas con discapacidad .....                       |  |
| 2.2.   | Alimentación.....                                               |  |
| 2.2.1. | Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva .....     |  |
| 2.3.   | Salud 30                                                        |  |
| 2.3.1. | Accesibilidad a centros de salud .....                          |  |
| 2.3.2. | Natalidad .....                                                 |  |
| 2.3.3. | Morbilidad .....                                                |  |
| 2.3.4. | Morbilidad por grupos .....                                     |  |
| 2.3.5. | Causas de enfermedad .....                                      |  |
| 2.3.6. | Mortalidad .....                                                |  |
| 2.3.7. | Desnutrición crónica .....                                      |  |
| 2.4.   | Educación.....                                                  |  |
| 2.4.1. | Número de docentes y personal administrativo.....               |  |
| 2.4.2. | Estudiantes .....                                               |  |
| 2.4.3. | Sistema educativo .....                                         |  |
| 2.4.4. | Accesibilidad a centros de educación .....                      |  |
| 2.4.5. | Centros de educación.....                                       |  |
| 2.5.   | Desigualdades.....                                              |  |
| 2.5.1. | Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia ..... |  |
| 2.5.2. | Bono de Desarrollo Humano - BDH.....                            |  |
| 2.5.3. | Bono Joaquín Gallegos Lara .....                                |  |
| 2.5.4. | Pensión adulto mayor .....                                      |  |
| 2.5.5. | Centros de desarrollo infantil.....                             |  |
| 2.5.6. | Pensión Mis Mejores Años .....                                  |  |
| 2.6.   | Igualdad de género .....                                        |  |
| 2.6.1. | Acceso a crédito a las mujeres .....                            |  |
| 2.7.   | Uso de espacios públicos.....                                   |  |
| 3.1.   | Actividades económicas / sectores productivos .....             |  |
| 3.1.1. | Agricultura .....                                               |  |
| 3.1.2. | Temporalidad de cultivos.....                                   |  |
| 3.1.3. | Forestal.....                                                   |  |

|        |                                                             |
|--------|-------------------------------------------------------------|
| 3.1.4. | Pecuario - Pastizal .....                                   |
| 3.1.5. | Densidad de cabezas de ganado vacuno .....                  |
| 3.1.6. | Densidad de ganado porcino .....                            |
| 3.1.7. | Densidad de aves (pollos) .....                             |
| 3.1.8. | Sistema productivo .....                                    |
| 3.1.9. | Categoría de uso de la tierra .....                         |
| 3.2.   | Crecimiento económico.....                                  |
| 3.2.1. | Trabajo decente (PEA).....                                  |
| 3.2.2. | Empleo.....                                                 |
| 3.2.3. | Personal ocupado en las empresas.....                       |
| 3.3.   | Industria, innovación e infraestructura .....               |
| 3.3.1. | Zonas prioritarias para riego tecnificado .....             |
| 3.3.2. | Uso en cuenca .....                                         |
| 3.4.   | Factores productivos .....                                  |
| 3.4.1. | Empresas .....                                              |
| 3.4.2. | Tamaño de parcelas .....                                    |
| 3.4.3. | Accesibilidad a piladoras .....                             |
| 3.4.4. | Cadenas de producción y de valor .....                      |
| 3.5.   | Circulación de capital y flujos de bienes y servicios.....  |
| 3.5.1. | Créditos por línea de crédito y monto .....                 |
| 3.5.2. | Volumen de ventas de las empresas (miles de millones) ..... |
| 3.6.   | TURISMO.....                                                |
| 3.6.1. | La Cascada San Luis .....                                   |
| 3.6.2. | El Chapuzón del zorro.....                                  |
| 3.6.3. | Finca Campo Real (BI-13-04-51-000-000001) .....             |
| 3.6.4. | Fiestas tradicionales e importantes .....                   |
| 3.7.   | Gastronomía .....                                           |
| 3.7.1. | Empanadas .....                                             |
| 3.7.2. | La tonga .....                                              |
| 3.7.3. | La guanta .....                                             |
| 3.7.4. | El Caldo de gallina criolla.....                            |
| 3.7.5. | Pan de almidón de yuca .....                                |
| 4.1.   | Elementos meteorológicos.....                               |

|        |                                                     |    |
|--------|-----------------------------------------------------|----|
| 4.1.1. | Clima .....                                         |    |
| 4.1.2. | Temperatura .....                                   |    |
| 4.1.3. | Temperatura máxima del mes más caluroso (B05) ..... |    |
| 4.1.4. | Temperatura mínima del mes más frío (B06) .....     |    |
| 4.1.5. | Precipitación .....                                 |    |
| 4.1.6. | Precipitación acumulada del mes más húmedo .....    |    |
| 4.1.7. | Precipitación acumulada del mes más caluroso .....  |    |
| 4.1.8. | Potencial fotovoltaico anual .....                  |    |
| 4.2.   | Agua                                                | 74 |
| 4.2.1. | Estrés hídrico en cuencas hidrográficas .....       |    |
| 4.2.2. | Agua superficial .....                              |    |
| 4.2.3. | Agua subterránea .....                              |    |
| 4.2.4. | Cuencas - Microcuencas .....                        |    |
| 4.2.5. | Afluentes .....                                     |    |
| 4.3.   | Cobertura natural vegetal .....                     |    |
| 4.3.1. | Perdida de cobertura vegetal .....                  |    |
| 4.3.2. | Bosque protector .....                              |    |
| 4.3.3. | Bosque nativos .....                                |    |
| 4.3.4. | Deforestación .....                                 |    |
| 4.3.5. | Índice de huella humana .....                       |    |
| 4.3.6. | Ecosistema terrestre .....                          |    |
| 4.4.   | Vida silvestre .....                                |    |
| 4.4.1. | Especies de vida silvestre .....                    |    |
| 4.4.2. | Especies amenazadas .....                           |    |
| 4.4.3. | Biodiversidad .....                                 |    |
| 4.5.   | Uso de la tierra .....                              |    |
| 4.5.1. | Uso actual de la tierra .....                       |    |
| 4.5.2. | Conflictos de uso de la tierra. ....                |    |
| 4.5.3. | Capacidad de uso de la tierra - CUT .....           |    |
| 4.5.4. | Carbono orgánico de 0 a 5 cm. y 100 a 200 cm. ....  |    |
| 4.6.   | RELIEVE / SUELO .....                               |    |
| 4.6.1. | Pendiente .....                                     |    |
| 4.6.2. | Textura del suelo .....                             |    |

|        |                                                       |
|--------|-------------------------------------------------------|
| 4.6.3. | Geología .....                                        |
| 4.6.4. | Litología .....                                       |
| 4.6.5. | Mesorelieve .....                                     |
| 5.1.   | ESCENARIO GENERAL .....                               |
| 5.1.1. | Desastres naturales .....                             |
| 5.1.2. | Desastres antrópicos .....                            |
| 5.2.   | NATURALES.....                                        |
| 5.2.1. | Deslizamiento de tierra .....                         |
| a)     | Entorno potencial de los deslizamientos .....         |
| b)     | Entorno histórico de los deslizamientos .....         |
| 5.2.2. | Terremoto .....                                       |
| a)     | Entorno potencial de los sismos.....                  |
| 5.2.3. | Inundación.....                                       |
| a)     | Entorno histórico de las inundaciones .....           |
| a)     | Entorno potencial de las inundaciones .....           |
| 5.2.4. | Incendio forestal .....                               |
| a)     | Entorno potencial de los incendios forestales .....   |
| b)     | Entornos históricos de los incendios forestales ..... |
| 5.3.   | Eventos peligrosos.....                               |
| 5.4.   | Nivel de peligro.....                                 |
| 5.4.1. | Erupción volcánica .....                              |
| 5.4.2. | Desprendimiento de tierra.....                        |
| 5.4.3. | Inundación fluvial .....                              |
| 5.4.4. | Inundación urbana .....                               |
| 5.4.5. | Terremoto .....                                       |
| 5.4.6. | Calor extremo.....                                    |
| 5.5.   | Cambio climático .....                                |
| 5.5.1. | Riesgo climático por sectores.....                    |
| 5.5.2. | Vulnerabilidad por sectores .....                     |
| 5.5.3. | Déficit hídrico .....                                 |
| 6.1.   | Sistema de asentamientos humanos .....                |
| 6.1.1. | Asentamiento humano.....                              |
| 6.1.2. | Tamaño de los asentamientos humanos .....             |

|        |                                                    |
|--------|----------------------------------------------------|
| 6.1.3. | Clasificación y ponderación por población .....    |
| 6.1.4. | Zonificación. ....                                 |
| 6.1.5. | Crecimiento de la cabecera parroquial .....        |
| 6.1.6. | Equipamiento .....                                 |
| 6.2.   | Lineamientos de la planificación .....             |
| 6.3.1. | Aspecto estratégico territorial .....              |
| 6.3.2. | Aspecto físico .....                               |
| 6.3.3. | Aspecto social.....                                |
| 6.3.4. | Aspecto económico .....                            |
| 6.4.   | Análisis estratégico .....                         |
| 6.5.   | Vivienda 127                                       |
| 6.6.1. | Características de la vivienda .....               |
| 6.6.2. | Estado de las viviendas.....                       |
| 6.6.3. | Tenencia .....                                     |
| 6.7.   | Infraestructura y acceso a servicios básicos.....  |
| 6.7.1. | Conexión del agua por tubería .....                |
| 6.7.2. | Tipo de servicio higiénico .....                   |
| 6.7.3. | Servicio de ducha .....                            |
| 6.7.4. | Desechos sólidos .....                             |
| 6.7.5. | Energía eléctrica .....                            |
| 7.1.   | Infraestructura vial .....                         |
| 7.1.1. | Vía colectora.....                                 |
| 7.1.2. | Vías rurales .....                                 |
| 7.1.3. | Calles y callejones en la cabecera parroquial..... |
| 7.1.4. | Accesibilidad a vías asfaltadas.....               |
| 7.1.5. | Transporte .....                                   |
| 7.2.   | Categoría de ordenamiento territorial - COT .....  |
| 8.1.   | Introducción .....                                 |
| 8.2.   | Marco constitucional.....                          |
| 8.2.1. | Organización política .....                        |
| 8.2.2. | Atribuciones .....                                 |
| 8.3.   | DIRECTRICES ESTRATÉGICAS.....                      |
| 8.3.1. | Misión .....                                       |
| 8.3.2. | Objetivo general.....                              |

|         |                                                        |  |
|---------|--------------------------------------------------------|--|
| 8.3.3.  | Lineamientos estratégicos .....                        |  |
| 8.4.    | Institucionalidad .....                                |  |
| 8.4.1.  | Organigrama.....                                       |  |
| 8.4.2.  | Junta Parroquial .....                                 |  |
| 8.4.3.  | Presidencia .....                                      |  |
| 8.4.4.  | Conformación de las comisiones .....                   |  |
| 8.5.    | Indicadores económicos.....                            |  |
| 8.5.1.  | Transferencias .....                                   |  |
| 8.5.2.  | Ingresos y gastos .....                                |  |
| 8.5.3.  | Presupuesto.....                                       |  |
| 8.5.4.  | Articulación de la gestión territorial .....           |  |
| 8.6.    | Talento Humano y comunicación.....                     |  |
| 8.6.1.  | Capacidad técnica del talento humano.....              |  |
| 8.6.2.  | Nivel de remuneraciones .....                          |  |
| 8.6.3.  | Comunicación y ambiente de trabajo .....               |  |
| 8.6.4.  | Capacidad política .....                               |  |
| 8.6.5.  | Capacidad de incidencia pública .....                  |  |
| 8.7.    | Mapeo de actores.....                                  |  |
| 8.8.    | Instrumentos de planificación .....                    |  |
| 8.8.1.  | Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial .....    |  |
| 8.9.    | Modelo territorial actual .....                        |  |
| 9.      | CAPITULO PROPUESTA .....                               |  |
| 9.1.    | Articulación de los preceptos .....                    |  |
| 9.2.    | Visión 162                                             |  |
| 9.3.    | Componentes, objetivos estratégicos y políticas.....   |  |
| 9.4.    | Modelo Territorial Deseado .....                       |  |
| 9.4.1.  | Elementos del Modelo Territorial Deseado. ....         |  |
| 9.4.2.  | Categorías de ordenamiento territorial (COT) .....     |  |
| 9.4.3.  | Estrategia Territorial De Desarrollo .....             |  |
| 10.     | capitulo MODELO DE GESTIÓN.....                        |  |
| 10.1.   | Programas y proyectos .....                            |  |
| 10.1.1. | Componente biofísico.....                              |  |
| 10.1.2. | Socio cultural .....                                   |  |
| 10.1.3. | Económico .....                                        |  |
| 10.1.4. | Político institucional y participación ciudadana ..... |  |

|         |                                                           |                                      |
|---------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 10.1.5. | Asentamiento humano y movilidad, comunicación .....       |                                      |
| 10.1.6. | Gestión del riesgo .....                                  |                                      |
| 10.1.7. | Resumen .....                                             |                                      |
| 10.2.   | Agenda regulatoria .....                                  |                                      |
| 1.8.    | Estrategias de gestión.....                               |                                      |
| 10.1.   | Estrategia de la toma de decisiones .....                 |                                      |
| 10.2.   | Estrategia de la actualización de PDOT .....              | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.3.   | Estrategia multinivel.....                                | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.3.1. | Mesas de los diálogos para el buen vivir.....             | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.4.   | Estrategia de la gestión .....                            | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.4.1. | Agenda regulatoria .....                                  |                                      |
| 10.4.2. | Estructura orgánica de la unidad técnica ....             | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.4.3. | Acciones de la Unidad Técnica .....                       | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.4.4. | Jefe de la Unidad técnica.....                            | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.5.   | Estrategia de monitoreo, evaluación y retroalimentación   | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.5.1. | Cumplimiento de metas .....                               | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.5.2. | Eficacia .....                                            | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.6.   | Estrategia de gestión del riesgo. ....                    | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.7.   | Estrategia de comunicación y sistema de información local | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.7.1. | Comunicación y difusión.....                              | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.7.2. | Sistema de información local - SIL.....                   | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 10.8.   | Bibliografía y anexos.....                                |                                      |
| 10.8.1. | Bibliografía.....                                         |                                      |

## 1. ANÁLISIS GENERAL

### 1.1. Introducción

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se concibe como un proceso y una estrategia de planificación de carácter técnico político, a través del cual se pretende configurar, en el corto, mediano y largo plazo, acorde con las potencialidades y problemas de este, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo. Se concreta en el PDOT que expresa el modelo territorial deseado a largo plazo que la ciudadanía percibe como deseable y las estrategias mediante las cuales se actuará sobre el entorno para evolucionar hacia dicho modelo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se articula con las políticas públicas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional Territorial, definiendo las responsabilidades de los actores públicos, privados y sociales en los procesos de implementación.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá mantener completa coherencia y articulación con los instrumentos de desarrollo y ordenación en cada nivel territorial de gobierno.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 se basa en dos escenarios:

El primero con la participación de todos los sectores de la población, se identificó los problemas y potencialidades, la enorme inequidad y los múltiples problemas que atraviesa el territorio y se propuso enfrentarlo desde el GAD coadyubando de la población activa y participante.

El segundo, se asentó como valor central de la coordinación y articulación entre el GAD, población, y las instituciones desconcentradas del Ejecutivo, basado en el respeto entre la sociedad y el estado, promoviendo el desarrollo sostenible, en la equidad de oportunidades para toda la población.

## 1.2. Mensaje de la presidenta



El Gobierno Autónomo Descentralizado de Wilfrido Loor Moreira ejerce su responsabilidad en la parroquia, que tiene la misión impulsar el desarrollo humano sustentable, basado en un nuevo modelo de gestión, fundamentado en los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad territorial, integración y participación ciudadana con el fin de lograr la calidad de vivir de la población.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, es una necesidad de mostrar a la población, las directrices estratégicas que se quieren lograr durante el período determinado, siendo en un principio una herramienta de desarrollo, planificación y gestión en base a la formulación de las políticas públicas para cumplir con las necesidades de la población.

El PDOT involucra ponerse de acuerdo en un gran pacto, a través del PDOT, siendo un instrumento de planificación de articulación entre los GAD's y los diferentes ministerios desconcentrados, en base a la creación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos y generar de esta manera el verdadero cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo de la parroquia.

Proponiendo una propuesta por la equidad territorial y de oportunidades para que cada habitante pueda elegir libremente aquello que quiere ser y hacer con su vida y disfrutar de una vida digna, que permitirá alcanzar los objetivos estratégicos que se enfocan en el incremento en la productividad, la transformación digital y el fortalecimiento de la agricultura; una política social moderna con énfasis en la familia que vincula a la población pobre y vulnerable; y el aprovechamiento de las potencialidades territoriales.

Es oportuno ahora, para trabajar juntos, con fuerza y esperanza para conquistar nuestros ideales de hacer de Wilfrido Loor Moreira un asentamiento humano en donde el trabajo, la justicia, la libertad y la solidaridad nos identifiquen como un pueblo digno, democrático y soberano.

*Ing. Liria Edivema Moreira Barreiro*

**PRESIDENTA**

### 1.3. Autoridades y consejo de planificación

#### 1.3.1. Autoridades

Tabla No 1 – Autoridades

| Nombres y apellidos               | Puesto         |
|-----------------------------------|----------------|
| Liria Edivema Moreira Barreiro    | Presidente     |
| Edith Concepción Talledo Alcivar  | Vicepresidente |
| Jorge Nervital Solorzano Zambrano | Primer Vocal   |
| Angel Leonel Pazmiño Pacheco      | Segundo Vocal  |
| Walter Arturo Loor Zambrano       | Tercer Vocal   |

Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 1 – Autoridades y servidores públicos



Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira

Elaboración: Equipo Consultor

#### 1.3.2. Consejo de planificación local

En cumplimiento al Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

Tabla No 2 – Consejo de Planificación

| Rango | Nombre y Apellidos              | Representante  |
|-------|---------------------------------|----------------|
| Ing.  | Lliria Edivema Moreira Barreiro | Presidenta     |
| Sr.   | Ángel Leonel Pazmiño Pacheco    | Delegado vocal |

|       |                               |                            |
|-------|-------------------------------|----------------------------|
| Ing.  | Inés Fernanda Vera Cedeño     | Servidor público a honoris |
| Dr.   | Benito Fabian Mendoza Moreira | Ciudadanía Principal 1     |
| Sr.   | Ángel Peña                    | Ciudadanía Principal 2     |
| Sra.  | Jacqueline Angulo             | Ciudadanía Principal 3     |
| Lcdo. | Eloy Garcés                   | Ciudadanía suplente 1      |
| Sra.  | Marylu Alcívar                | Ciudadanía suplente 2      |
| Sr.   | Regis Loor                    | Ciudadanía suplente 3      |

Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira

Elaboración: Equipo Consultor

### 1.3.3. Equipo técnico y personal de apoyo

Tabla No 3 – Consultoría y personal de apoyo

| Nombre y Apellidos                          | Componente                                              |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Mgs. Mentor Sánchez del Valle               | Coordinador                                             |
| Lic. Carlos Sánchez del Valle               | Biofísico                                               |
| Vannesa Johanna Macías C                    | Socio Cultural                                          |
| Lic. Carlos Sánchez del Valle               | Económico                                               |
| Lic. Carlos Sánchez del Valle               | Político Institucional Participación Ciudadana          |
| Naún Sánchez Paz                            | Asentamiento Humanos, Movilidad, comunicación y energía |
| Vannesa Johanna Macías C                    | Gestión del Riesgo                                      |
| <b>GAD parroquial Wilfrido Loor Moreira</b> |                                                         |
| Inés Fernanda Vera Cedeño                   | Secretaría - Tesorera                                   |

Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira

Elaboración: Equipo Consultor

## 1.4. Marco legal

### 1.4.1. Constitución de la república del Ecuador

Según la Constitución Política del Ecuador aprobada en el año 2008 manifiesta en el Art. 275.- “El Régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay”.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

### 1.4.2. Competencias

#### a) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización - COOTAD

De las competencias exclusivas se cita con las que se vinculan con el PDOT, y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD al Art. 56.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial

rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

El Sistema de participación ciudadana, según el COOTAD Art. 304, los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

#### **b) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

Según el COPFP. Art. 41 de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

##### **a. Diagnóstico**

El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
7. El modelo territorial actual.

**b. Propuesta**

La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo;
2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

**c. Modelo de gestión**

Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados

Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

- c. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

#### Art. 46.- Formulación participativa

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

#### Art. 47.- Aprobación

Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

#### Art. 48.- Vigencia de los planes

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

### **c) Ley orgánica de ordenamiento territorial uso y gestión de suelo**

Art. 12. Instrumentos para el ordenamiento territorial.

Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son:

Instrumentos de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. El Régimen Especial de Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica.

Art. 14. De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15. Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

Disposiciones transitorias, Quinta:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

En el caso de que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos incumplan con el plazo antes indicado, serán sancionados de conformidad con la infracción del artículo 106, numeral 1 de esta Ley.

### **d) Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo**

Según el RLOOTUGS Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial

El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio, que incluye:
  - a. La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.
  - b. La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.
2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.

La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.
4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

#### Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a. Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b. Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c. Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

#### Art. 9.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal y

## Metropolitano

Sin perjuicio de lo definido en el artículo anterior, los GAD municipales o metropolitanos podrán considerar los siguientes aspectos en la actualización de sus PDOT:

- a. Mejorar y corregir anomalías e irregularidades identificadas en el Plan vigente.
- b. Introducir o ajustar normativa urbanística que permita la concreción del modelo territorial propuesto.
- c. Actualizar los proyectos y programas previstos en el Plan vigente.
- d. Corregir normativa e información cartográfica relacionada con áreas del cantón, que dificultan la acción de públicos y privados, y/o ponen en riesgo la vida de las personas.
- e. Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria, necesarios para proyectos y programas formulados en el Plan.
- f. La articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los de los municipios circunvecinos y los ajustes que se hayan efectuado en el ordenamiento territorial provincial y nacional con el objeto de armonizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes de Uso y Gestión del Suelo entre municipios circunvecinos.
- g. Evaluar el cumplimiento del mismo, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la nueva administración.

### Art. 11.- Procedimiento de aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo

El Plan de Uso y Gestión del Suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal o Metropolitana que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, y mediante los mismos procedimientos participativos y técnicos previstos en la ley y definidos por el ente rector correspondiente.

En caso de que sea necesaria la modificación del componente estructurante, deberá estar técnicamente justificada y en coherencia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, así como con el artículo 8 de este Reglamento; para ello, se seguirán los procedimientos participativos y técnicos establecidos en la ley y por la entidad rectora correspondiente.

## 1.5. Fundamentos conceptuales

### a) Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Constitución 2008-Art. 280).

### b) Objetivos Nacionales

Son los grandes propósitos establecidos por el Gobierno Nacional que servirán de guía para su gestión, se constituyen en directrices estratégicas acordados para lograr el desarrollo endógeno, sustentable, equitativo y garantizar los derechos de la población y de la naturaleza.

Con estos fundamentos el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y del desarrollo territorial.

### **Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida**

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.

### **Eje 2: Economía al servicio de la sociedad**

4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

### **Eje 3: Más sociedad, mejor Estado**

7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

### **c) Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas como parte de una nueva Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17, estos son de carácter global, orientados a la acción y universalmente aplicables, concisos y fáciles de comunicar. Los ODS tienen un enfoque integral al contemplar en su elaboración las dimensiones económica, social y ambiental y cultural como eje transversal del desarrollo.

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad en y entre los países
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

#### **d) Agenda de coordinación zonal 4**

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno, el Ejecutivo en el año 2008 inició los procesos de desconcentración y descentralización. Para el efecto, se conformaron las zonas administrativas. Para este cometido, se construyen las Agendas Zonales como instrumentos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y el nivel local. Estos instrumentos inciden en el desarrollo integral del territorio y se vuelven un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, y propician la cohesión e integración territorial.

##### **1.5.1. Guías para la formulación/actualización de los PDOT's**

Con el objetivo de orientar a los gobiernos autónomos descentralizados - GAD's provinciales, municipales y parroquiales en torno al proceso de la actualización y/o elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador - STPE, publicó las guías PDOT para cada nivel de gobierno.

Los documentos se dividen en tres secciones:

La primera contiene el marco referencial, con definiciones y lineamientos generales.

La segunda presenta los contenidos mínimos que debe tener un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Y la tercera sección consta el procedimiento para la actualización y/o elaboración. Además, propone recomendaciones metodológicas dirigidas a los técnicos responsables de los procesos de planificación en los GAD.

Las tres guías son el resultado de espacios de discusión con actores públicos del nivel local, nacional y organismos de la sociedad civil. Están dirigidas a las autoridades y

personal técnico de los GAD, autoridades y personal técnico de las instituciones del Estado central y sus instancias desconcentradas, así como a entidades financieras públicas y privadas relacionadas con la gestión de los GAD, organizaciones de la sociedad civil y planificadores del país<sup>1</sup>.

### 1.5.2. Principios

En el marco de los procesos administrativos del GAD, se plantean principios fundamentales que rigen las actuaciones de las autoridades en materia de desarrollo y ordenación, se tienen en consideración los siguientes:

- Participación: involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.
- Equidad: promover la igualdad de oportunidades mediante políticas sociales, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- Coordinación interinstitucional: necesaria para una efectiva acción de desarrollo, a fin de reducir la ineficiencia y lograr una asignación óptima de los recursos.
- Diversidad: reconocer las diferencias étnicas, de géneros, generacionales, culturales, religiosas y políticas.
- Complementariedad: para potenciar las características propias del territorio y evitar la agudización de los desequilibrios.
- Concurrencia: mediante la integración de los recursos de diferentes ámbitos territoriales con los del sector privado.
- Trabajo en Equipo: aunar esfuerzos, capacidades y recursos bajo los principios de coordinación, respeto, creatividad, autocrítica, responsabilidad individual y colectiva, de consenso y de colaboración para alcanzar resultados con calidad.
- Inclusión: reconocer la diferencia y la diversidad en la toma de decisiones, para la garantía de derechos.

### 1.5.3. Retos

Con el propósito de consolidar un efectivo y eficaz desarrollo integral, y bienestar, deberá asumir los siguientes retos:

- Equidad e inclusión en lo social.
- Competitividad y productividad en lo económico.
- Consolidación de lo público en la gestión del desarrollo.
- Sostenibilidad y seguridad en lo ambiental.
- Seguridad alimentaria para el Desarrollo Humano Integral

---

<sup>1</sup> Página Web de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador

#### **1.5.4. Objetivo general**

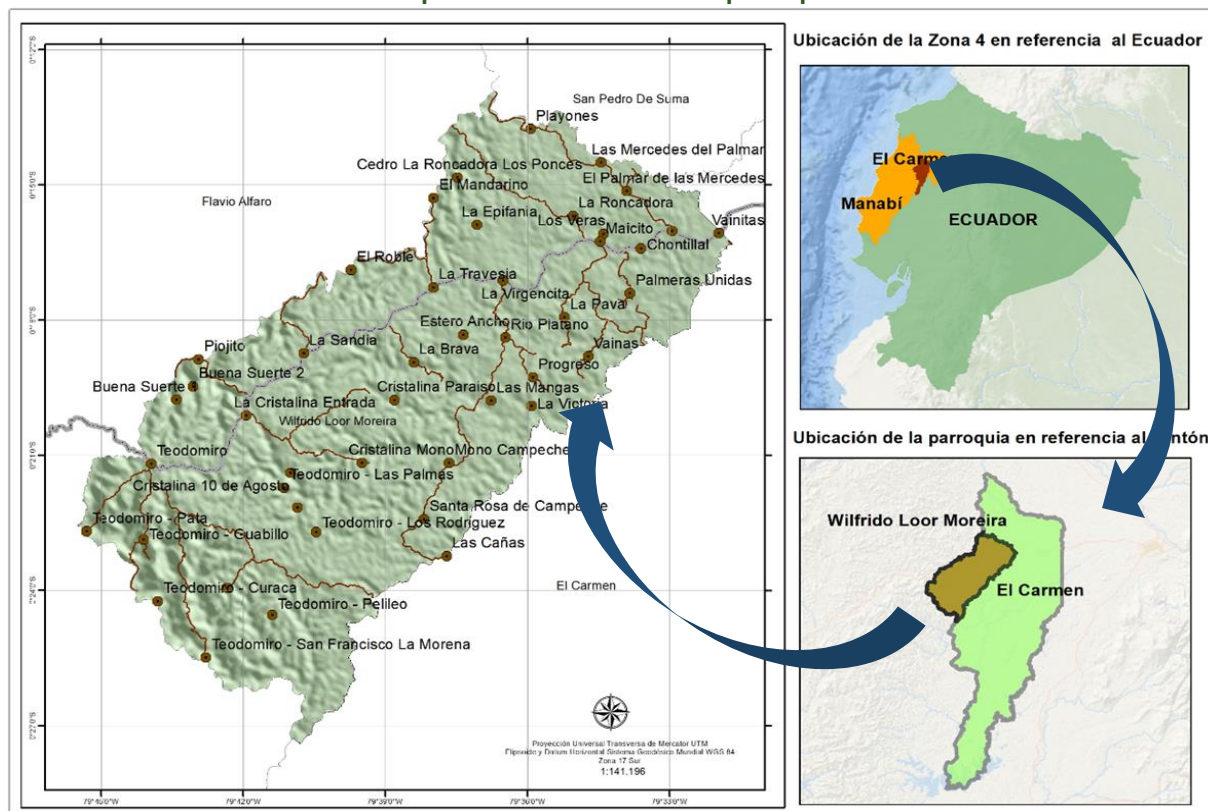
Reducir las diferencias sociales y económicas de la población de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira de la provincia de Manabí, mediante la concertación de políticas públicas territoriales, que respondan su bienestar y, además, robustecer la participación ciudadana, la inclusión y la equidad social y de género, en armonía con la naturaleza.

### **1.6. Caracterización de la parroquia Wilfrido Loor Moreira**

#### **1.6.1. Ubicación**

La parroquia rural Wilfrido Loor Moreira está ubicado en el sector norte este de la provincia de Manabí, sus límites son:

|        |                                                    |
|--------|----------------------------------------------------|
| Norte: | Cantón Flavio Alfaro – Parroquia San Pedro de Suma |
| Sur:   | Cantón El Carmen                                   |
| Oeste: | Cantón El Carmen                                   |
| Este:  | Cantón Flavio Alfaro                               |

**Mapa No 1 – Ubicación de la parroquia**

Fuente: CONALI - INEC

Elaboración: Equipo Consultor

### 1.6.2. Parroquialización

A la parroquia Wilfrido Loor Moreira se la ha conocido desde siempre como Maicito, se encuentra ubicada en la vía estatal que comunica con Chone.

El nombre de esta parroquia se toma del Dr. Wilfrido Loor Moreira, ilustre historiador y magistrado, nacido en la ciudad de Calceta perteneciente al cantón Bolívar, en el año 1900. El nombre de la cabecera parroquial de Maicito se debe según testimonios de moradores a personas que pasaban por estas montañas a explotar madera, el caucho, etc.; en uno de esos viajes alguien dejó maíz en una loma, este fecundó y creció tomándose como punto de referencia, así se fue asociando este nombre.

En la década del 40 al 50, la provincia de Manabí fue azotada por una gran sequía, que obligó a muchas personas a emigrar, siendo este lugar uno de los que escogieron, que en ese tiempo el invierno y el verano significaban lo mismo y las tierras eran muy prometedoras. Entre sus primeros habitantes podemos mencionar al Sr. Jacinto Mendoza, Sr. Sebastián Cedeño y algunos de sus hijos, también vino de Colombia el Sr. Pedro Cruz.

La Parroquialización se genera por problemas limítrofes que tuvo Manabí con Pichincha en el año 1966: El municipio del cantón Chone creó la Parroquia Maicito, pero dicho acuerdo nunca tuvo vigencia. En los habitantes pulsaba la idea permanente de adquirir una categoría política-administrativa superior. Siendo en la presidencia de Don Pedro Tobías Zambrano Vera se aprueba la ordenanza de creación de la Parroquia Rural Dr.

Wilfrido Loor Moreira el 21 de junio de 1989 y enviada a Quito para los trámites en el Ministerio de Gobierno.

El 8 de mayo de 1990 la comisión de Límites Internos del Ministerio de Gobierno emitió el informe favorable aprobando de manera definitiva la creación de la Parroquia “Dr. Wilfrido Loor Moreira” por haber cumplido con los procedimientos y requisitos que establecía la Ley de Régimen Municipal. Publicado en el registro oficial 445 del 28 de mayo de 1990.

### 1.6.3. Superficie y comunidades

En base a la cartografía del Consejo Nacional de Límites – CONALI, la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira abarca una superficie de 290.36 km<sup>2</sup>, y registra 45 comunidades, tal como se detalla en la siguiente tabla

Tabla No 4 – Localidades

| Tabla N° 4 Localidades |                               |          |          |
|------------------------|-------------------------------|----------|----------|
| Zona de planificación  | Comunidad                     | Área Km2 | Densidad |
| 1                      | Maicito                       | 78,94    | 29       |
|                        | El Palmar de las Mercedes     |          |          |
|                        | Las Mercedes del Palmar       |          |          |
|                        | Los Veras                     |          |          |
|                        | Playones                      |          |          |
|                        | Km 47 entrada a las Mercedes  |          |          |
|                        | Chontillal                    |          |          |
|                        | Palmeras Unidas               |          |          |
|                        | Vainitas                      |          |          |
|                        | La Pava                       |          |          |
|                        | Cedro La Roncadora Los Ponces |          |          |
|                        | El Mandarino                  |          |          |
|                        | La Epifania                   |          |          |
|                        | La Roncadora                  |          |          |
| 2                      | El Roble                      | 53,24    | 14       |
|                        | La Sandía                     |          |          |
|                        | Esterio Ancho                 |          |          |
|                        | La Travesía                   |          |          |
|                        | La Virgencita                 |          |          |
|                        | Rio Plátano                   |          |          |
|                        | La Victoria                   |          |          |
|                        | Las Mangas                    |          |          |
|                        | Progreso                      |          |          |
|                        | Vainas                        |          |          |
| 3                      | Las Cañas                     | 69,25    | 11       |
|                        | Mono Campeche                 |          |          |
|                        | Santa Rosa de Campeche        |          |          |
|                        | Cristalina Mono               |          |          |
|                        | Cristalina Paraíso            |          |          |
|                        | La Brava                      |          |          |
|                        | La Cristalina Entrada         |          |          |
|                        | Buena Suerte 1                |          |          |
|                        | Buena Suerte 2                |          |          |
|                        | Piojito                       |          |          |

|   |                                     |       |   |
|---|-------------------------------------|-------|---|
|   | Teodomiro                           |       |   |
| 4 | Cristalina 10 de Agosto             | 88,93 | 8 |
|   | Teodomiro - La Marco Vera           |       |   |
|   | Teodomiro - Las Palmas              |       |   |
|   | Teodomiro - Los Rodriguez           |       |   |
|   | Teodomiro - Pedro Pablo             |       |   |
|   | Teodomiro - Pelileo                 |       |   |
|   | Teodomiro - Curaca                  |       |   |
|   | Teodomiro - Guabillo                |       |   |
|   | Teodomiro - Pata                    |       |   |
|   | Teodomiro - San Francisco La Morena |       |   |

Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira

Elaboración: Equipo Consultor

## 1.7. Demográfico

### 1.7.1. Población

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC - 2010, existía una población de 4.586 habitantes, lo que equivale al 4.18% de la población del cantón; el 52,97% corresponde a hombres y el restante 47,03% correspondiente al sexo femenino. Para el año 2021 de acuerdo a la proyección realizada se determina una población de 4.506 habitantes de los cuales 2.471 corresponde al sexo masculino y el restante 2.035 a las mujeres, tal como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 5 – Población por periodos censales**

| Año  | Unidad territorial | Wilfrido Loor Moreira | El Carmen | Manabí    |
|------|--------------------|-----------------------|-----------|-----------|
| 1990 | Hombre             | 2.904                 | 52.853    | 537.810   |
|      | Mujer              | 2.568                 | 49.376    | 525.263   |
|      | Total              | <b>5.472</b>          | 102.229   | 1.063.073 |
| 2001 | Hombre             | 2.395                 | 58.954    | 619.719   |
|      | Mujer              | 2.262                 | 56.276    | 611.538   |
|      | Total              | <b>4.657</b>          | 115.230   | 1.231.257 |
| 2010 | Hombre             | 2.429                 | 56.600    | 700.382   |
|      | Mujer              | 2.157                 | 53.179    | 690.156   |
|      | Total              | <b>4.586</b>          | 109.779   | 1.390.538 |
| 2021 | Hombre             | 2.471                 | 53.847    | 812.434   |
|      | Mujer              | 2.035                 | 49.617    | 799.204   |
|      | Total              | <b>4.506</b>          | 124.856   | 1.637.926 |

Fuente: INEC 2001-2010

Elaboración: Equipo Consultor

### 1.7.2. Tasa de crecimiento anual

De acuerdo los datos del INEC, la tasa de crecimiento poblacional intercensal en el periodo 2001 – 2010 determina un valor negativo de - 0.17%, mientras la TCA de los hombres corresponde de 0.16%, y de -0.53% corresponde a mujeres tal como se detalla en la siguiente tabla

Tabla No 6 – Tasa de crecimiento anual según periodos censales

| Unidad territorial    | TCA 2001-2010 |       |       | TCA 1990 - 2001 |       |       |
|-----------------------|---------------|-------|-------|-----------------|-------|-------|
|                       | Hombre        | Mujer | Total | Hombre          | Mujer | Total |
| Wilfrido Loor Moreira | 0,16          | -0,53 | -0,17 | -1,75           | -1,15 | -1,47 |
| El Carmen             | -0,45         | -0,63 | -0,54 | 1,21            | 1,45  | 1,33  |
| Manabí                | 1,36          | 1,34  | 1,35  | 1,29            | 1,38  | 1,33  |

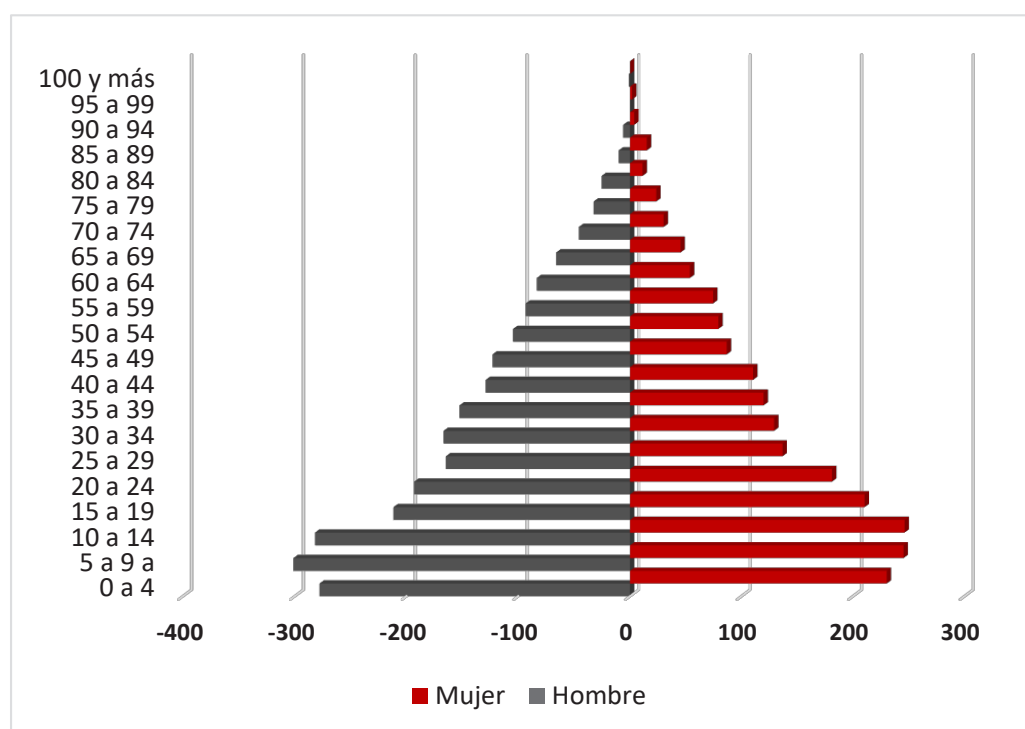
Fuente: INEC – 2001-2010

Elaboración: Equipo Consultor

### 1.7.3. Tasa de crecimiento anual

Para la generación de la pirámide poblacional, se tomó los datos del INEC del periodo censal 2010, y se realizó la proyección al 2021, tal como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfico 2 Pirámide poblacional

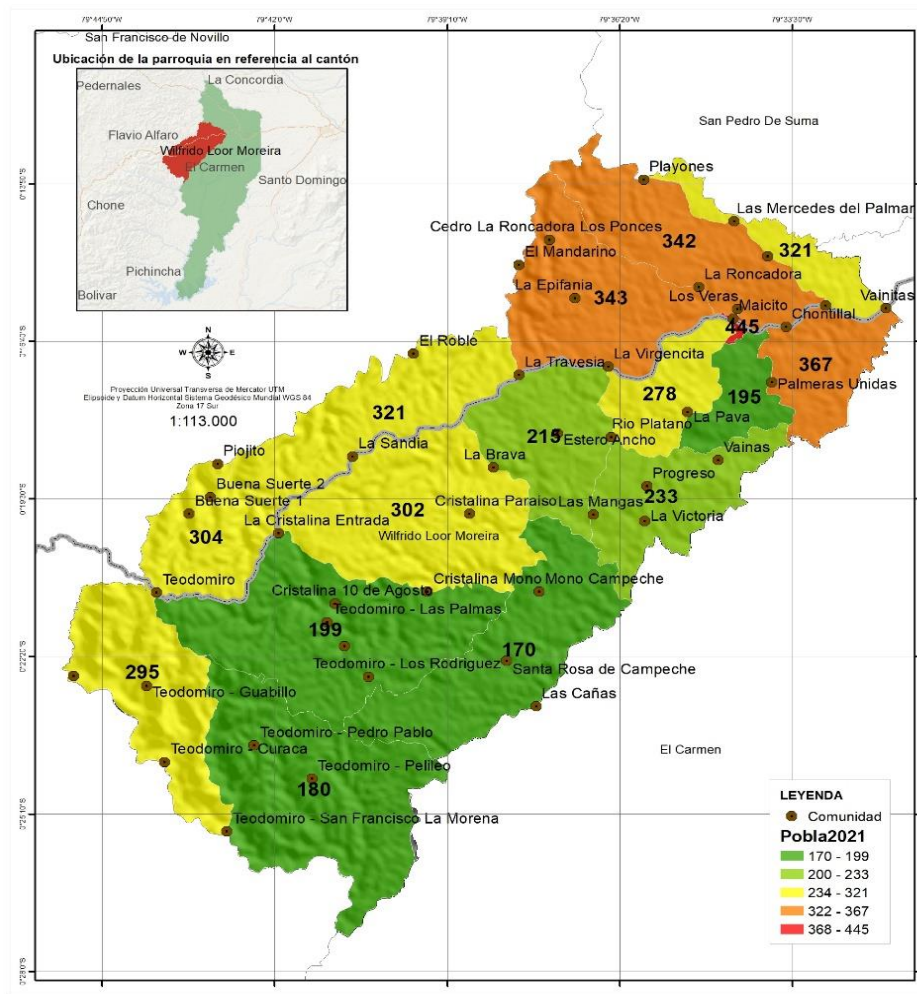


Fuente: INEC (2010) – Proyección 2021

Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se detalla la población proyectada al 2021 a nivel de sectores censales, en los rangos de muy bajo (verde intenso), bajo (verde claro), medio (amarillo), alto (naranja) y muy alto (rojo).

### Mapa No 2 – Población por sectores censales



**Fuente: INEC (Proyección 2021)**  
**Elaboración: Equipo Consultor**

## 2. CAPITULO SOCIO-CULTURAL

### 2.1. Pobreza

#### 2.1.1. Extremo pobre y pobre

El Ecuador cuenta con un Registro Social que permite identificar las condiciones en que se encuentran la población y familias en términos de vivienda, educación, empleo, y acceso a servicios. Este índice evalúa las carencias correspondientes a recursos y capacidades de las personas y sus hogares en cada uno de los núcleos familiares, es una medida multidimensional de bienestar permite mostrar las carencias de la población.

En base a los datos del RIPS 2019, de 992.757 personas de la provincia, el 9.31% corresponde al cantón El Carmen, y de esta población el 4.01% corresponde a la parroquia, desagregada en el 57.48% se encuentran en extremo pobre y 31.36% en condiciones de pobre, valores por encima de la cantonal, el 36.18% se hallan en el rango de extremo pobre y 32.40% en situación de pobre, tal como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla No 7 – Población Extremo pobre y pobre**

| Unidad territorial    | Población     |       |          |
|-----------------------|---------------|-------|----------|
|                       | Extremo pobre | Pobre | No pobre |
| Wilfrido Loor Moreira | 57,48         | 31,36 | 11,15    |
| El Carmen             | 36,18         | 32,40 | 31,42    |
| Manabí                | 27,12         | 31,11 | 41,77    |

Fuente: RIPS 2019

Elaboración: Equipo consultor

#### 2.1.2. Discapacidad

La discapacidad es el resultado de limitaciones en el funcionamiento físico y mental y se asocia con el incremento de las necesidades de servicios sociales y de salud además de repercutir en la calidad de vida de quienes la padecen. La elevada carga de enfermedades crónicas e incapacitantes que afecta a la población y las necesidades de cuidados a largo plazo, serán las principales razones por las que se espera un incremento en las demandas de cuidados con el avance del envejecimiento poblacional.

En base a los datos del RIPS 2019, se establece que en el cantón existen 2.706 personas con discapacidad, y en la parroquia representa el 3.29% del total de las personas con discapacidad del cantón y se evidencia el predominio de las personas con discapacidad física con el 58.43% y 15.73% con deficiencia intelectual, tal como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 8 – Discapacidad**

| Unidad territorial    | Auditiva | Física | Intelectual | Lenguaje | Visual | Psicosocial |
|-----------------------|----------|--------|-------------|----------|--------|-------------|
| Wilfrido Loor Moreira | 4,49     | 58,43  | 15,73       | 3,37     | 14,61  | 3,37        |
| El Carmen             | 7,17     | 53,95  | 22,21       | 0,67     | 12,12  | 1,59        |
| Manabí                | 8,83     | 54,39  | 16,41       | 0,65     | 13,75  | 3,40        |

Fuente: RIPS 2019

Elaboración: Equipo consultor

### 2.1.3. Pensión a personas con discapacidad

Es una pensión que está destinado a las personas identificadas con discapacidad severa y profunda, sin capacidad de gobernarse por sí mismas y que viven en situación crítica. El bono proporciona un subsidio de 240 dólares para las personas con discapacidad que necesitan un cuidador o cuidadora a tiempo completa.

Según el registro del RIPS 2019, en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira se registran 21 personas con discapacidades severa y representa el 5.7% del total del cantón, de esta población reciben la pensión el 47.62% que se encuentran en extremo pobre, y con el 38.10% se encuentran en condición de pobre, y el restante 14.29% se encuentran en condición no pobre, tal como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 9 – Discapacidad con bono JGL**

| Unidad territorial    | Extremo pobre | Pobre | No pobre | Total |
|-----------------------|---------------|-------|----------|-------|
| Wilfrido Loor Moreira | 47,62         | 38,10 | 14,29    | 5,47  |
| El Carmen             | 38,28         | 34,64 | 27,08    | 8,64  |
| Manabí                | 25,10         | 34,98 | 39,92    |       |

**Fuente: RIPS 2019**

**Elaboración: Equipo consultor**

## 2.2. Alimentación

### 2.2.1. Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva

En base a la información del Programa Mundial de Alimentos y CIIFEN, se determinó la existencia de la seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. La inseguridad alimentaria se obtuvo mediante la interpolación de las tres capas: Desnutrición, eliminación de excretas y uso/aprovechamiento de alimentos.

Con base a los datos el grado de vulnerabilidad de acceso a los alimentos en la parroquia Wilfrido Loor Moreira es alto. La seguridad alimentaria demuestra la multicausalidad del tema, el cual está definido por una serie de componentes que responden a la disponibilidad de los alimentos, basada en la producción agraria, pecuaria y pesquera; el acceso a los alimentos, que tiene en cuenta el ingreso de la población, el desarrollo de los mercados tanto urbano y rurales, y la cantidad de población; el uso adecuado de los alimentos; donde la inocuidad y acceso a servicios de agua son primordiales; la estabilidad de los alimentos, que se ve afectada principalmente por el incremento del precio de los alimentos y por los efectos negativos de los fenómenos naturales y antrópicos; y, finalmente, la institucionalidad de la seguridad alimentaria, que se basa en las políticas públicas y herramientas que permitan trabajar de manera integral el tema para luego evaluar sus efectos en el campo social y económico.

## 2.3. Salud

### 2.3.1. Accesibilidad a centros de salud

La cobertura sanitaria universal es asegurar que todas las personas reciban los servicios sanitarios que necesitan, sin tener que pasar necesidades financieras para pagarlos, para que una población pueda alcanzar la cobertura sanitaria universal debe cumplir con varios requisitos: un sistema de salud sólido, un sistema de financiación de los servicios de salud, acceso a medicamentos y tecnologías; y contar con un personal sanitario bien capacitado, según lo determina la OMS.

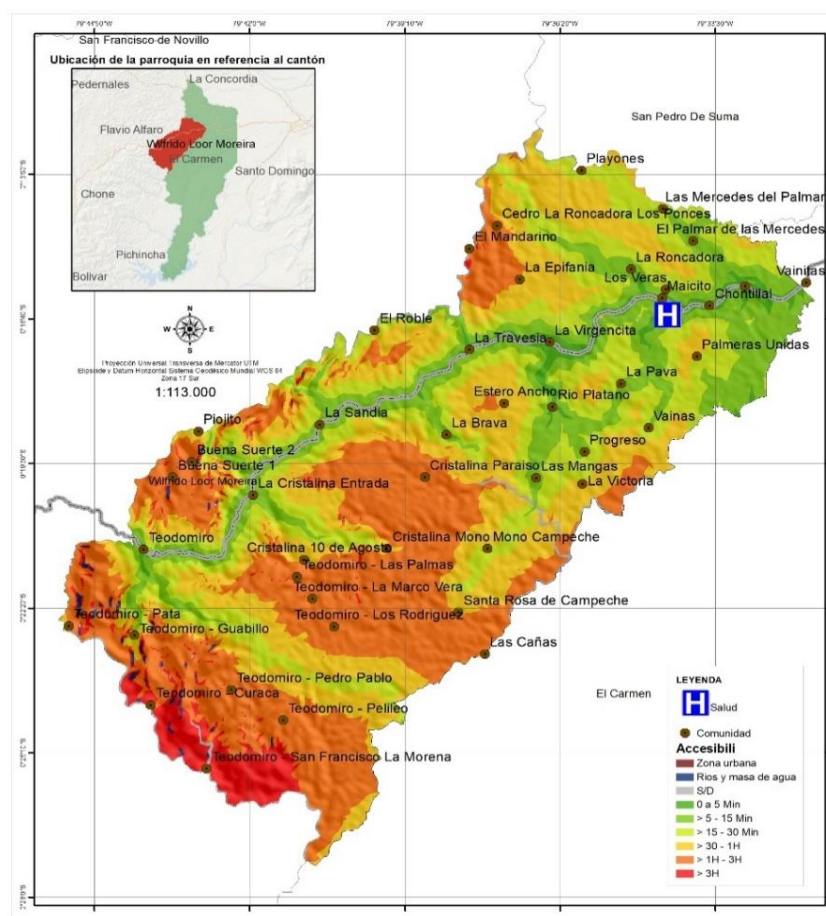
En el siguiente mapa de accesibilidad, se detalla la ubicación del único centro de salud, El Maicito, que tiene la parroquia y proporciona una estimación de la accesibilidad según el tiempo empleado en el desplazamiento desde un punto de partida hasta el centro de salud (atención médica), como se observa en la siguiente tabla y mapa.

**Tabla No 10 – Accesibilidad a centros de salud**

| Accesibilidad       | Grado     | Área Km2 | %     |
|---------------------|-----------|----------|-------|
| > 3H                | Muy baja  | 11,41    | 3,93  |
| > 1H - 3H           | Baja      | 88,77    | 30,58 |
| > 30 - 1H           | Mediana   | 75,37    | 25,96 |
| > 15 - 30 Min       | Buena     | 61,31    | 21,12 |
| > 5 - 15 Min        | Alto      | 41,60    | 14,33 |
| 0 a 5 Min           | Muy alto  | 8,04     | 2,77  |
| Ríos y masa de agua | No aplica | 0,91     | 0,31  |
| S/D                 | No aplica | 2,81     | 0,97  |
| Zona urbana         | No aplica | 0,10     | 0,03  |

**Fuente: SIGTIERRA 2016**

**Elaboración: Equipo consultor**

**Mapa No 3 – Accesibilidad a establecimientos de salud**

Fuente: MSP – INEC

Elaboración: Equipo consultor

### 2.3.2. Natalidad

En la siguiente tabla, en la parroquia Wilfrido Looz Moreira de acuerdo a los datos del INEC 2018, existieron 28 nacimientos, es decir el 1.213% en relación al cantón. De estos la tasa de natalidad de 4.88 corresponde al sexo masculino y con 7.74 a las mujeres. Wilfrido Looz Moreira tiene una tasa bruta neta (TBN) de 6.18 de nacimientos por cada 1000 habitantes, tasa que se encuentra por debajo de la cantonal con el 19.25 y provincial que corresponde el 18.19.

**Tabla No 11 – Nacimientos**

| Unidad territorial    | Tasa Bruta de Natalidad |       |       |
|-----------------------|-------------------------|-------|-------|
|                       | Hombre                  | Mujer | TBN   |
| Wilfrido Looz Moreira | 4,88                    | 7,74  | 6,18  |
| El Carmen             | 19,28                   | 19,23 | 19,25 |
| Manabí                | 18,57                   | 18,13 | 18,19 |

Fuente: INEC 2018

Elaboración: Equipo consultor

### 2.3.3. Morbilidad

Según los datos del INEC - 2017, se registraron en la parroquia Wilfrido Looz Moreira 2.234 que representa el 8.26% de todas las consultas del cantón, de las cuales el 49.78%

representa a morbilidad y el 50.22% a preventivas, tal como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla No 12 – Morbilidad**

| Profesional  | Wilfrido Loor Moreira |             | El Carmen  |             |
|--------------|-----------------------|-------------|------------|-------------|
|              | Morbilidad            | Preventivas | Morbilidad | Preventivas |
| Medico/a     | 50,27                 | 49,73       | 46,07      | 53,93       |
| Odontólogo/a | 30,70                 | 69,30       | 54,48      | 45,52       |
| Total        | 49,78                 | 50,22       | 49,57      | 50,43       |

Fuente: INEC - MSP 2017

Elaboración: Equipo consultor

#### 2.3.4. Morbilidad por grupos

De acuerdo a la Constitución determina la atención a los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

En base a los datos del MSP, de acuerdo al número de atención realizada en Wilfrido Loor Moreira, establece que el grupo con más atención es planificación familiar con 52.44%, luego le sigue las embarazadas con el 31.14%, y personas con discapacidad con el 15.88%, como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 13 – Morbilidad por grupos prioritarios**

| Grupos/Unidad territorial |                                       | Wilfrido Loor Moreira | El Carmen | Manabí |
|---------------------------|---------------------------------------|-----------------------|-----------|--------|
| Grupo prioritario         | Embarazadas                           | 31,14                 | 34,28     | 34,21  |
|                           | Personas con discapacidad             | 15,88                 | 11,09     | 10,24  |
|                           | Personas por desastres naturales      | 0,23                  | 0,20      | 2,09   |
|                           | Personas por desastres antropogénicos | 0,15                  | 0,09      | 0,08   |
|                           | Enfermedades catastróficas y raras    | 0,08                  | 0,32      | 1,50   |
|                           | Privadas de la libertad               | 0,08                  | 0,05      | 0,42   |
|                           | Planificación familiar                | 52,44                 | 48,92     | 49,73  |
|                           | Otros                                 | 0,00                  | 5,04      | 1,73   |

Fuente: MSP 2017

Elaboración: Equipo consultor

#### 2.3.5. Causas de enfermedad

Las causas de enfermedad que se identifican en la parroquia son: las enfermedades Infección de vías urinarias sitio no especificado con el 9.30%, Parasitosis intestinal sin otra especificación con el 6.48% y Amigdalitis estreptocócica con el 5.22%. A nivel de genero el 39.41% corresponde a hombres y el restante 60.59% a mujeres, tal como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 14 – Causas de morbilidad**

| Causas de morbilidad                              | Hombre % | Mujer % | %    |
|---------------------------------------------------|----------|---------|------|
| Infección de vías urinarias sitio no especificado | 5,78     | 11,58   | 9,30 |
| Parasitosis intestinal sin otra especificación    | 7,31     | 5,94    | 6,48 |
| Amigdalitis estreptocócica                        | 6,54     | 4,36    | 5,22 |

|                                                         |       |       |       |
|---------------------------------------------------------|-------|-------|-------|
| Rinofaringitis aguda [resfriado común]                  | 6,85  | 3,66  | 4,92  |
| Hipertensión esencial (primaria)                        | 3,96  | 4,16  | 4,08  |
| Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso | 4,11  | 2,57  | 3,18  |
| Mialgia                                                 | 2,59  | 3,56  | 3,18  |
| Otras anemias por deficiencia de hierro                 | 1,98  | 3,47  | 2,88  |
| Cálculo del riñón con cálculo del uréter                | 2,59  | 2,87  | 2,76  |
| Alergia no especificada                                 | 2,59  | 2,57  | 2,58  |
| Otras                                                   | 55,71 | 55,25 | 55,43 |
|                                                         | 39,41 | 60,59 |       |

Fuente: MSP 2017

Elaboración: Equipo consultor

### 2.3.6. Mortalidad

De acuerdo a los datos estadísticos del INEC 2018, en la parroquia, se registraron 8 de los cuales la tasa de hombres es de 2.44 y mujeres de 0.97 por cada 1.000 habitantes, a nivel de parroquia la tasa es de 1.77, valor por debajo de la cantonal de 2.71 y la provincial de 4.10, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 15 – Tasa bruta de mortalidad

| Unidad territorial    | Tasa bruta de mortalidad |       |      |
|-----------------------|--------------------------|-------|------|
|                       | Hombre                   | Mujer | TBM  |
| Wilfrido Loor Moreira | 2,44                     | 0,97  | 1,77 |
| El Carmen             | 3,42                     | 1,97  | 2,71 |
| Manabí                | 4,10                     | 3,57  | 4,10 |

Fuente: INEC 2018

Elaboración: Equipo consultor

### 2.3.7. Desnutrición crónica

Desnutrición aguda severa, se considera a todo paciente menor a 5 años cuyo puntaje Z del indicador P/T de acuerdo a los patrones de crecimiento infantil de OMS está por debajo de -3 DE, también puede acompañarse de edemas bilaterales, emaciación grave y otros signos clínicos como la falta de apetito. Además, se pueden encontrar diferencias grandes entre los grupos socioeconómicos en la prevalencia de los resultados nutricionales: diferencias por sexo, raza, residencia urbana o rural, región geográfica, altura, ingresos y nivel de pobreza de los hogares

En parroquia Wilfrido Loor Moreira en base a los datos del 2017 de 36 atenciones a niños menores de 5 años, se identificó la desnutrición crónica en niños es de 10.59%, valor por debajo de la cantonal que corresponde el 13.09% y la provincial de 14.76%.

Tabla No 16 – Desnutrición crónica

| Unidad territorial    | Talla |       |               |        |
|-----------------------|-------|-------|---------------|--------|
|                       | Alta  | Baja  | Baja (severa) | Normal |
| Wilfrido Loor Moreira | 0,88  | 8,53  | 2,06          | 88,53  |
| El Carmen             | 1,88  | 9,48  | 1,88          | 86,77  |
| Manabí                | 1,54  | 10,51 | 2,15          | 85,79  |

Fuente: MSP 2017

Elaboración: Equipo consultor

## 2.4. Educación

### 2.4.1. Número de docentes y personal administrativo

De acuerdo al Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), que recoge los datos de las instituciones públicas y privadas de estudiantes, docentes, infraestructura, entre otros a nivel nacional y territorial al inicio y al final del año escolar. En base a este registro estadístico entre el período escolar 2018-2019, en la parroquia Wilfrido Loor Moreira, determina la existencia de 38 docentes y representa el 2.68% del total del cantón. En relación a género de los docentes, determina que el 76.32% corresponde al femenino, el restante 23.68%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 17 – Docentes, estudiantes y personal administrativo**

| Unidad territorial    | Docentes  |            |
|-----------------------|-----------|------------|
|                       | Femeninos | Masculinos |
| Wilfrido Loor Moreira | 76,32     | 23,68      |
| El Carmen             | 71,76     | 28,24      |
| Manabí                | 70,68     | 29,32      |

Fuente: MEC 2018-2019

Elaboración: Equipo consultor

### 2.4.2. Estudiantes

En base a los registros estadístico del MEC entre el período escolar 2018-2019, en la parroquia Wilfrido Loor Moreira, determina la existencia de 770 estudiantes que representa el 2.31% de todos los estudiantes del cantón. En relación al género de los estudiantes, establece que el 47.66% corresponde al femenino, el restante 52.34% a masculino, tal como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 18 – Estudiantes**

| Unidad territorial    | Estudiantes |            |
|-----------------------|-------------|------------|
|                       | Femeninos   | Masculinos |
| Wilfrido Loor Moreira | 47,66       | 52,34      |
| El Carmen             | 49,20       | 50,80      |
| Manabí                | 49,24       | 50,76      |

Fuente: MEC 2018-2019

Elaboración: Equipo consultor

### 2.4.3. Sistema educativo

Tiene como fin desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de los niños/as y adolescentes desde los 5 años de edad en adelante hasta los estudios de Bachillerato.

En base a los datos Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) 2018-2019 instituye de todos los estudiantes en la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira el 5.32% se encuentra en educación inicial, con el 78.87% en educación básica y el restante 14.81% en bachillerato.

**Tabla No 19 – Estudiantes**

| Unidad territorial    | Inicial | Básica | Bachillerato |
|-----------------------|---------|--------|--------------|
| Wilfrido Loor Moreira | 5,32    | 79,87  | 14,81        |
| El Carmen             | 5,79    | 74,67  | 19,55        |
| Manabí                | 7,54    | 71,70  | 20,76        |

Fuente: MEC 2018-2019  
Elaboración: Equipo consultor

#### 2.4.4. Accesibilidad a centros de educación

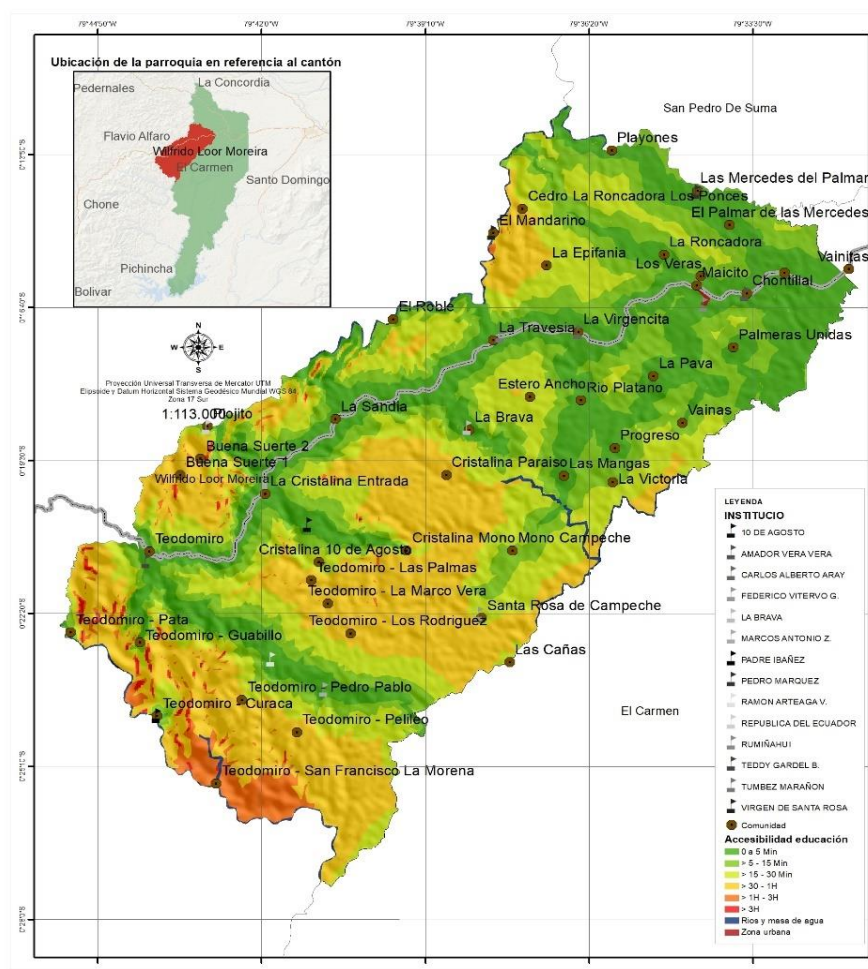
La accesibilidad a centros de educación representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno entre el punto de partida y el de llegada. La velocidad vendrá dada en función de factores como la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, tipo de vegetación natural existente, etc. La accesibilidad a centros de educación es un aspecto importante, de acuerdo a la cartografía de SIGTIERRAS 2016, establece el tiempo que la población se desplaza a los establecimientos educativos, a través de vías de primer orden.

A nivel de la parroquia Wilfrido Loor Moreira establece los rangos de mediana con el 27.79%, luego con muy alta con el 24.56%, continuando con buena con el 22.71% y alta con el 20.95%, como se observa en el mapa y tabla.

**Tabla No 20 – Accesibilidad a centros de educación**

| Accesibilidad       | Grado     | Área Km2 | %     |
|---------------------|-----------|----------|-------|
| > 3H                | Muy baja  | 1,02     | 0,35  |
| > 1H - 3H           | Baja      | 7,71     | 2,66  |
| > 30 - 1H           | Mediana   | 80,68    | 27,79 |
| > 15 - 30 Min       | Buena     | 65,95    | 22,71 |
| > 5 - 15 Min        | Alto      | 60,82    | 20,95 |
| 0 a 5 Min           | Muy alto  | 71,32    | 24,56 |
| Ríos y masa de agua | No aplica | 2,63     | 0,90  |
| Zona urbana         | No aplica | 0,23     | 0,08  |

Fuente: SIGTIERRA 2016  
Elaboración: Equipo consultor  
**Mapa No 4 – Accesibilidad a centros de educación**



Fuente: SIGTIERRA 2016  
Elaboración: Equipo consultor

## 2.4.5. Centros de educación

La educación es un derecho de la persona y un servicio público obligatorio que tiene una función social, cuya responsabilidad es compartida entre el Estado, la sociedad y la familia. El servicio debe ser prestado por particulares, creando y gestionando establecimientos educativos bajo las condiciones establecidas por la ley y garantizando el cumplimiento de los fines de la educación y la calidad en la prestación del servicio. De acuerdo a los establecimientos públicos que funcionan en la parroquia Wilfrido Loor Moreira, determina que existe 14 establecimientos de los cuales el de mayor concentración de estudiantes Rumiñahui con el 54.96%, luego Teddy Gardel con el 11.89% y Pedro Márquez con el 11.24% del total de estudiantes, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Mapa No 5 – Establecimientos educativos

| Institución | %     |
|-------------|-------|
| Rumiñahui   | 54,96 |

|                         |       |
|-------------------------|-------|
| Teddy Gardel B.         | 11,89 |
| Pedro Márquez           | 11,24 |
| Tumbes Marañón          | 4,40  |
| Amador Vera Vera        | 3,09  |
| Carlos Alberto Aray     | 3,00  |
| Federico Vitervo G.     | 2,81  |
| 10 de Agosto            | 1,97  |
| La Brava                | 1,69  |
| Marcos Antonio Zambrano | 1,50  |
| Ramon Arteaga V.        | 1,31  |
| Padre Ibáñez            | 0,94  |
| Virgen de Santa Rosa    | 0,94  |
| Republica del Ecuador   | 0,28  |

Fuente: MEC – 2018-2019  
Elaboración: Equipo consultor

## 2.5. Desigualdades

### 2.5.1. Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia

El desarrollo infantil es garantizar el ejercicio de los derechos de los/las menores de 3 años incidiendo en la calidad de vida de sus familias y las comunidades.

Las prioridades del estado se centran en el desarrollo integral de la niñez, bajo el criterio de que la inversión que se realiza en los primeros años de vida es la más justificada, rentable y de mayor retorno para la sociedad. Por tanto, es prioridad, atender a la más amplia cobertura de niños y niñas menores de cinco años en condiciones de extrema pobreza. En base a los datos del MIES - 2019, en la parroquia Wilfrido Loor Moreira apenas existe 3 usuarios en los centros de desarrollo infantil, lo representa ausencia total de este servicio.

### 2.5.2. Bono de Desarrollo Humano - BDH

El Bono de desarrollo humano es un subsidio monetario directo del Ecuador que fue implementado en septiembre de 1998 durante el gobierno de Jamil Mahuad llamado en ese entonces Bono solidario. Su objetivo principal fue la compensación a la eliminación de los subsidios en gas y electricidad. Madres de familia pobres recibían \$15.10 mientras que ancianos y discapacitados recibían \$7.60. En enero de 2013 fue promulgado un aumento del Bono de Desarrollo Humano, el cual asciende a 50 dólares mensuales en la actualidad.

De acuerdo con los datos del MIES 2019 en la provincia se registró 52.251 personas que tienen el bono de desarrollo humano, de esta población el 12.35% corresponde al cantón El Carmen. De la población cantonal, el 12.35% corresponde a la parroquia Wilfrido Loor Moreira, mientras en forma desagregada el 74.44% corresponde a extremo pobre, valor por encima de la cantonal que es de 64.06% y mientras la población considerada como pobre alcanza el 0.28%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 21 – BDH

| Unidad territorial    | Extremo pobre | Pobre | No pobre |
|-----------------------|---------------|-------|----------|
| Wilfrido Loor Moreira | 74,44         | 0,28  | 25,28    |
| El Carmen             | 64,06         | 0,42  | 35,49    |
| Manabí                | 61,17         | 0,37  | 38,45    |

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

### 2.5.3. Bono Joaquín Gallegos Lara

El Bono Joaquín Gallegos Lara, es una ayuda económica de \$ 240 mensuales para personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, infantes con VIH y/o enfermedades raras. En la provincia, un total de 1.129 familias son beneficiadas con este bono. Estos \$ 240 mensuales deben ser utilizados únicamente en el cuidado de aquellas personas vulnerables. Para lo cual, el MIES realiza un seguimiento estricto sobre de aquella ayuda económica.

En el cantón El Carmen existen 384 personas beneficiadas por el bono, que representa el 8.64% del total de las personas de la provincia, de la población cantonal, la parroquia Wilfrido Loor Moreira representa el 5.47%, y de forma desagregada la población en extremo pobre, corresponde el 47.62%, pobre con 38.10% y no pobre con el 14.29%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 22 – Bono Joaquín Gallegos Lara

| Unidad territorial    | Extremo pobre | Pobre | No pobre | Total |
|-----------------------|---------------|-------|----------|-------|
| Wilfrido Loor Moreira | 47,62         | 38,10 | 14,29    | 5,47  |
| El Carmen             | 38,28         | 34,64 | 27,08    | 8,64  |
| Manabí                | 25,10         | 34,98 | 39,92    |       |

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

### 2.5.4. Pensión adulto mayor

La pensión para adultos mayores, consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50 dirigida a las personas de 65 años o más, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

En la provincia de Manabí, se identifican 30.667 adultos mayores que son beneficiados con este bono, y a nivel cantonal de 2.745 acceden a este bono, de estas personas beneficiadas el 3.50% corresponde a la parroquia Wilfrido Loor Moreira, y de forma desagregada en extremo pobre con 1.04%, luego pobre con el 93.75% y no pobre con 5.21%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 23 – Pensión adulto mayor

| Unidad territorial    | Extremo pobre | Pobre | No pobre |
|-----------------------|---------------|-------|----------|
| Wilfrido Loor Moreira | 1,04          | 93,75 | 5,21     |
| El Carmen             | 0,18          | 75,74 | 24,08    |
| Manabí                | 0,22          | 69,64 | 30,14    |

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

### 2.5.5. Centros de desarrollo infantil

En los centros de desarrollo infantil, se realizan atención médica, exámenes visuales, audiológicos, de hemoglobina, control de peso, talla y tratamientos odontológicos. Alrededor de 268 niñas y niños del cantón El Carmen son beneficiados de estos centros, y a nivel de la parroquia apenas la atención es 7.09% del total, de los cuales el 42.11% corresponde a niños y el restante 57.89% a niñas, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 24 – CDI

| Unidad territorial    | Hombre | Mujer |
|-----------------------|--------|-------|
| Wilfrido Loor Moreira | 42,11  | 57,89 |
| El Carmen             | 52,24  | 47,76 |
| Manabí                | 52,37  | 47,63 |

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

### 2.5.6. Pensión Mis Mejores Años

La pensión de mis mejores años es una propuesta operativa del Ecuador, que, en base al enfoque del envejecimiento activo y saludable, busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, particularmente de aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

En el cantón El Carmen se han identificado 1.215 adultos mayores que son beneficiados con la pensión de mis mejores años, de los cuales en la parroquia Wilfrido Loor Moreira representa el 9.13% del total de los beneficiados, a nivel desagregado el 100% corresponde al sector extremo pobre, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 25 – Pensión mis mejores años

| Unidad territorial    | Extremo pobre | Pobre | No pobre |
|-----------------------|---------------|-------|----------|
| Wilfrido Loor Moreira | 100,00        | 0,00  | 0,00     |
| El Carmen             | 99,75         | 0,00  | 0,25     |
| Manabí                | 99,80         | 0,01  | 0,19     |

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Equipo consultor

## 2.6. Igualdad de género

### 2.6.1. Acceso a crédito a las mujeres

El Estado Ecuatoriano, a través del Programa Crédito Productivo Solidario, que busca mejorar los niveles de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, está orientado a dinamizar la economía de los grupos vulnerables del país, mediante la incorporación de la población en extrema pobreza a procesos productivos sustentables de naturaleza micro empresarial, que genere autoempleo y posibilite el incremento paulatino de ingresos a la familia<sup>2</sup>.

El objetivo del programa es fortalecer los emprendimientos productivos de la población de bajos recursos para que exista un incremento sostenido y creciente de gestión empresarial. En base a los datos del RIPS – 2019 el micro crédito otorgado en la parroquia Wilfrido Loor Moreira es 3.874,67 dólares americano, de los cuales está destinada a 4 madres.

## 2.7. Uso de espacios públicos

En la parroquia Wilfrido Loor Moreira se constituye el corazón social y comercial, actualmente, el centro urbano posee condiciones deficientes en la calidad del espacio público, lo que ha imposibilitado el desarrollo de su potencial de servicio a la comunidad y su potencial turístico.

No existe información con respecto al índice de verde urbano, considerando áreas verdes o de zonas terrestres de particular interés naturalístico o histórico-cultural, manejado (directa o indirectamente) por entes públicos (municipios, gobiernos provinciales, o Estado); sin embargo, en la parroquia existen parques de áreas reducidas, pero si dispone de áreas recreativas colindantes a los ríos, que sirven para la recreación activa y pasiva.

Una de las distracciones que tienen los pobladores de la Parroquia es la práctica de actividades deportivas en este caso el fútbol, deporte que practican tanto hombres como mujeres, para lo cual en la mayoría de las comunidades se encuentran organizados clubes deportivos que participan de manera frecuente en los campeonatos que se realizan a través de la Liga Parroquial.

En la mayoría de las localidades cuentan con equipamientos deportivos básicos para la práctica de la recreación activa, además se usa la infraestructura deportiva de los establecimientos educativos. Sin embargo, este tipo de infraestructura demanda de mantenimiento y de nuevas áreas deportivas.

En esta infraestructura la población de las localidades practica deportes como: el fútbol, voleibol, basquetbol y el tradicional juego de cartas, y en fechas festivas tiende a realizarse campeonatos en estas disciplinas.

La recreación activa y pasiva en la cabecera parroquial cuenta con áreas, como el parque central, y canchas de uso múltiple.

**Tabla No 26 – Problemas y potencialidades**

| Potencialidades                                                                 | Problemas                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Grupo etáreo de la población que se encuentra entre las edades menor de 15 años | Alto índice de población en extremo pobre y pobre |

<sup>2</sup> [http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta\\_territorial/cdh/cdh.jsf](http://www.rips.gob.ec/Rips/pages/consulta_territorial/cdh/cdh.jsf)

|                                                                                      |                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La reubicación escolar planificada, cuyo objetivo es mejorar la calidad de educación | Presencia de enfermedades de origen tropical, muchos casos de electo pirosis y respiratorias y en adultos mayores hipertensión, y diabetes |
| Existencia de un subcentro en la comunidad y seguro campesino                        | Alto déficit de áreas deportivas y recreativas                                                                                             |
| La riqueza de recursos naturales con enfoque recreativos                             | Las costumbres ancestrales se van perdiendo en lo cultural y gastronomía                                                                   |
| Presencia de organizaciones deportivas                                               | Jóvenes que emigran internamente y externamente por fuentes de trabajo                                                                     |
| Los adultos mayores que mantienen vivas las tradiciones de la parroquia              | Jóvenes que emigran internamente y externamente por fuentes de trabajo                                                                     |

**Fuente: Talleres participativos y trabajo de laboratorio**

**Elaboración: Equipo consultor**

### 3. CAPITULO ECONÓMICO

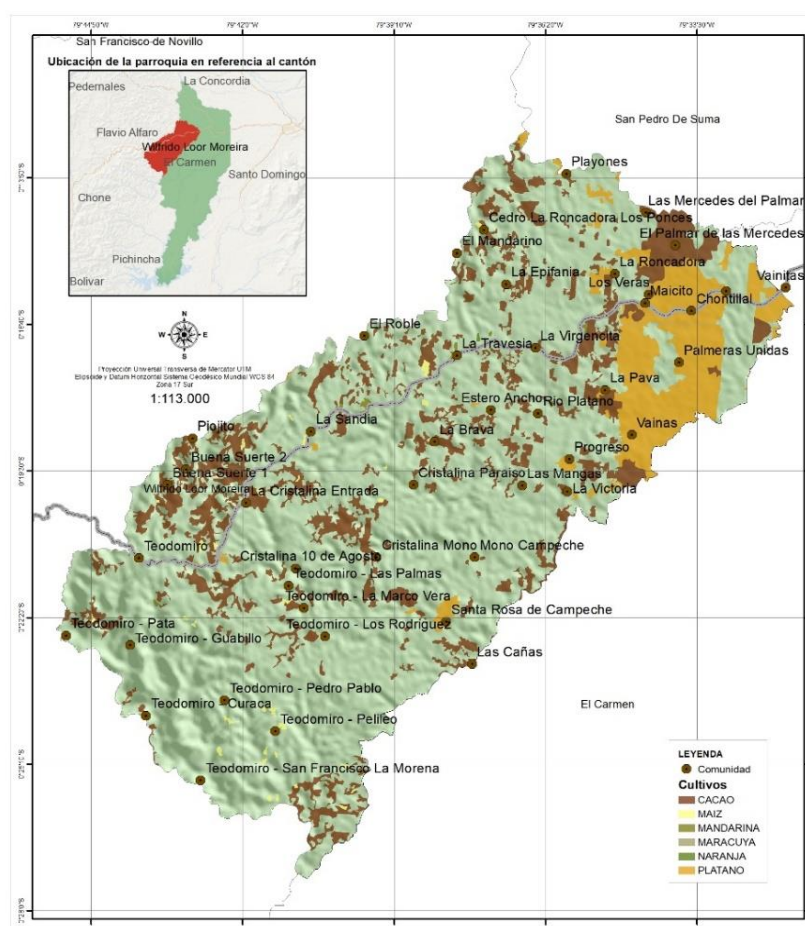
#### 3.1. Actividades económicas / sectores productivos

##### 3.1.1. Agricultura

La parroquia rural Wilfrido Loor Moreira su vocación agricultura es un tema importante para el desarrollo de la economía de la parroquia Wilfrido Loor Moreira y de la Provincia debido a la estabilidad climática y la topografía de sus suelos aptos para cultivos.

Wilfrido Loor Moreira registra una alta especialización en los productos agrícolas: como el cacao con el 62.50%, seguido por plátano con el 35.20%, continuando por el maíz con 1.68%, y en menor porcentajes la mandarina, naranja y maracuyá. Estos cultivos se desarrollan en una superficie de 66.03km<sup>2</sup>, que representa el 22.74% de toda la superficie de la parroquia como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

**Mapa No 6 – Cultivos**



Fuente: MAG – 2018

Elaboración: Equipo consultor

Tabla No 27 – Cultivos

| Cultivos  | Área Km2 | %     |
|-----------|----------|-------|
| Cacao     | 41,27    | 62,50 |
| Plátano   | 23,24    | 35,20 |
| Maíz      | 1,11     | 1,68  |
| Mandarina | 0,37     | 0,56  |
| Naranja   | 0,03     | 0,04  |
| Maracuyá  | 0,01     | 0,02  |

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo consultor

### 3.1.2. Temporalidad de cultivos

En la parroquia se identifican tres tipos de temporalidad de cultivos, el permanente que ocupa el 63.10% y son los que tienen una duración de más de una temporada, es decir, se siembran o plantan una vez, y se pueden cosechar durante varias temporadas; los cultivos semipermanentes que ocupan el 35.22% y permanecen en la tierra durante más de un año y dan una sola cosecha, y los cultivos anuales que ocupa el 1.68% y se refiere a las plantas que se propagan anualmente, por lo cual es un vegetal que germina, dan frutos y desaparece en un período de un año

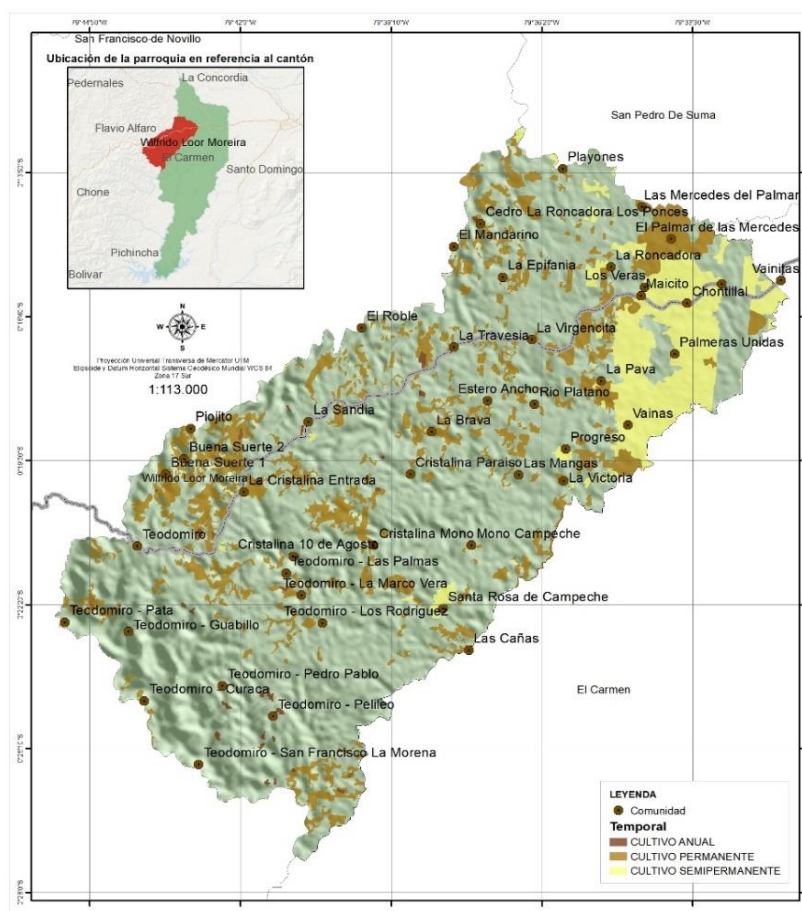
Tabla No 28 – Temporalidad de cultivos

| Temporalidad           | Área Km2 | %     |
|------------------------|----------|-------|
| Cultivo permanente     | 41,67    | 63,10 |
| Cultivo semipermanente | 23,26    | 35,22 |
| Cultivo anual          | 1,11     | 1,68  |

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo consultor

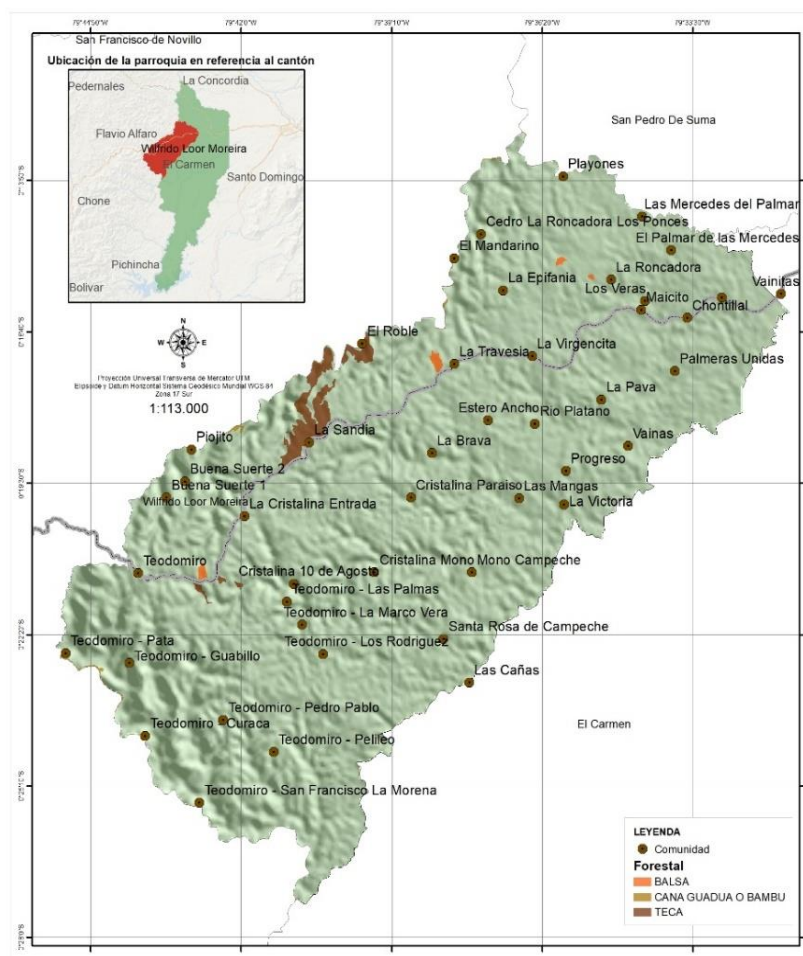
La temporalidad de cultivos se despliega en un área de 66.03km<sup>2</sup>, que representa el 22.74% de toda la superficie de la parroquia como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

**Mapa No 7 – Temporalidad de los cultivos****Fuente: MAG – 2018****Elaboración: Equipo consultor**

### 3.1.3. Forestal

La plantación forestal consiste en áreas de árboles que conforman una masa boscosa y que tiene un diseño, tamaño y especies definidas para cumplir objetivos específicos como plantación productiva, fuente energética, protección de zonas agrícolas, protección de espejos de agua, corrección de problemas de erosión, plantaciones silvopastoriles, entre otras.

Con esta premisa en base a los datos cartográficos del MAG – 2018 se establece el área de plantaciones de 4.33 km<sup>2</sup> que representa el 1.49% de la superficie de la parroquia y la plantación de teca es la que predomina con el 81.93%, seguido por la balsa con el 10.73% y la caña guadua con el 7.34%, tal como se aprecia en el mapa

**Mapa No 8 – Plantación forestal**

Fuente: MAG – 2018

Elaboración: Equipo consultor

### 3.1.4. Pecuario - Pastizal

Los pastizales constituyen ecosistemas donde predomina la vegetación herbácea, estos hábitats pueden ser de origen natural constituyendo extensos biomas, o ser producto de la intervención humana con fines de la crianza de ganado.

En la parroquia Wilfrido Loor Moreira, en base a los datos cartográficos del MAG – 2018, establece un área de 171.70 km<sup>2</sup> que representa el 59.13% de la superficie de la parroquia, como se observa en el mapa

### Mapa No 9 – Pastizal



**Fuente: MAG – 2018**

**Elaboración: Equipo consultor**

### 3.1.5. Densidad de cabezas de ganado vacuno

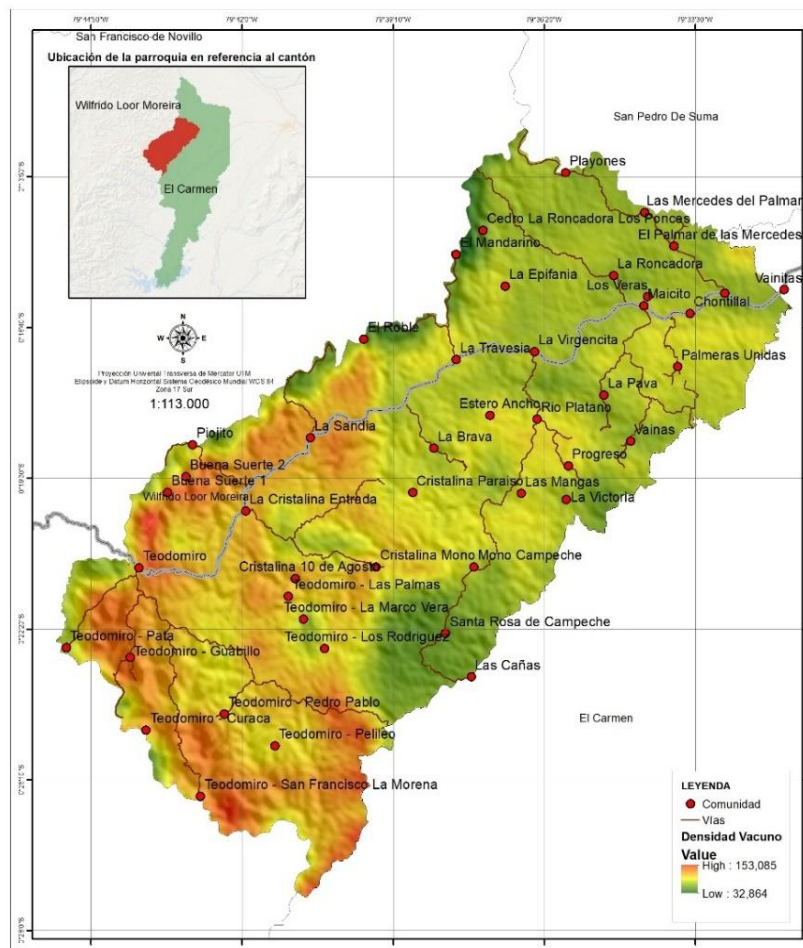
El ganado es la especie más común y extendida de ganado de grandes rumiantes y se cría principalmente para producir leche, carne y pieles y para proporcionar fuerza de tiro. En los sistemas basados en pastos, desempeñan un papel importante en el reciclaje de nutrientes y convierten la materia vegetal no comestible para los humanos en proteínas. El ganado se cría en diversos sistemas de producción que van desde sistemas de alimentación intensivos en capital, basados en pastos para ganado vacuno y lechero y sistemas de alimentación; a través de ganado polivalente en sistemas mixtos de cultivo y ganadería intensivos en mano de obra; a extensos sistemas pastoriles y agropastorales<sup>3</sup>.

En base a la cartografía de la distribución mundial de cabezas de ganado de la FAO - 2010, se determina la distribución de ganado en la parroquia y se observa la concentración de ganado vacuno en relación al área de la parroquia con una densidad

<sup>3</sup> <http://www.fao.org/livestock-systems/>

máxima de 153 cabezas y mínima de 32 cabezas por hectárea. En el siguiente mapa se detalla la densidad de cabezas de ganado vacuno.

**Mapa No 10 – Densidad vacuno**



**Fuente: FAO 2010**

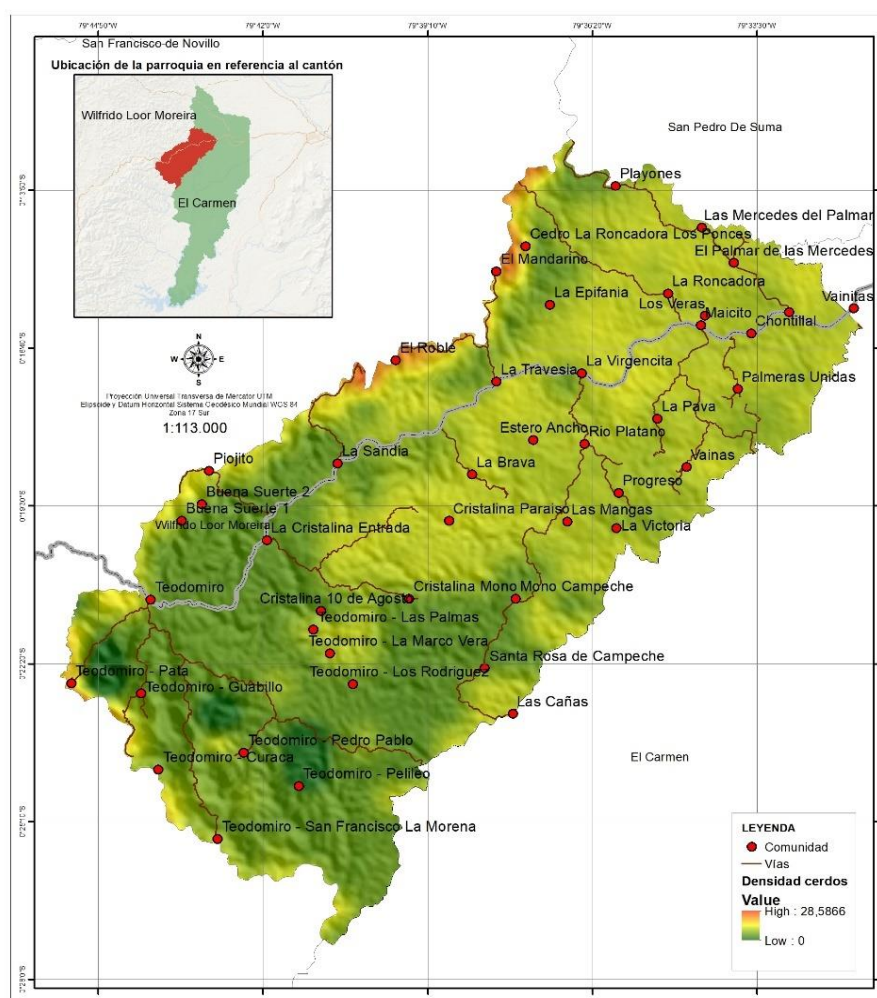
**Elaboración: Equipo consultor**

### 3.1.6. Densidad de ganado porcino

El cerdo doméstico se cría principalmente para proporcionar carne, aunque también se puede utilizar el cuero y el pelo. Los cerdos son extremadamente versátiles y se crían en un espectro de sistemas que van desde unidades de producción masivas, intensivas en capital, hasta unidades familiares pequeñas, intensivas en mano de obra, en las que los cerdos hurgan en busca de alimento.

De acuerdo a la cartografía de FAO (2010), se determina la densidad de cerdos de un máxima es de 28 cabezas, tal como se observa en el consiguiente mapa.

**Mapa No 11 – Densidad de cerdos**



Fuente: FAO 2010 E INEC 2017

Elaboración: Equipo consultor

### 3.1.7. Densidad de aves (pollos)

Los pollos son sin duda la especie más ubicua y abundante de ganado doméstico y se encuentran en todos los lugares donde existen los humanos. En los sistemas intensivos, tienden a criarse para huevos (ponedoras) o carne (pollos de engorde), pero en los sistemas a pequeña escala tienden a tener un doble propósito. Con ciclos de vida cortos y tasas de conversión alimenticia potencialmente altas, la producción de pollo se puede aumentar rápidamente para satisfacer la creciente demanda de alimentos de origen animal. En base a la cartografía de FAO (2010), se establece la densidad como máxima es de 989 aves y mínima de 4, tal como se detalla en el consiguiente mapa.

Mapa No 12 – Densidad de aves (Pollos)



Fuente: FAO 2010 E INEC 2017

Elaboración: Equipo consultor

### 3.1.8. Sistema productivo

En la parroquia Wilfrido Loor Moreira presenta características basadas en los sistemas de producción que se orientan a la actividad agrícola, pecuaria, y avícola, en una extensión de 290,36 km<sup>2</sup> y se clasifican en tres categorías que son: mercantil, marginal y combinado.

El sistema de producción mercantil, corresponde el 81.04% de área total y se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de producción agrícola. Su economía se basa predominantemente en el ámbito de subsistencia y autoconsumo los excedentes que se generan sirven para el intercambio y compensación de la canasta básica familiar principalmente, gira alrededor de la familia campesina en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar.

Mientras el sistema de producción combinado representa el 2.89% del área total del sistema y se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semitecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración y el sistema de producción marginal, apenas representa el 0.07% del área de la parroquia y se encuentra

predominantemente marginado de los efectos del crecimiento económico pues el intercambio es mínimo, ya que no genera excedentes y por lo tanto ninguna rentabilidad. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional, tal como se observa en la siguiente tabla y mapa

**Tabla No 29 – Sistema de producción**

| Sistema      | Área Km2 | %     |
|--------------|----------|-------|
| Mercantil    | 235,31   | 81,04 |
| Combinado    | 8,40     | 2,89  |
| Marginal     | 0,19     | 0,07  |
| No aplicable | 46,46    | 16,00 |

**Fuente: IEE – SIGTIERRAS – 2018**

**Elaboración: Equipo consultor**

**Mapa No 13 – Sistema de producción**



**Fuente: IEE – SIGTIERRAS 2018**

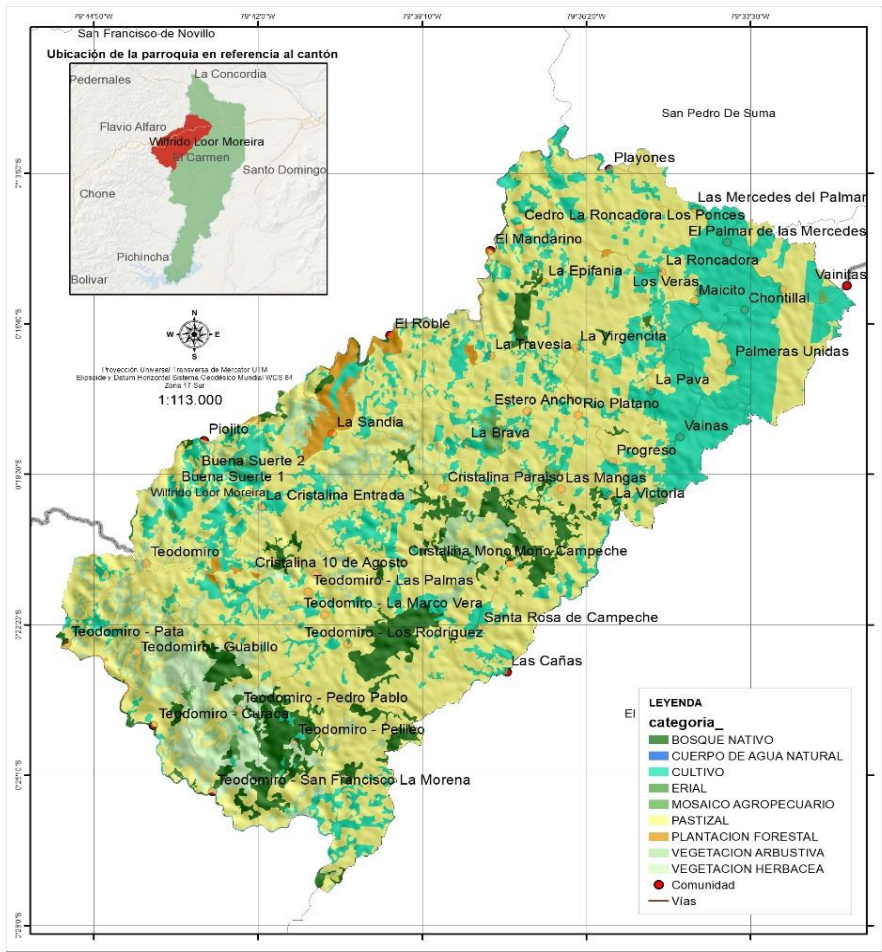
**Elaboración: Equipo consultor**

3.1.9. Categoría de uso de la tierra

La categoría de uso de la tierra, constituyen unidades que tiene características permanentes del suelo, sobre los riesgos de deterioro, limitaciones al uso, capacidad productiva y requerimientos de manejo.

En la parroquia se observan 8 categorías y estas son: el pastizal que ocupa el 59.13% de la superficie de la parroquia, luego la categoría de cultivos con el 22.74%, seguido por bosque nativo con el 7.22%, continuando por la vegetación arbustiva con el 6.03% y en menor porcentaje vegetación herbácea, Plantación forestal, Mosaico agropecuario y Cuerpo de agua natural, como se detalla en la tabla y mapa.

Mapa No 14 – Categoría de la tierra



Fuente: MAG – 2018  
Elaboración: Equipo consultor

Tabla No 30 – Categorías uso de la tierra

| Categoría | Área Km2 | %     |
|-----------|----------|-------|
| Pastizal  | 171,70   | 59,13 |

|                        |       |       |
|------------------------|-------|-------|
| Cultivo                | 66,03 | 22,74 |
| Bosque nativo          | 20,97 | 7,22  |
| Vegetación arbustiva   | 17,50 | 6,03  |
| Vegetación herbácea    | 7,60  | 2,62  |
| Plantación forestal    | 4,33  | 1,49  |
| Mosaico agropecuario   | 1,85  | 0,64  |
| Cuerpo de agua natural | 0,39  | 0,13  |

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo consultor

### 3.2. Crecimiento económico

#### 3.2.1. Trabajo decente (PEA)

De acuerdo al ENEMDU – 2018, en la parroquia Wilfrido Loor Moreira, de la población en edad de trabajar (personas de 15 años y más), la población económicamente inactiva es 37.14% que corresponde a las personas que no están empleadas, (rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros) y la población económicamente activa corresponde el 62.86%, que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados), valor inferior al porcentaje cantonal que es del 63.11%

#### 3.2.2. Empleo

En base a los datos de ENEMDU 2018, de las personas encuestadas en la parroquia Wilfrido Loor Moreira, determina el desempleo de 13.64%, que corresponde a la persona que está en condiciones de trabajar, pero no tiene empleo o lo ha perdido, mientras el empleo corresponde el 86.36%, para el primer caso el valor es alto en relación al cantonal que corresponde de 6.2% y empleo de 93.75%

#### 3.2.3. Personal ocupado en las empresas

Empleo registrado corresponde al número de personas en edad de trabajar afiliados en la seguridad social - IESS en las unidades económicas del DICE y de acuerdo al tamaño de las empresas, en la parroquia Wilfrido Loor Moreira se identifican 90 empleados, de los cuales las microempresas emplean el 55.56% de los trabajadores, y por las pequeñas empresas con el 44.44%, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 1 – Personal ocupado afiliado

| Sectores                                     | Microempresa | Pequeña empresa | Total |
|----------------------------------------------|--------------|-----------------|-------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 16,00        | 0,00            | 8,89  |
| Industrias Manufactureras                    | 14,00        | 0,00            | 7,78  |
| Comercio                                     | 16,00        | 2,50            | 10,00 |
| Servicios                                    | 54,00        | 97,50           | 73,33 |

|       |       |       |  |
|-------|-------|-------|--|
| Total | 55,56 | 44,44 |  |
|-------|-------|-------|--|

Fuente: INEC - Directorio de empresas 2018

Elaboración: Equipo consultor

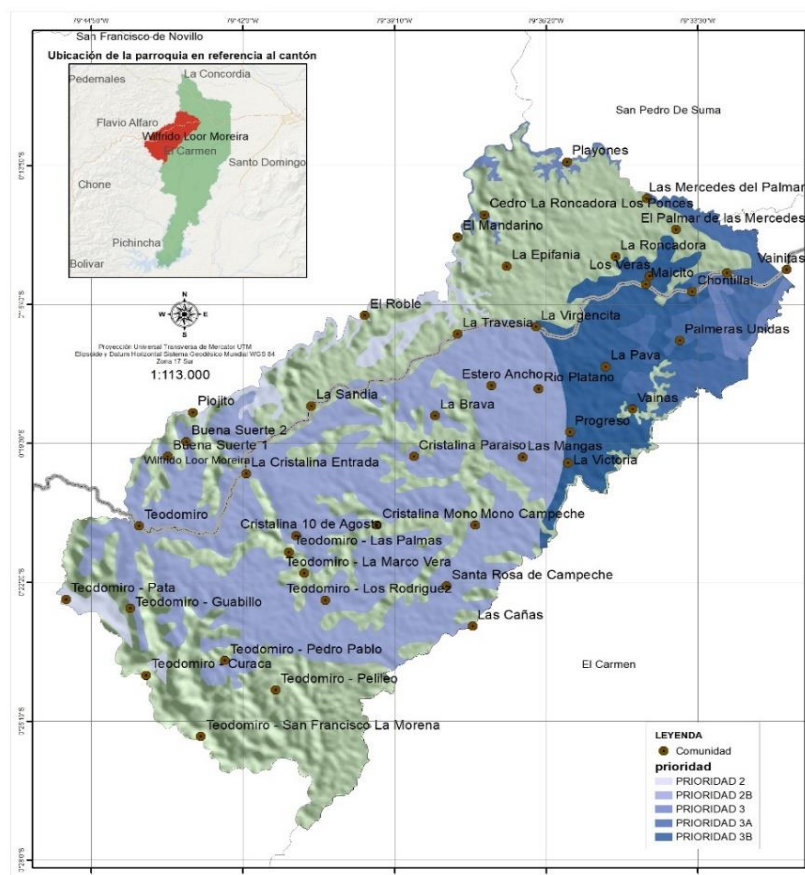
3.3. Industria, innovación e infraestructura

3.3.1. Zonas prioritarias para riego tecnificado

La priorización para riego tecnificado es incrementar y diversificar la producción de la pequeña y mediana agricultura con riego tecnificada a nivel de parcela, desarrollando tecnologías que optimicen el uso y aprovechamiento del agua, como el riego por aspersión o goteo, y sistemas de cosecha y almacenamiento de agua. Otro propósito primordial es impulsar la gestión ambiental de la irrigación parcelaria y fortalecer las capacidades locales para la gestión social del agua en la producción agropecuaria.

En base a los datos cartográficos generados por el MAG – 2014, establece una intervención en un área de 161.28 Km2, que corresponde el 55.55% de la superficie total de la parroquia y determina las prioridades, como se detalla en el mapa y tabla.

Mapa No 15 – Prioridad de riego tecnificado



Fuente: MAG - 2014

Elaboración: Equipo consultor

Tabla No 31 – Prioridad de riego tecnificado

| Prioridad | Área Km2 | %     |
|-----------|----------|-------|
| 2         | 9,09     | 5,64  |
| 2B        | 105,08   | 65,15 |
| 3         | 5,27     | 3,27  |
| 3A        | 16,06    | 9,96  |
| 3B        | 25,77    | 15,98 |

Fuente: MAG - 2014

Elaboración: Equipo consultor

### 3.3.2. Uso en cuenca

En base a los datos de SENAGUA – CISDPR (2018), establece una intervención para potenciar cultivos, con énfasis a la cuenca hídrica de la parroquia y fija a los cultivos indiferenciados que son siembras de ciclo corto o permanentes que cubren pequeñas superficies, que conforman una gran unidad y cuya área a potenciación es de 174.21 km<sup>2</sup> que corresponde el 60.00% de la superficie de la parroquia, y se disgregan para los cultivos de ciclos corto con el 28.43%) y pasto cultivado con 71.57%, como se detalla en la tabla y mapa.

Tabla No 32 – Uso y cuencas

| Uso                     | Área Km2 | %     |
|-------------------------|----------|-------|
| Cultivos de Ciclo Corto | 49,54    | 28,43 |

### Mapa No 16 – Tipos de Cultivo

**Elaboración: Equipo consultor**

|       |       |      |  |
|-------|-------|------|--|
| Total | 95,50 | 4,50 |  |
|-------|-------|------|--|

Fuente: INEC 2018

Elaboración: Equipo consultor

### 3.4.2. Tamaño de parcelas

Se define como unidades de producción agropecuaria (UPA) a la parcela agrícola con una superficie límite inferior no menor a los 500 m<sup>2</sup>. Su característica definitoria la establece su dedicación total o parcial a la producción agropecuaria bajo una dirección o gerencia única independiente de su forma de tenencia y localización geográficas.

En la parroquia se identifican grandes parcelas que representa el 7.16%, luego medianas con el 24.68% y pequeñas con el 52.16% del total de la superficie de la parroquia.

Tabla No 34 – Tamaño de parcelas

| Tamaño    | Área Km2 | %     |
|-----------|----------|-------|
| Grande    | 20,78    | 7,16  |
| Mediana   | 71,67    | 24,68 |
| Pequeña   | 151,45   | 52,16 |
| No Aplica | 46,46    | 16,00 |

Fuente: MAG 2018

Elaboración: Equipo consultor

Mapa No 17 – Accesibilidad a piladoras



Fuente: SIGTIERRA 2016

Elaboración: Equipo consultor

### 3.4.3. Accesibilidad a piladoras

La accesibilidad a piladoras representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno entre el punto de partida y el de llegada. La accesibilidad a piladoras es un aspecto importante, de acuerdo a la cartografía de MAG 2016, establece el tiempo que la población se desplaza a las piladoras, a través de vías de primer orden. A nivel de la parroquia se establece que el 7,48% de la población tiene una accesibilidad muy baja, luego con el 65.92% de la población posee una accesibilidad baja y 25.64% tiene una accesibilidad media. A continuación, se detalla la accesibilidad en la siguiente tabla y mapa.

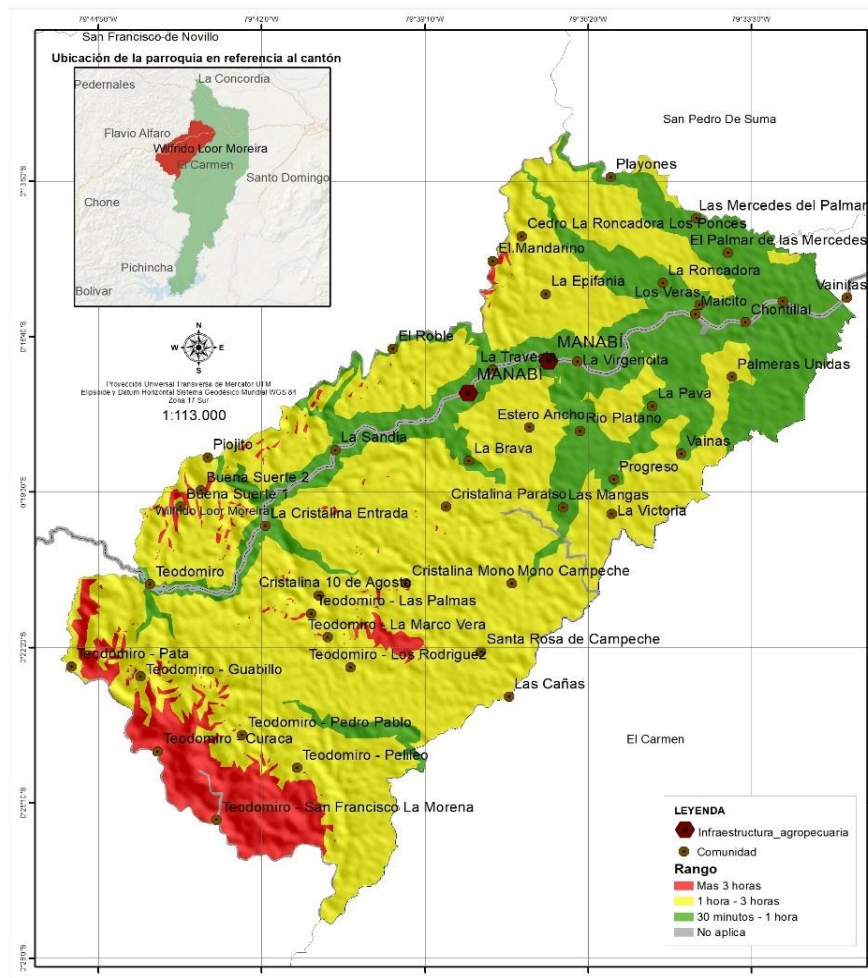
**Tabla No 35 – Accesibilidad a piladoras**

| <b>Rango</b>        | <b>Accesibilidad</b> | <b>Área Km2</b> | <b>%</b> |
|---------------------|----------------------|-----------------|----------|
| Mas 3 horas         | Muy baja             | 21,73           | 7,48     |
| 1 hora - 3 horas    | Baja                 | 191,42          | 65,92    |
| 30 minutos - 1 hora | Media                | 74,44           | 25,64    |
| No aplica           | Rio y masa de agua   | 2,78            | 0,96     |

**Fuente: MAG 2016**

**Elaboración: Equipo consultor**

**Mapa No 18 – Accesibilidad a piladoras**



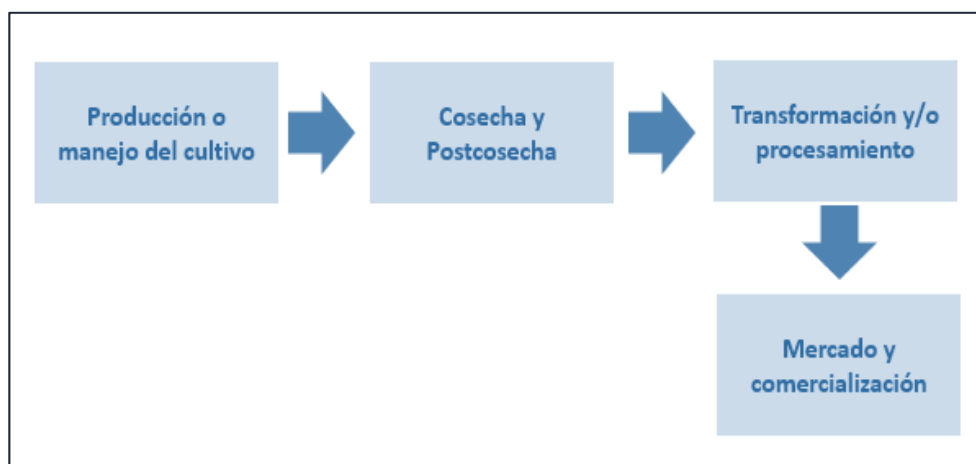
Fuente: SIGTIERRA 2016

Elaboración: Equipo consultor

### 3.4.4. Cadenas de producción y de valor

En la parroquia rural Wilfrido Looor Moreira, el cultivo de cacao es de mayor superficie con el 41.27 km<sup>2</sup> de acuerdo a la cartografía del MAG – 2018, que representa el 62.50% de toda la superficie de los cultivos, sin embargo, su comercialización es una estrategia de supervivencia, puesto que el desconocimiento de la cadena de producción - consumo del cacao está afectando la competitividad de ciertos productores y consecuentemente sus ingresos. En el siguiente gráfico sintetizado se detalla la cadena del cacao

Gráfico 3 – Cadena del cacao



Fuente: Trabajo de campo - 2019

Elaboración: Equipo consultor

La cadena de valor del cacao sugiere que el bienestar de los productores y consumidores se puede aumentar, centrándose en producciones específicas a lo largo de esta cadena, sin embargo, existe limitaciones que no permiten el desarrollo de la cadena del cacao como:

- Escaso conocimiento en el manejo postcosecha y en el tratamiento del producto en los centros de acopio.
- Poco acceso a la información de mercados, especialmente en el caso de pequeños productores de cacao.
- Altos costos de producción y la baja productividad y rendimiento por mal manejo y vetusta de las plantaciones de cacao.
- Delimitado acceso al crédito e inversión especialmente para capital de trabajo, infraestructura, entre otros.
- Poca aplicación y control de las normativas internas para la comercialización del cacao; existe normativas de exportación, pero no se aplican en el movimiento interno.
- Escaso fortalecimiento de la asociatividad, existen cacaoteros pequeños que actúan de manera individual, desorganizados y dispersos.
- No existe estrategia de posicionamiento en el mercado, lo actuado hasta el presente ha sido a las iniciativas de los agricultores más no a una estrategia de país.
- La presencia de eventos naturales y antrópicos, afectan la calidad del cacao y bajo rendimiento.

### 3.5. Circulación de capital y flujos de bienes y servicios

#### 3.5.1. Créditos por línea de crédito y monto

En la Constitución, reconocen la existencia de formas de organización popular, que centradas en el trabajo y no en el capital, desarrollan iniciativas productivas y de intermediación financiera. Con base a la información del RIPS – 2018, determina un crédito de 3.293,71 USD, beneficiados 3 personas, en la parroquia Wilfrido Loor Moreira.

### 3.5.2. Volumen de ventas de las empresas (miles de millones)

Las ventas, corresponden al ingreso proveniente de las transacciones comerciales de bienes o servicios durante el año 2018 y de acuerdo a las ventas realizadas de un total de US\$ 247.22, el comercio aportó con un 62.81%, y el sector de servicios con el 37.18%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 2 – Volumen de ventas por tipo de empresas**

| Empresas        | Comercio     | Servicios    | Total |
|-----------------|--------------|--------------|-------|
| Microempresa    | 0,00         | 100,00       | 37,18 |
| Pequeña empresa | 100,00       | 0,00         | 62,81 |
| <b>Total</b>    | <b>62,81</b> | <b>37,18</b> |       |

**Fuente: INEC - Directorio de empresas 2018**

**Elaboración: Equipo consultor**

### 3.6. TURISMO

La parroquia, es un extensivo emporio de riqueza cultural, donde aún se mantienen vivas distintas expresiones de la cultura popular, entre lo autóctono, la mezcla o combinación de raíces ancestrales y lo que significó la penetración y aculturación que produjo la invasión española. Con distintas temáticas encontramos bailes y danzas folklóricas en la que se expresan manifestaciones de costumbres y vivencias del ayer de los pueblos.

Wilfrido Llor Moreira posee elevados repertorios de potencialidad turística, los recursos naturales se ven reflejados en cascadas en la parroquia y sus balnearios con paisajes acogedores, las manifestaciones culturales, una variada gastronomía típica, producción agropecuaria diversa, una de las zonas de mayor producción de cacao nacional de calidad, fiestas tradicionales, manifestaciones religiosas, fuerte arraigo a las expresiones orales y literarias, además entre su producción artesanal. A continuación, se describe los hitos turísticos

#### 3.6.1. La Cascada San Luis

El ingreso a la cascada se realiza por la vía que conduce al sitio La Pava hasta llegar a la Hacienda la Olita. Es un lugar es impresionante por la flora, entre la que destaca una gran variedad de orquídeas y helechos, también se observa mariposas, insectos y aves, es también un lugar predilecto para la diversión para el turismo local.

Gráfico 4 – Cascada San Luis



Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira  
Elaboración: Equipo consultor

### 3.6.2. El Chapuzón del zorro

El Chapuzón del zorro, es una atracción turística, localizado en la parroquia Wilfrido Loor Moreira, al oeste de La Raíz., a dos kilómetros de la cascada de San Luis.

### 3.6.3. Finca Campo Real (BI-13-04-51-000-000001)

Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999)

La vivienda se encuentra en la zona rural del Carmen, en el sitio El Roble, de la parroquia Wilfrido Loor Moreira, esta casa es de arquitectura vernácula, implantada a un costado de la vía de este sitio. Es conocida como Finca Campo Real, su propietario actual es el señor Calipto Jesús Moreira Zambrano. Esta finca tiene aproximadamente más de 80 años. Su planta es rectangular, se caracteriza porque presenta los tres espacios; el primer espacio corresponde a la sala y dormitorios y se accede a la vivienda por medio de la escalera, encontramos que esta se distribuye a los dormitorios; el segundo espacio corresponde a lo que es el comedor, esta zona está cubierta y abierta, posee una ventana grande, y es muy importante para las personas que viven en esta clase de viviendas, ya que a sus habitantes les gusta recibir el aire fresco a la hora de almorzar, el área del comedor es siempre abierto y siempre da vista a la carretera. Y por último la cocina es el tercer espacio junto con la azotea. Merece especial atención, mencionar que esta casa se destaca por la existencia de un puente que conduce a una letrina elevada. Toda la vivienda es de caña y sus cubiertas tienen en total 9 caídas.

### 3.6.4. Fiestas tradicionales e importantes

La parroquia Wilfrido Loor Moreira conmemorará el aniversario de parroquialización (1991), el 28 de mayo de cada año, es un acontecimiento que vislumbra el gran reto de fortalecer la unidad territorial en beneficio de los presentes y futuras generaciones de la parroquia.

Es tradición que los habitantes se organicen para realizar desfiles en la cabecera parroquial, con el objetivo de festejar la creación de la parroquia, donde participan las autoridades parroquiales, cantonales, provinciales, instituciones educativas, asociaciones y la población en general, además en los desfiles se presentan comparsas, donde se observa los trajes típicos, realizan juegos tradicionales y pirotécnicos.

La parroquia rural Wilfrido Loor Moreira se celebran las siguientes fiestas importantes y tradicionales:

- |                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| • Fiestas maría Auxiliadora          | 24 de mayo       |
| • Fiestas de San Roque               | 27 de agosto     |
| • Fiestas de las mercedes            | 24 de agosto     |
| • Fiestas tradicionales en Teodomiro | 31 de octubre    |
| • La Dolorosa en Jagual              | 16 de septiembre |
| • Cristo rey en Teodomiro            | Noviembre        |

### 3.7. Gastronomía

#### 3.7.1. Empanadas

Las empanadas de Viky, son consideradas como las mejores de la zona, está constituida por el queso, camarón y pollo.

Gráfico 5 – Empanadas



Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira  
Elaboración: Equipo consultor

#### 3.7.2. La tonga

El plato más apetecido en la parroquia es el bistec de gallina, tiene a la yuca como de los ingredientes, acompañado de gordo de maní (crema de maní) y adornado con maduro y es servida y envuelta en hojas de plátano.

Gráfico 6 – La Tonga



Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira  
Elaboración: Equipo consultor

### 3.7.3. La guanta

El principal alimento en el tiempo de la colonización, aunque hoy está en peligro de extinción es consumida, ya sea asada, hornada o en estofado. Este plato se prepara en base a la carne se coloca en un recipiente hondo, se agrega vinagre, se cubre bien y se deja reposar durante 2 horas. Se prepara un refrito en el aceite, con todos los ingredientes finamente picados, y los aliños, durante 15 a 20 minutos. A continuación, incorpore la carne con el líquido del adobo, mezcle todo bien y cocine a fuego lento hasta que esté suave. Se sirve con arroz, y un acompañamiento con plátano o ensalada.

Gráfico 7 – La guanta



Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira  
Elaboración: Equipo consultor

### 3.7.4. El Caldo de gallina criolla

El caldo de gallina criolla es una de las delicias de la comida típica manabita, su preparación es colocando las presas de la gallina en una olla con el agua, sal, cebollas, pimiento, ajo y los aliños, cocinar a fuego bajo, con la olla media tapada hasta que la carne de la gallina esté suave. Cuando la carne esta blanda agrega la yuca hasta que esté blanda, luego cebolla blanca y el culantro picado finamente. El ingrediente secreto es prepararlo con mucho amor y si se lo prepara en fogón con leña y olla de barro el sabor del caldo será sensacional.

Gráfico 8 – Caldo de gallina criolla



Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira  
Elaboración: Equipo consultor

### 3.7.5. Pan de almidón de yuca

Se prepara con almidón o harina de yuca, queso, mantequilla y huevos. El pan de yuca se prepara en varias ciudades de Manabí y tienen diferentes formas de prepararlo. Se puede preparar la masa y los panes hasta el día anterior y hornearlos justo antes de servir. Y se acompaña con una taza de café u otra bebida.

Gráfico 9 – Plan de almidón



Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira

Elaboración: Equipo consultor

Tabla No 36 – Problemas y potencialidades

| Potencialidades                                                                                            | Problemas                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La mano de obra calificada, para el trabajo agrícola.                                                      | Escasas fuentes de trabajo y salarios bajos                                                                         |
| Grandes extensiones de terrenos para la agricultura - ganadería y la diversidad de productos agrícolas     | Escaso manejo de los recursos hídricos, ocasionan escases de agua para sustentar actividades productivas agrícolas. |
| La producción de cultivos de maíz, café y cacao                                                            | Comercialización de productos a precios irrisorios                                                                  |
| El abundante recurso hídricos, que no son aprovechados para la agricultura y otras actividades productivas | Las vías de acceso a la parroquia, son vulnerables a deslizamiento de tierra                                        |
| Diversidad de recursos eco turísticos                                                                      | Carencia de sistemas de riego                                                                                       |

Fuente: Talleres participativos y trabajo de laboratorio

Elaboración: Equipo consultor

4.CAPITULO BIOFÍSICO

4.1. Elementos meteorológicos

4.1.1. Clima

El clima se define como las condiciones meteorológicas medias que caracterizan a un lugar determinado. Es el sumario del tiempo atmosférico, obtenida a partir de estadísticas a largo plazo y los elementos meteorológicos como la temperatura, precipitación, presión, el viento, y la humedad. En la parroquia se ha identificado dos climas: Clima húmedo sin déficit de agua, Mega térmico o cálido con el 77.53%, y Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Mega térmico o cálido con el 22.47% de la superficie de la parroquia, como se detalla en la tabla y mapa.

Tabla No 37 – Clima

| Clima                                                                             | Área Km2 | %     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Clima húmedo sin déficit de agua, Mega térmico o cálido                           | 225,10   | 77,53 |
| Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Mega térmico o cálido | 65,26    | 22,47 |

Fuente: MAE - 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No 19 – Clima



Fuente: MAE - 2015

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.2. Temperatura

En el presente análisis se toma como base la información de WorldClim que es un depositario de información climática, donde se encuentra las once variables bioclimáticas, comprendidas entre los años 1970 - 2000 y de la USGS, las definiciones de estas variables que contienen información sobre las condiciones anuales como temperatura media anual, precipitación anual, rango anual de temperatura y precipitación, así como también las condiciones climáticas medias estacionales y la estacionalidad intra anual como la temperatura de los meses más fríos y cálidos, precipitación de las más húmedas y más secas cuarteles. En la siguiente tabla se detalla las temperaturas en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira del cantón El Carmen

**Tabla No 38 – Variables bioclimáticas de temperatura**

| Variables bioclimáticas                          | Rango  | Wilfrido Loor Moreira | El Carmen |
|--------------------------------------------------|--------|-----------------------|-----------|
| B01 Temperatura media anual °C                   | Mínima | 23,85                 | 24,21     |
|                                                  | Máxima | 24,76                 | 24,83     |
| B02 Rango medio de temperatura diurna °C         | Mínima | 7,75                  | 7,67      |
|                                                  | Máxima | 8,09                  | 8,27      |
| B03 Isotermalidad %                              | Mínima | 81,27                 | 79,80     |
|                                                  | Máxima | 83,25                 | 82,99     |
| B04 Estacionalidad térmica °C                    | Mínima | 60,99                 | 61,16     |
|                                                  | Máxima | 67,39                 | 72,60     |
| B07 Rango de temperatura anual °C                | Mínima | 9,90                  | 10,30     |
|                                                  | Máxima | 9,64                  | 9,79      |
| B08 Temperatura media del cuarto más húmedo °C   | Mínima | 24,35                 | 24,72     |
|                                                  | Máxima | 25,30                 | 25,53     |
| B09 Temperatura media del cuarto más seco °C     | Mínima | 23,30                 | 23,60     |
|                                                  | Máxima | 24,13                 | 24,12     |
| B10 Temperatura media del cuarto más caluroso °C | Mínima | 24,67                 | 25,05     |
|                                                  | Máxima | 25,62                 | 25,68     |
| B11 Temperatura media del cuarto más frío °C     | Mínima | 23,23                 | 23,58     |
|                                                  | Máxima | 24,12                 | 24,12     |

**Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 – 2000**

**Elaboración: Equipo Consultor**

Estas variables bioclimáticas son de mucha importancia para cuantificar los efectos de los cambios climáticos en las distribuciones de especies para escenarios pasados, actuales y pronosticados, que se encuentran a disposición de científicos, biólogos y ecologistas para desarrollar investigaciones sobre las respuestas de las especies a las condiciones climáticas cambiantes y para que las autoridades tomen decisiones en base a estas investigaciones.

#### **4.1.3. Temperatura máxima del mes más caluroso (B05)**

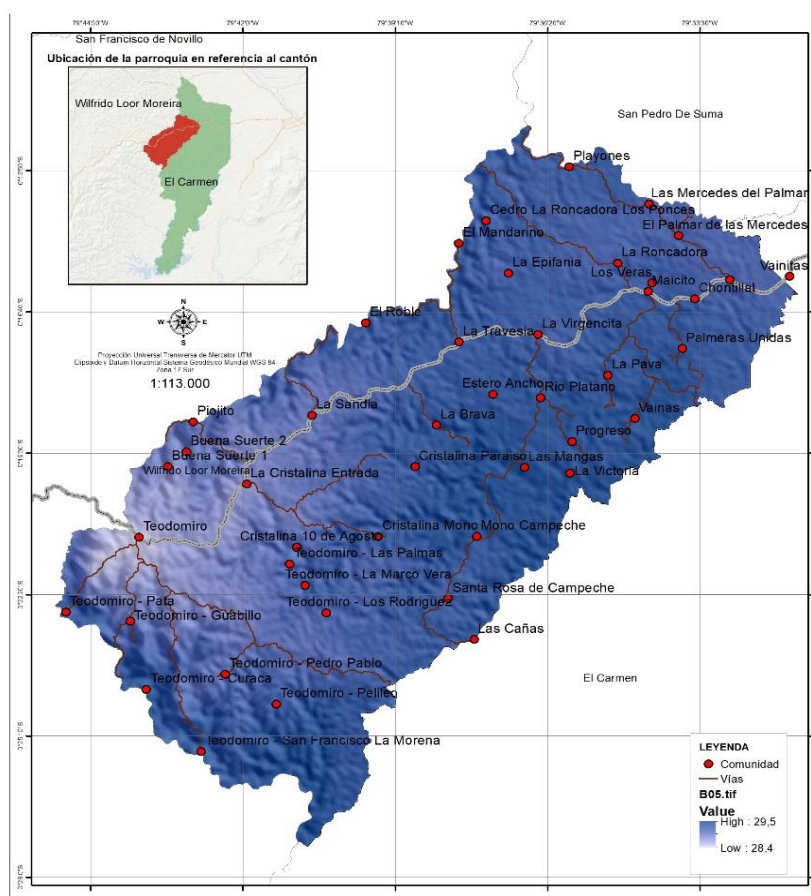
La temperatura máxima del mes más caluroso que corresponde a la ocurrencia máxima de temperatura mensual en un año determinado o un promedio de años (normal). La información es útil para examinar, si las distribuciones de especies se ven afectadas por la anomalía de temperatura durante todo el año.

El ser humano, en una elevada temperatura ambiente pueden causar una serie de trastornos provocados por el calor, entre ellos trastornos sistémicos como síncope, edema, calambres, agotamiento y golpe de calor, así como trastornos locales como afecciones cutáneas. De la misma manera como todos los seres vivos, las plantas tienen

una temperatura óptima de desarrollo; si estas alcanzan límites extremos, los cultivos detienen su desarrollo y pueden sufrir serias alteraciones. El calor excesivo, produce una pérdida elevada de agua por transpiración, lo que puede llegar a provocar una deshidratación que, en caso de ser extrema, podría secar la planta.

En base a los datos, la parroquia Wilfrido Loor Moreira tiene una temperatura máxima de 29.50°C, y mínima de 28.40°C, que corresponde a la temperatura máxima del mes más caluroso como se detalla en el mapa.

**Mapa No 20 – Temperatura máxima del mes más caluroso**



**Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 - 2000**

**Elaboración: Equipo Consultor**

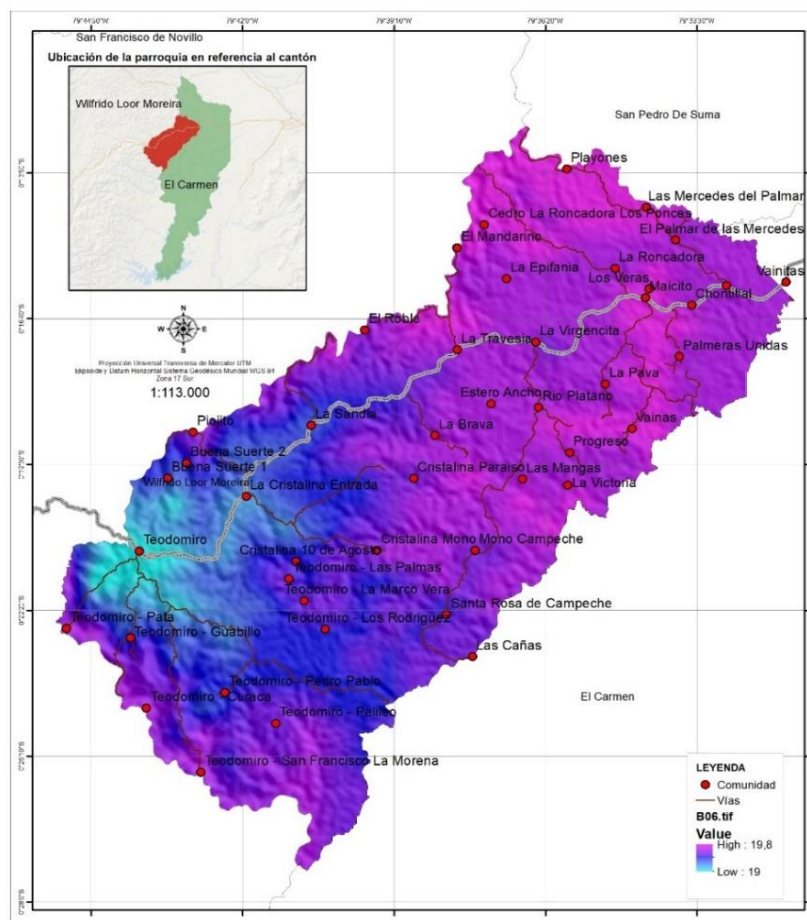
#### 4.1.4. Temperatura mínima del mes más frío (B06)

La ocurrencia mínima mensual de temperatura en un año determinado (series de tiempo) o un promedio de años (normal). La temperatura mínima del mes más frío se calcula seleccionando el valor de temperatura mínimo en todos los meses dentro de un año determinado. Así mismo la información es útil cuando se examina si las distribuciones de especies se ven afectadas por anomalías de temperatura fría durante todo el año.

La temperatura mínima del mes más frío que condiciona al cultivo, es la ocurrencia de frío invernal, que afecta la calidad y cantidad del cultivo. A nivel productivo, y como

medida, existen productos químicos que actúan como compensadores de frío, que incrementan los costos de producción. Es preciso mencionar que no existen estudios específicos sobre el aumento y disminución de la temperatura, que pueden generar plagas en los cultivos, donde se observan con mayor frecuencia y precocidad los ataques de insectos de comportamiento tropical. En el siguiente mapa representa la temperatura mínima del mes más frío, en la parroquia que es 19.80°C a 19.51°C, tal como se observa en el siguiente mapa.

### Mapa No 21 – Temperatura mínima del mes más frío



Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 - 2000  
Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.5. Precipitación

La precipitación es cualquier producto de la condensación del vapor de agua atmosférico que se deposita en la superficie de la tierra, ocurre cuando la atmósfera se satura con el vapor de agua, y el agua se condensa y cae de la solución. La precipitación que alcanza la superficie de la tierra puede producirse en muchas formas diferentes, como lluvia, lluvia congelada, llovizna, nieve, aguanieve y granizo. De la misma manera se considera la información de WorldClim, donde se encuentra las 8 variables bioclimáticas de precipitación, comprendidas entre los años 1970 – 2000, como de detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 39 – Variables bioclimáticas de temperatura**

| Variables bioclimáticas                           | Rango  | Wilfrido Loor<br>Moreira | El Carmen |
|---------------------------------------------------|--------|--------------------------|-----------|
| B12 Precipitación acumulada anual<br>- mm         | Mínima | 1858                     | 1979      |
|                                                   | Máxima | 2542                     | 2866      |
| B14 Precipitación del mes más seco<br>– mm        | Mínima | 17                       | 18        |
|                                                   | Máxima | 33                       | 49        |
| B15 Estacionalidad de la<br>precipitación - %     | Mínima | 91                       | 85        |
|                                                   | Máxima | 99                       | 99        |
| B16 - Precipitación del cuarto más<br>húmedo - mm | Mínima | 1117                     | 1181      |
|                                                   | Máxima | 1426                     | 1527      |
| B17 Precipitación del cuarto más<br>seco - mm.    | Mínima | 68                       | 69        |
|                                                   | Máxima | 125                      | 164       |
| B18 Precipitación del cuarto más<br>caluroso - mm | Mínima | 844                      | 914       |
|                                                   | Máxima | 1250                     | 1482      |
| B19 Precipitación del cuarto más<br>frío - mm     | Mínima | 68                       | 69        |
|                                                   | Máxima | 138                      | 178       |

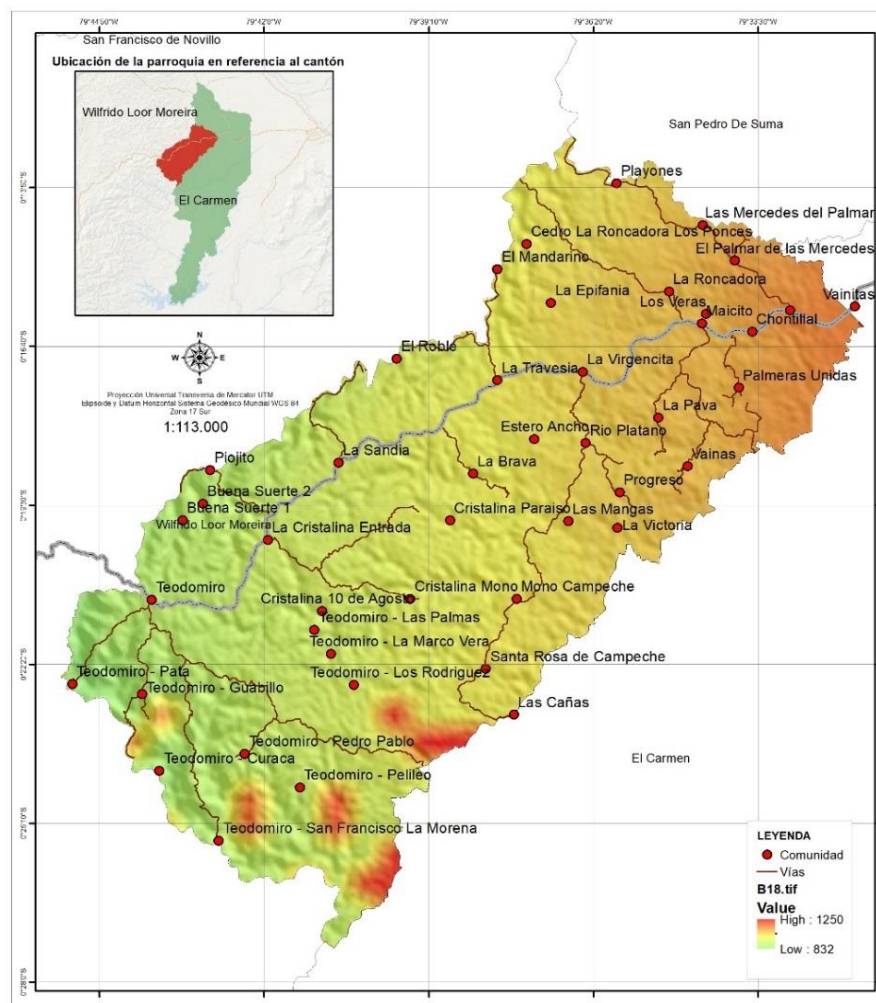
Fuente: WORLDCLIM ORG 1970 - 2000

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.6. Precipitación acumulada del mes más húmedo

La precipitación acumulada del mes más húmedo, es el índice que identifica la precipitación total que prevalece durante el mes más lluvioso. Para determinar esta variable bioclimática, se identifica el mes con el total acumulado de precipitación más alto. El mes más lluvioso es para establecer las condiciones de precipitación extrema durante el año que influyen en el rango potencial de las especies. De acuerdo a los datos de la precipitación acumulada del mes más húmedo, para la parroquia corresponde de 1250 mm a 844 mm, como se detalla en el siguiente mapa.





Fuente:

WORLD CLIM ORG 1970 - 2000

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.1.8. Potencial fotovoltaico anual

En el país posee características topográficas muy variadas, de gran diversidad climática y condiciones únicas que le confieren un elevado potencial de energías renovables y limpias, las condiciones de cobertura y satisfacción de la demanda que se presentan en la actualidad, demuestran un estrecho vínculo especialmente con la electrificación y energización rural

Cantidad de energía convertida por un sistema fotovoltaico en electricidad [Kilovatio hora (Kwh) / kilovatio de pico (kWp)] que se espera que se genere de acuerdo con las condiciones geográficas de un sitio y la configuración del sistema fotovoltaico.

Para el siguiente análisis se considera la información de Global Solar Atlas que apoya el desarrollo de la energía solar en las fases de exploración, prospección, selección de sitios y evaluación de prefactibilidad, para la parroquia se determina el potencial fotovoltaico anual de 1036 kWh/kWp. a 978 kWh/kWp, como se detalla en el siguiente mapa.

**Mapa No 24 – Potencial fotovoltaico anual kWh/kWp**



Fuente:

Global

**Solar Atlas**  
**Elaboración: Equipo Consultor**

## 4.2. Agua

### 4.2.1. Estrés hídrico en cuencas hidrográficas

El estrés hídrico corresponde a la extracción de agua anual total (Municipal, industrial y agrícola), el estrés hídrico se origina cuando la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad.

El estrés hídrico en las plantas, considerando en climas áridos o semiáridos la escasa disposición de agua es el principal factor limitante del crecimiento tanto en plantas C3 como C4<sup>4</sup>. La cantidad de agua que contiene la planta es el resultado del balance interno entre el agua absorbida por las raíces y el agua que se pierde por transpiración.

<sup>4</sup> Las plantas C3 no tienen características especiales para combatir la fotorrespiración y C4 reducen al mínimo la fotorrespiración separando la fijación inicial de CO<sub>2</sub>.

El análisis, permite priorizar acciones, y mejorar la gestión del agua, y los gobiernos autónomos descentralizados a comprometerse con el sector privado para buscar soluciones para la gestión del agua más equitativas y sostenibles, además el GAD planificar los posibles cambios en la disponibilidad de agua, por efectos del cambio climático y el desarrollo económico.

De acuerdo a los datos la situación actual del riesgo hídrico en porcentaje de la parroquia es de menor a media, es decir del 10 al 20 %.

#### 4.2.2. Agua superficial

En 1995, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EEUU, con participación de instituciones del Ecuador, llevaron a cabo una evaluación de los recursos de agua en el país, cuyos objetivos se plantean en:

- Proveer un análisis de los recursos de agua existentes en Ecuador e identificar algunas oportunidades disponibles para el Gobierno del Ecuador para maximizar la utilización de estos recursos.
- Proporcionar al Ecuador y a los planificadores de información precisa para la planificación.

En esta evaluación permite al Ecuador hacer un análisis más detallado del uso de los recursos de agua, para que así pueda continuar el desarrollo de un plan completo de la administración de los recursos de agua<sup>5</sup>.

En la siguiente tabla se detallan de las características del recurso agua superficial en la parroquia Wilfrido Loor Moreira.

**Tabla No 40 – Recurso de agua superficial**

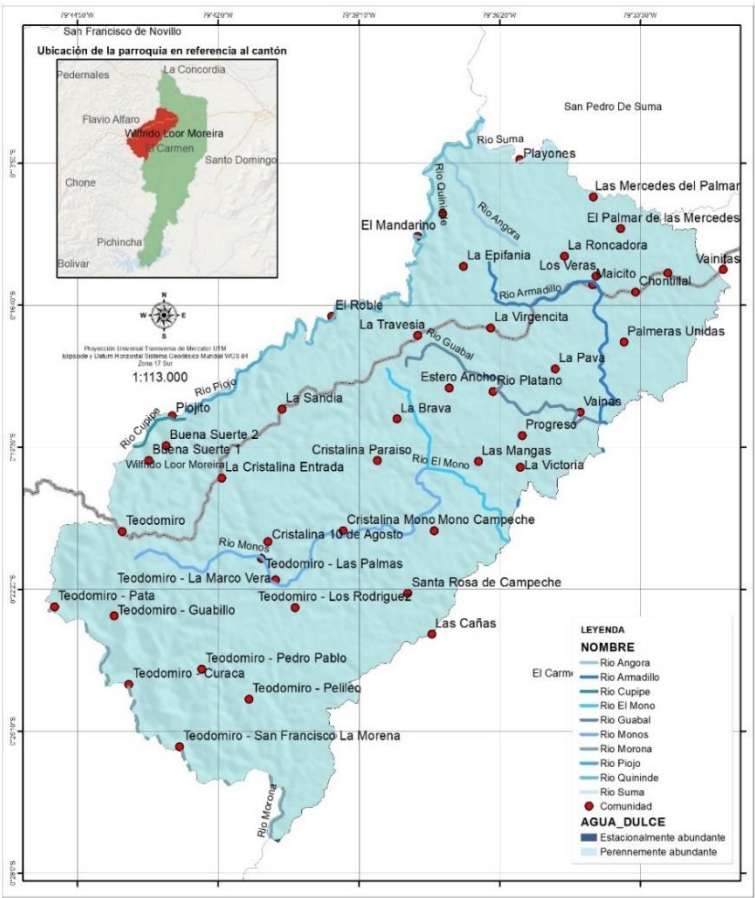
| Agua Dulce                | Descripción                                                                                                                         | Cuantitativa                                               | Cualitativa                                                                                                       | Área Km2 | %      |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| Estacionalmente abundante | Agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y canales | >40,000 a 400,000 Litros/minuto o a >400,000 litros/minuto | Máximo total de solidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L | 0,01     | 0,00   |
| Perennemente abundante    | Agua dulce disponible en grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y pantanos.   | >4,000 a 40,000 Litros/minuto o a >400,000 Litros/minuto   | Máximo total de solidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L | 290,35   | 100,00 |

**Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998**

**Elaboración: Equipo Consultor**

**Mapa No 25 – Agua superficial**

<sup>5</sup> Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América - 1998



Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998  
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.3. Agua subterránea

La mayoría del agua subterránea se origina como agua meteórica, que se precipita en forma de lluvia o nieve. Si no se pierde por la evaporación, transpiración de las plantas o escorrentía, el agua se infiltra en el terreno.

En el estudio realizado se detectó que existen pozos que tienen una producción que varía desde los 90 a 120 litros por minuto alrededor de 24 a 32 galones por minuto, en la siguiente tabla se detalla la descripción del agua dulce subterránea en la parroquia.

Tabla No 41 – Recurso de agua subterránea

| Agua dulce             | Profundidad    | Descripción                                               | Cuantitativa                                           | Cualitativa                                                                                                       | Área Km2 | %     |
|------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Generalmente abundante | Menor que 30 m | Pequeñas a grandes cantidades disponibles del aluvión     | >40 a 400 Litros/minuto a >4,000 a 40,000 Litro/minuto | Máximo total de solidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L | 70,32    | 24,22 |
| Localmente abundante   | Menor que 60 m | Pequeñas a moderadas cantidades disponibles de sedimentos | >40 a 400 Litros/minuto a >400 a 4,000 Litros/minuto   | Máximo total de solidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L | 220,04   | 75,78 |

|  |  |                                                |  |  |  |  |
|--|--|------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |  | clásticos<br>consolidados y no<br>consolidados |  |  |  |  |
|--|--|------------------------------------------------|--|--|--|--|

**Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998**

**Elaboración: Equipo Consultor**

**Mapa No 26 – Agua subterránea**



Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998  
Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.2.4. Cuencas - Microcuencas

La cuenca u hoya hidrográfica es el área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal. La microcuenca es aquella cuenca que está dentro de una subzona hidrográfica o su nivel subsiguiente, cuya área de drenaje es inferior a 500 Km<sup>2</sup>.

En la parroquia se observa dos cuencas: la cuenca del río Guayas con el 75.92% de la superficie de la parroquia, y la cuenca del río Esmeraldas con el 24.08%, tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

Mapa No 27 – Cuencas y microcuencas

### Tabla No 42 – Cuencas y microcuencas

**Elaboración: Equipo Consultor**

#### 4.2.5. Afluentes

El río es una corriente natural de agua que fluye con continuidad por un cauce en la superficie terrestre y tiene un caudal determinado, paradójica es constante a lo largo del año, y desemboca en el mar, lago o en otro río, en cuyo caso se denomina afluente.

Tabla No 43 – Cuencas y microcuencas

| Nombre        | longitud Km | %     |
|---------------|-------------|-------|
| Rio Quinindé  | 18,02       | 20,00 |
| Rio Monos     | 16,99       | 18,85 |
| Rio Armadillo | 12,90       | 14,32 |
| Rio Guabal    | 10,39       | 11,53 |
| Rio El Mono   | 9,46        | 10,50 |
| Rio Morona    | 6,99        | 7,76  |
| Rio Angora    | 4,79        | 5,32  |
| Rio Suma      | 4,24        | 4,71  |
| Rio Piojo     | 3,84        | 4,26  |
| Rio Cupipe    | 2,49        | 2,76  |

Fuente: MAE - 2015

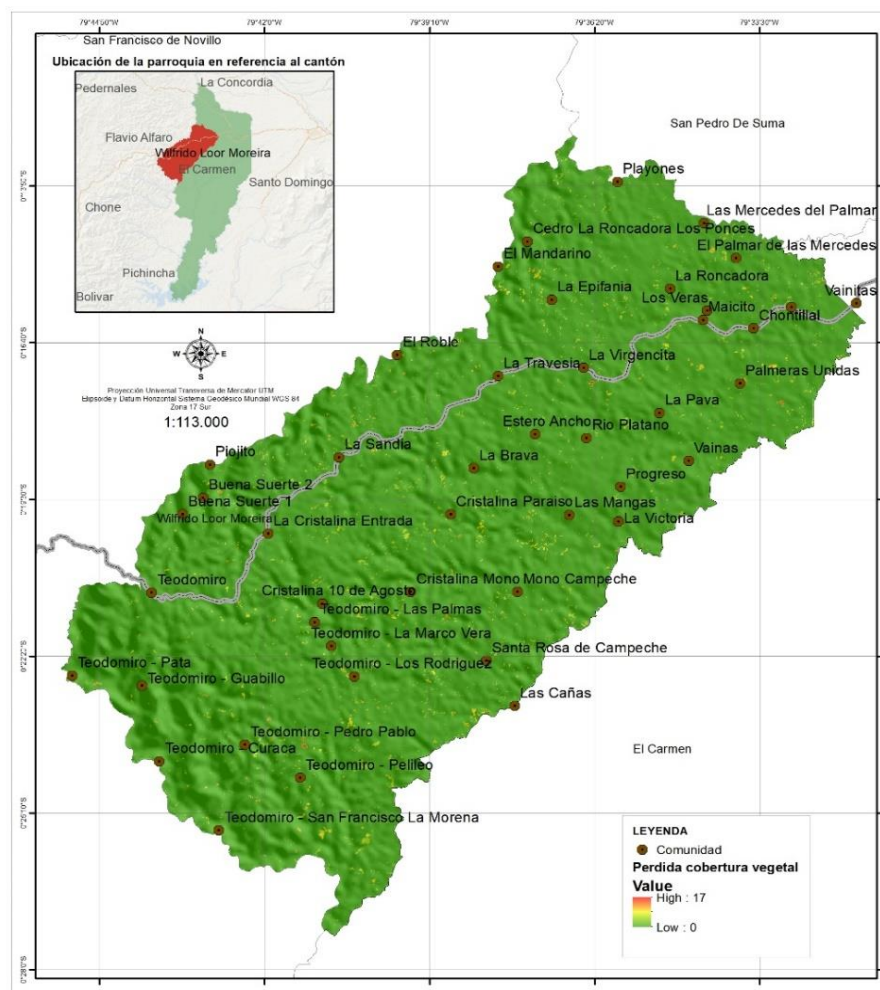
Elaboración: Equipo Consultor

### 4.3. Cobertura natural vegetal

#### 4.3.1. Pérdida de cobertura vegetal

La cobertura arbórea se define como toda vegetación de más de 5 metros de altura, y puede tratarse de bosques naturales o plantaciones dentro de una amplia gama de densidades. La pérdida indica la mortalidad de cobertura arbórea y puede ser debida a una variedad de factores, como la recolección mecánica, incendios, enfermedades o daños por desastres. Es importante señalar que la pérdida de cobertura vegetal no equivale a la deforestación y para entender la pérdida, se utilizó varias metodologías, determinar la pérdida desde 2001 al 2011, en la parroquia se fija una pérdida de 7.37 Km<sup>2</sup>, que representa el 2.54% de la superficie, como se detalla en el siguiente mapa.

Mapa No 28 – Pérdida de cobertura vegetal



Fuente: Global Forest Watch - 2001 al 2017

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.3.2. Bosque protector

Los bosques y vegetación protectores son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre.

Los bosques de protección y deben ser sujetos a un manejo destinado al resguardo de sus suelos, a mantener el equilibrio hídrico, a conservar y proteger las cuencas hidrográficas, la diversidad biológica y la captación de carbono. En general, aun siendo ecosistemas frágiles, no dejan de producir bellezas escénicas en flora y fauna, lo que facilita la actividad del ecoturismo, la investigación científica y el aprovechamiento de productos no maderables. En esta categoría de bosques protectores en la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira, tiene un área de 4.57 km<sup>2</sup> que representa 1.57% de la superficie de la parroquia, tal como se observa en el mapa.

**Mapa No 29 – Bosque protector**

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.3.3. Bosque nativos

El Bosque Nativo Primario, es aquel que mantiene su estructura original, de manera inalterada o con diferentes grados de intervención humana. Las materias primas que de él se obtienen han servido desde la antigüedad como fuente de energía para generar calefacción, producción de ladrillos y cerámicas, cocción de alimentos, confección de balsas y barcos de transporte acuático, para la confección de utensilios de caza, pesca y de cocina; posteriormente para la fabricación de viviendas, puentes y durmientes de ferrocarril; para elaborar el papel empleado en el desarrollo de la educación y cultura en forma de textos, libros y cuadernos; para la confección de muebles de dormitorio, sala, comedor, jardín y oficina; y pupitres de escuelas, colegios y universidades. Del bosque nativo se han extraído medicinas y frutos comestibles, así como sustancias para

el desarrollo de industrias del caucho, para curtir pieles para abrigo y calzado, entre muchos otros<sup>6</sup>.

El bosque nativo ha sido utilizado para el crecimiento de los pueblos en varios países. Este ha sido inspirador de poesías, historias, mitos e incluso de la cosmovisión de varias culturas ancestrales. Ha servido a toda la humanidad, desde siempre, ya sea directa o indirectamente. Sin embargo, en algunas ocasiones, las malas prácticas de aprovechamiento, que ha empleado el hombre en los bosques nativos o el excesivo uso de los bienes, han terminado con este noble recurso en muchos países, y en otros se sigue este mismo camino; dejando atrás tierras erosionadas por el viento y la lluvia.

Gran parte del bosque primario ha sido sustituido por cultivos agropecuarios extensivos para atender los requerimientos de una población creciente, o para el establecimiento de centros poblados. A ello se agrega la mala interpretación de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, que fue establecida en los países de América Tropical (a partir de los años 60's) como requisito para la adjudicación de tierras a favor de los colonos, por parte del Estado. Los bosques nativos también pierden su cobertura original por los altos niveles de pobreza de sus propietarios, que encuentran en los bienes del bosque, una fuente de ingresos para suplir sus necesidades básicas de alimentación y salud.

En la parroquia existe bosques nativos de 20.97 Km<sup>2</sup> es decir el 7.22% de la superficie de la parroquia y de acuerdo a los datos se determina como el bosque húmedo medianamente alterado con el 55.64% y Bosque húmedo muy alterado con el 44.336%, tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

**Tabla No 44 – Bosques nativos**

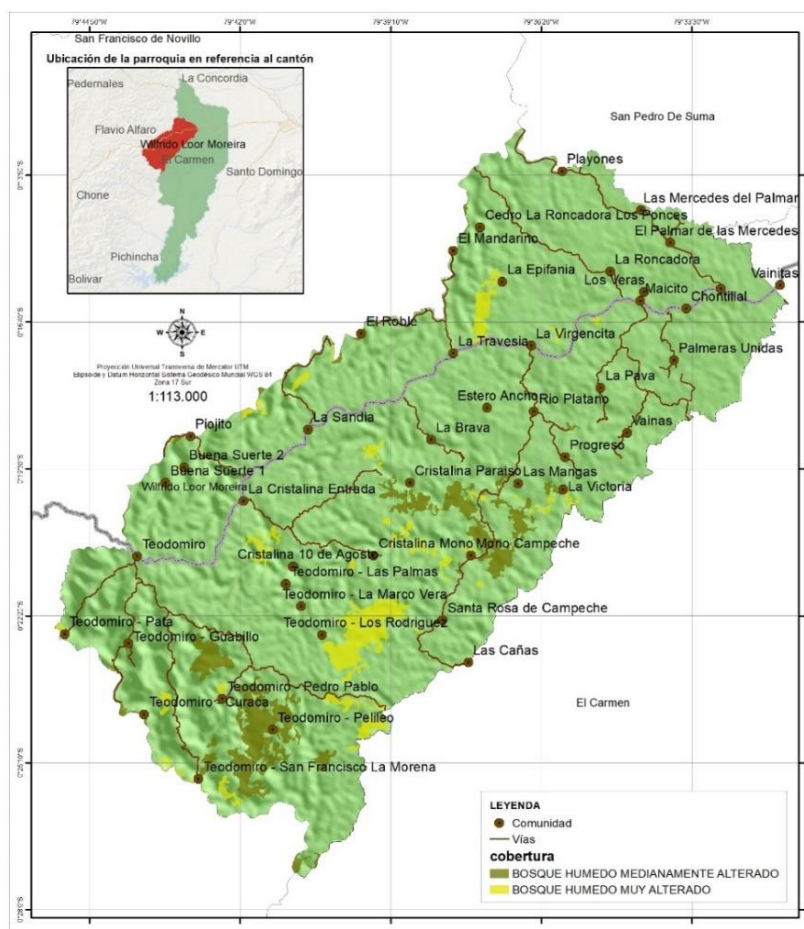
| <b>Bosque nativo</b>                | <b>Área Km<sup>2</sup></b> | <b>%</b> |
|-------------------------------------|----------------------------|----------|
| Bosque húmedo medianamente alterado | 11,67                      | 55,64    |
| Bosque húmedo muy alterado          | 9,30                       | 44,36    |

**Fuente: MAG 2018**

**Elaboración: Equipo Consultor**

<sup>6</sup> <https://ecuadorforestal.org/informacion-s-f-e/bosque-forestal/bosque-nativo/>

Mapa No 30 –Bosque Nativos



Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor

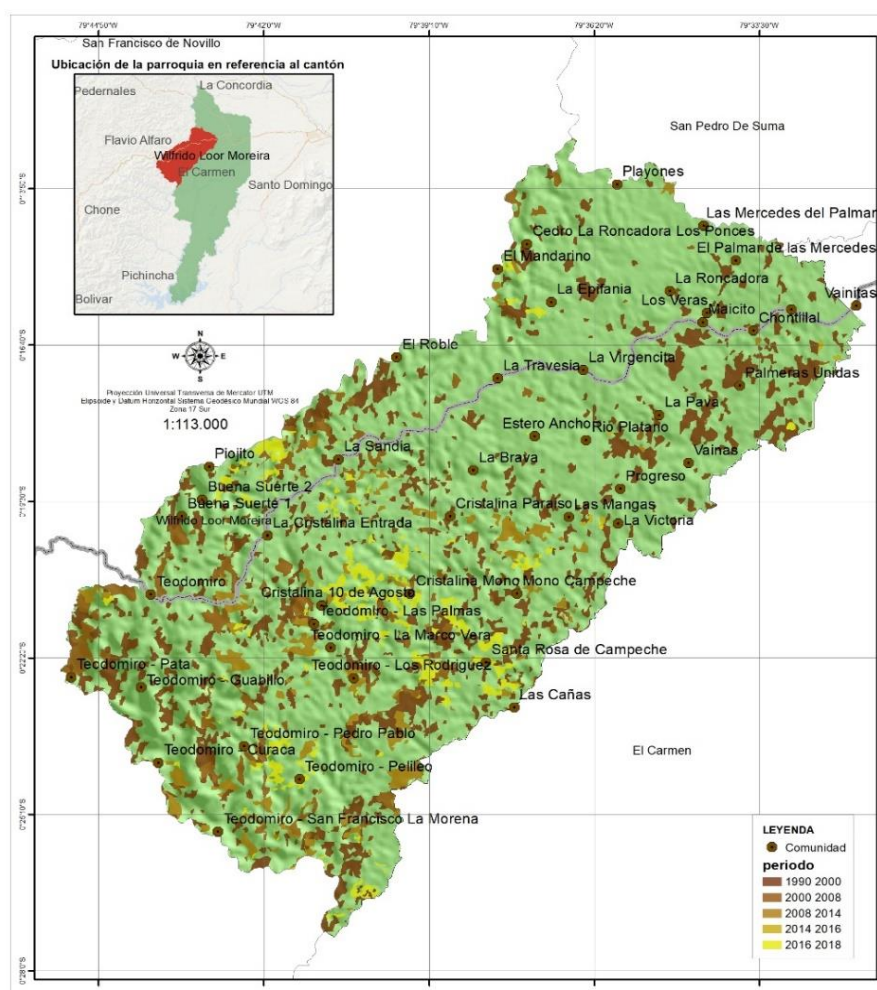
#### 4.3.4. Deforestación

La deforestación es la pérdida de bosques y selvas debido al impacto de actividades humanas o causas naturales.

La deforestación en la parroquia es un tema que preocupa, pues resulta ser de trascendental la importancia para la seguridad de la población y dado las circunstancias todos tenemos obligación de cuidar los bosques protectores ya que es un pulmón para el medio ambiente porque todos tenemos derecho a un buen vivir con salud. En base a la información cartográfica del Ministerio de Ambiente, entre el periodo 1990 al 2018, se determina un área de deforestación de 66.27 km<sup>2</sup>, que representa el 22.82% del área total de la parroquia, tal como se detalla en la siguiente tabla.

| Periodo   | Área Km2 | %     |
|-----------|----------|-------|
| 1990 2000 | 38,50    | 58,10 |
| 2000 2008 | 10,32    | 15,57 |
| 2008 2014 | 8,78     | 13,25 |
| 2014 2016 | 0,34     | 0,51  |
| 2016 2018 | 8,33     | 12,58 |

### Mapa No 31 – Deforestación



**Elaboración: Equipo Consultor**

- Cada kilómetro de carretera construido se deforestan 120 hectáreas en los costados de la vía,
- Más del 80% de las emisiones de carbono en el Ecuador provienen de la pérdida de bosques por deforestación, incendios forestales, agricultura y ganadería.

- Según datos de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, el 70% de la madera que se compra y vende en Ecuador es ilegal, es decir que se extrae de áreas protegidas o sin la debida autorización del ministerio competente.
- Según Rodrigo Sierra, quien ha estudiado la dinámica de la deforestación en Ecuador, señalan que entre 1990 y 2008 se perdieron 1074 kilómetros cuadrados de bosque amazónico; cifra que equivale a una superficie igual a la ocupada por 15,350 canchas de fútbol (852 cada año).

#### 4.3.5. Índice de huella humana

En un día normal, se puede conducir al trabajo, lavar la ropa o ver la televisión en una habitación con aire acondicionado. Cada una de esas actividades tiene un precio, que se presenta en forma de recursos naturales retirados de la Tierra. Al sumar todos esos retiros, permite calcular la huella humana en el planeta, considerada como una medida de cuánto estamos utilizando los recursos naturales de la Tierra.

En base a la información generada por Wildlife Conservation Society - WCS, y el Centro para la Red Internacional de Información de Ciencias de la Tierra, establecieron el índice global de la huella humana que representa la influencia humana relativa en cada bioma<sup>7</sup> terrestre.

El propósito es proporcionar mapas de 1993 al 2009 de los impactos antropogénicos sobre el medio ambiente en la proyección geográfica, y para el cumplimiento del objetivo se consideró los datos de la densidad de población, uso de la tierra humana e infraestructura (Áreas edificadas, luces nocturnas, uso de la tierra/cobertura del suelo), y acceso humano (Carreteras, vías férreas, ríos navegables).

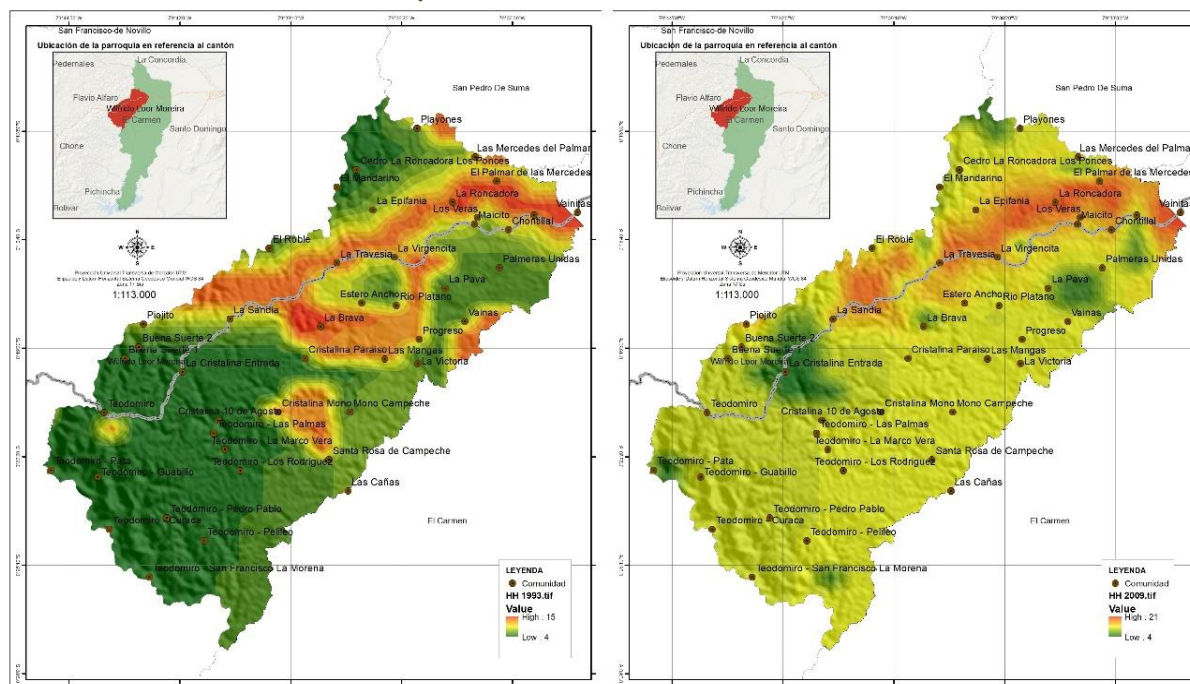
Para el análisis se pondero en valores de 0 a 100; el valor de cero representa la parte menos influenciada, es decir la parte más salvaje del bioma, y el valor de 100 que representa la parte menos salvaje del bioma.

En base a las capas rásteres de las huellas humanas en 1993 determina como máximo 15 y mínimo 4, y mientras en 2009 establece como máximo 21 y mínimo 4, es decir que hubo un incremento de 6 puntos, tal como observa en la siguiente tabla y mapa.

---

<sup>7</sup> Cada unidad ecológica en que se divide la biosfera atendiendo a un conjunto de factores climáticos y geológicos que determinan el tipo de vegetación y fauna

Mapa No 32 – Índice de huella humana



Fuente: NASA 1993-2009

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.3.6. Ecosistema terrestre

Existen dos hábitats, en un área de 41.51 km<sup>2</sup>, y representa el 14.29% de la superficie de la parroquia, todos con un valor únicos, pero lamentablemente amenazados por las actividades antrópicas, como la agricultura, la ganadería y la deforestación, junto con los procesos industriales y el mal manejo de los desechos tóxicos han disminuido notablemente la riqueza biológica. En base a los datos cartográficos del MAE, en la parroquia predomina el Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo con el 49.30%, luego continua con el Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial con el 49.59%, tal como se observa en la siguiente tabla y mapa.

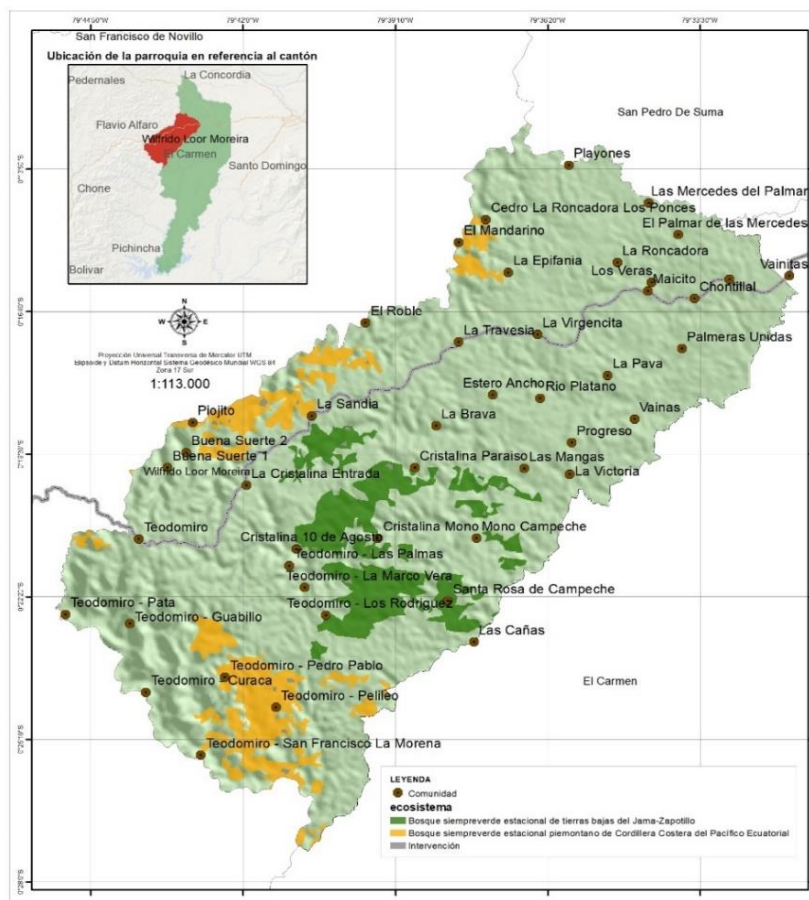
Tabla No 46 – Ecosistema

| Ecosistema                                                                              | Área Km2 | %     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo                      | 20,46    | 49,30 |
| Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial | 20,58    | 49,59 |
| Intervención                                                                            | 0,46     | 1,11  |

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No 33 – Ecosistema



Fuente: MAE 2015

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.4. Vida silvestre

##### 4.4.1. Especies de vida silvestre

Los animales silvestres son aquellos que nacen y se desarrollan en la naturaleza, de manera salvaje. A algunas de estas especies, el ser humano las convierte en mascotas, generando cambios y alteraciones en el medio ambiente.

En la parroquia no existe estudios específicos en relación a los animales silvestres sin embargo no basaremos en los ráster generados por la NASA 2015, para determinar las aves, mamíferos y anfibios que existe en la parroquia.

La mayor diversidad de especies de aves se concentra en las áreas de conservación y protección. Ecuador destaca entre los países neotropicales con mayor número de especies, solo detrás de Colombia, Brasil y Perú. El tamaño del Ecuador con respecto a estos países hace que sus 1690 especies registradas hasta hoy sean una cifra sorprendente.<sup>8</sup> En relación a la parroquia se estable 348 especies, valor inferior de la cantonal que es de 364, tal como se detalla en la siguiente tabla.

<sup>8</sup> <https://bioweb.bio/faunaweb/avesweb/home>

En el Ecuador alberga unas 440 especies formalmente reportadas, sin embargo, este número continuará incrementándose puesto que varios taxa descubiertos se encuentran en proceso de descripción. La riqueza de los mamíferos del Ecuador sigue creciendo como consecuencia del incremento en los esfuerzos de captura e investigación local y de nuevas revisiones taxonómicas tanto en el ámbito molecular como en el morfológico. Los mamíferos habitan en todas las regiones naturales, cumpliendo roles ecológicos importantes en el mantenimiento y funcionamiento de los ecosistemas. Los beneficios para el ser humano son diversos, ya que constituyen una fuente de alimentación para ciertas culturas y son utilizados en actividades de recreación mejorando la calidad de vida de nuestra gente<sup>9</sup>. Con base a la información cartográfica de la NASA, se determina la presencia de 112 mamíferos en la parroquia, valor superior del cantón que es de 110.

Los anfibios (sapos, ranas, salamandras y cecilias) están entre los grupos de animales terrestres más conspicuos de los trópicos. Los anfibios tienen un enorme potencial para contribuir al bienestar humano como fuente de medicinas porque producen sustancias con propiedades analgésicas y antibióticas cuyo desarrollo es sujeto de intensa investigación. Culturalmente, las ranas y los sapos tienen diversos significados simbólicos usualmente relacionados con la fertilidad y la regeneración de la vida.

El Ecuador es privilegiado puesto que alberga a la cuarta anfibio fauna más numerosa a nivel mundial con un total de 624 especies. Solo Brasil, Colombia y Perú tienen más especies de anfibios que Ecuador.

De acuerdo a los datos se determina en la parroquia que existen 29 especies de anfibios, valor menor del cantón que corresponde de 34 especies.

#### **4.4.2. Especies amenazadas**

La Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN, como inventario mundial, permite alertar al respecto del estado de la biodiversidad mundial; sus aplicaciones a nivel nacional permiten a los tomadores de decisiones considerar las mejores opciones para la conservación de las especies.

La información de la Lista Roja indica que la fuente de nuestros alimentos, medicinas y agua potable, además de los medios de subsistencia de millones de personas, podrían estar en riesgo con la rápida disminución de las especies animales y vegetales del mundo. La Lista muestra que de las 63.837 especies evaluadas 19.817 están amenazadas por la extinción, incluyendo el 41% de los anfibios, 33% de los corales formadores de arrecifes, 25% de los mamíferos, 13% de las aves y 30% de las coníferas. La Lista Roja de la UICN es un indicador crítico de la salud de la biodiversidad del mundo.

En América del Sur, son 14.060 especies evaluadas bajo los criterios de la Lista Roja de UICN, donde 4.445 se encuentran como amenazadas de extinción (es decir casi el 32% de las especies evaluadas). El número de las más críticamente amenazadas asciende a

---

<sup>9</sup> <https://bioweb.bio/faunaweb/mammaliaweb/>

665, donde se encuentran desde el sapito leopardo, los monos araña hasta el laurel almanegra<sup>10</sup>.

#### **4.4.3. Biodiversidad**

La biodiversidad es el resultado de procesos naturales como las actividades antrópicas, incluye preceptos más amplios que van desde la variedad de ecosistemas hasta las diferencias genéticas dentro de una especie. De acuerdo a IUCN - UNEP - WCMC (2016), determina la riqueza biológica a escala mundial, con énfasis particular en las especies como: aves, mamíferos, anfibios y coníferas, solo de las especies dependientes de bosques. La información proporciona una imagen amplia de la variación en la importancia de la biodiversidad de diferentes bosques. No está destinado a usarse de forma aislada para establecer prioridades o tomar decisiones, para lo cual generalmente se necesita información adicional.

Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad a nivel mundial, especialmente si se estima el número de especies que existe en una unidad de área, y tiene los índices más altos de biodiversidad en el planeta. La biodiversidad en la parroquia establece de 66 especies.

Es importante indicar que la biodiversidad en la parroquia, si bien es baja, es transcendental mencionar que existen áreas dotadas de gran variedad de biodiversidad, como bosques tropicales, ríos y cascadas, además, posee un bosque primario de árboles añosos que es un ecosistema único en donde se encuentran especies de flora, aves, anfibios, reptiles y mamíferos.

---

<sup>10</sup> <https://www.iucn.org/es/regiones/>

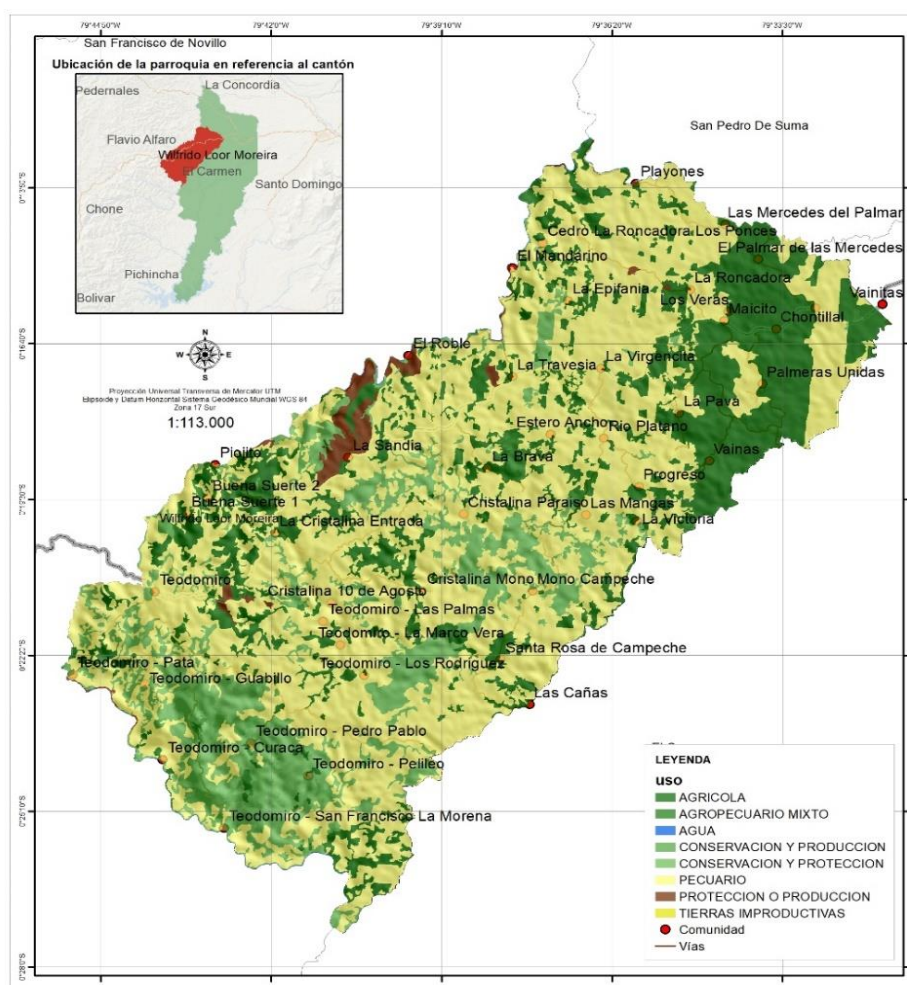


|                           |        |       |
|---------------------------|--------|-------|
| Pecuario                  | 171,70 | 59,13 |
| Agrícola                  | 66,03  | 22,74 |
| Conservación y protección | 38,47  | 13,25 |
| Conservación y producción | 7,60   | 2,62  |
| Protección o producción   | 4,33   | 1,49  |
| Agropecuario mixto        | 1,85   | 0,64  |
| Agua                      | 0,39   | 0,13  |
| Tierras improductivas     | 0,00   | 0,00  |

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No 35 – Uso de la tierra



Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.5.2. Conflictos de uso de la tierra.

Con el crecimiento exponencial de la degradación de los recursos naturales por mala utilización antrópica y con el conflicto por la distribución inequitativa de los territorios, surge la necesidad de establecer y aclarar la diferencia entre el uso actual que se da en los suelos y su aptitud, teniendo en cuenta sus características particulares para prestar un servicio sin sufrir cambios significativos en el tiempo.

A partir de la información de suelos generada por el Programa SIGTIERRAS del MAG, el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y la Coordinación General del Sistema de Información Nacional (CGSIN – MAG), se genera información de síntesis, como la zonificación de los conflictos de uso de la tierra, cuyo objetivo es definir, delimitar y cuantificar las áreas donde la cobertura y el uso establecidos no están acordes con la capacidad de uso de la tierra.

De esta manera se pueden establecer las zonas del territorio nacional continental que por su uso inadecuado en tierras de alta fragilidad generan degradación de las tierras (sobreutilización) o, por el contrario, las tierras que actualmente están desaprovechadas con usos poco intensivos, en comparación con su mayor potencial de producción (subutilización). De acuerdo a esta premisa los conflictos de uso de las tierras, en la parroquia se detalla en la siguiente tabla y mapa.

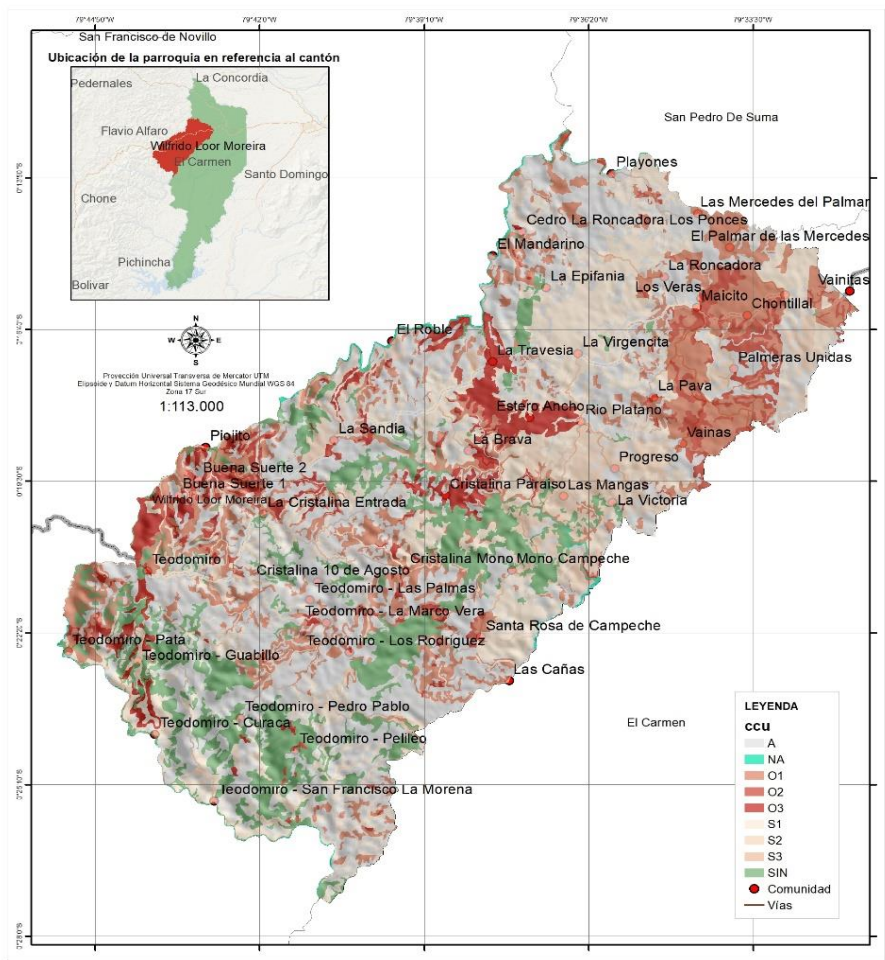
**Tabla No 48 – Conflictos**

| Leyenda | Conflicto                                                               | Área Km2 | %     |
|---------|-------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| A       | Tierras con uso adecuado o sin conflicto de uso                         | 101,17   | 34,84 |
| SIN     | Tierras con ligera o sin intervención antrópica                         | 37,26    | 12,83 |
| O1      | Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad   | 48,93    | 16,85 |
| O2      | Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad | 8,40     | 2,89  |
| O3      | Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad   | 16,68    | 5,75  |
| S1      | Tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad     | 56,56    | 19,48 |
| S2      | Tierras en conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad   | 19,24    | 6,63  |
| S3      | Tierras en conflicto de uso por subutilización de severa intensidad     | 0,61     | 0,21  |
| NA      | No aplicable                                                            | 1,50     | 0,52  |

**Fuente: MAG - 2018**

**Elaboración: Equipo Consultor**

Mapa No 36 – Conflictos



Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor

4.5.3. Capacidad de uso de la tierra - CUT

La Capacidad de Uso de la tierra es una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, y que tiene por objeto agrupar a los suelos existentes en Clases de Capacidad de Uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos. La clasificación está basada también en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de ella, en la siguiente tabla se describe las clases identificadas en la parroquia.

Tabla No 49 – Capacidad de uso de la tierra

| Clases | Descripción | Área Km2 | % |
|--------|-------------|----------|---|
|--------|-------------|----------|---|

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |        |       |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|
| II  | Suelos similares a la Clase I, y/o en pendientes muy suaves menores al 5 %, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria, son de textura superficial del grupo textural G1, G2 (francos arcillosos, franco arcillo-limosos y limosos) y G3 (arcillo-arenosos, arcillo limosos, areno francosos y arcillosos), tienen drenaje natural de bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de la Clase I. Se presentan en regímenes de humedad údico y ústico, y en regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico.                           | 0,96   | 0,33  |
| III | Suelos en pendientes menores a 12 %, de suaves a planas, son desde poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria, son de textura del grupo textural G1, G2 y G3, pueden presentar drenaje excesivo, bueno y moderado. Incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Son tierras con régimen de humedad údico y ústico y en regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.                                           | 37,94  | 13,07 |
| IV  | Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores a 25 %, poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a moderado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico y ústico, y en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico.                                                                                                                                                                                | 71,93  | 24,77 |
| V   | Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, como también suelos profundos, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial " en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdicico, ácuico, perácuico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos e isotérmicos. | 16,23  | 5,59  |
| VI  | Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12 y 40 %, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico y perúdicico, y en regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isomésicos.                                                                   | 31,99  | 11,02 |
| VII | Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50%. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdicico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isomésicos. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación.                                                                                                                                                              | 128,30 | 44,19 |

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |      |      |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| VIII | Suelos en pendiente que varían desde plana (0 - 2 %) a escarpada (mayor a 100%), son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no; en cuanto a la salinidad esta clase de tierras incluye a las de reacción muy salina. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdic, ácuico, perácuico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos, isomésicos e isofrígidos. Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión. | 1,59 | 0,55 |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor

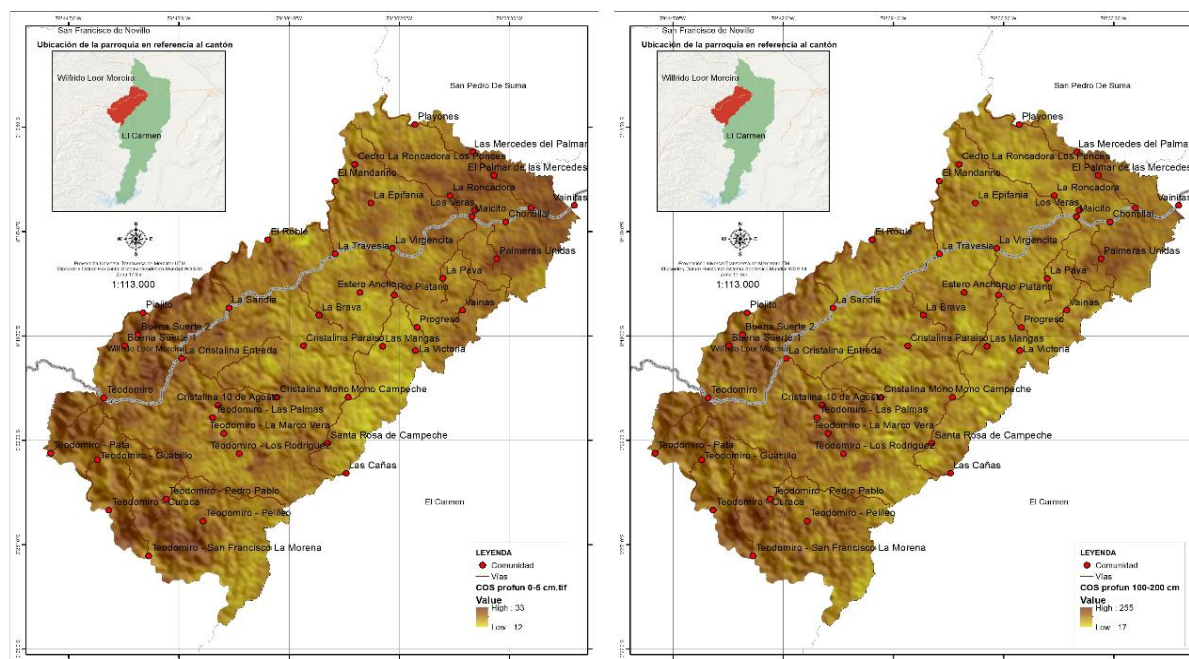
#### 4.5.4. Carbono orgánico de 0 a 5 cm. y 100 a 200 cm.

El carbono orgánico del suelo - COS está relacionado con la sustentabilidad de los sistemas agrícolas, de las propiedades del suelo correspondidas con el rendimiento de los cultivos, y vinculado a la cantidad y disponibilidad de nutrientes en el suelo, la contribución de elementos como el nitrógeno cuyo aporte mineral es deficitario; a la modificación de la acidez y la alcalinidad hacia valores cercanos a la neutralidad, puesto que el COS aumenta la disolución de varios nutrientes.

La cantidad de COS no solo depende de las condiciones ambientales locales, sino que afecta fuertemente por el manejo del suelo, pues existen prácticas de manejo que generan una pérdida del COS en el tiempo, a la vez hay prácticas que favorecen su acumulación.

La cantidad de carbono orgánico de acuerdo a la profundidad se establece a nivel de 0 a 5 cm, en la parroquia tiene un máximo de 33 a un mínimo de 12 y a una profundidad de 100 a 200 cm la parroquia tiene como máximo de 255 y un mínimo de 17, información útil para la agricultura.

**Mapa No 37 – Carbono orgánico del Suelo de 0 a 5 cm. y 100 a 200 cm.**



Fuente: ISRIC - World Soil Information  
Elaboración: Equipo Consultor.

## 4.6. RELIEVE / SUELO

### 4.6.1. Pendiente

De acuerdo a la cartografía generado por el MAG, en la parroquia se plasma unos relieves que puede catalogarse como alomado, premontañoso, ya que las elevaciones alcanzan 200 m de altura sobre el nivel del mar. Las pendientes son bastante pronunciadas de acuerdo al rango de fuerte con el 12.76%, continuando con media a fuerte con el 41.05%, seguido por media con el 26.71%, luego suave con el 17.61% y muy suave con el 1.75%, tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

Tabla No 50 – Pendiente

| Pendiente    | Rango          | Área Km2 | %     |
|--------------|----------------|----------|-------|
| > 70 - 100 % | Muy fuerte     | 0,01     | 0,00  |
| > 40 - 70 %  | Fuerte         | 37,04    | 12,76 |
| > 25 - 40 %  | Media a fuerte | 119,20   | 41,05 |
| > 12 - 25 %  | Media          | 77,56    | 26,71 |
| > 5 - 12 %   | Suave          | 51,14    | 17,61 |
| > 2 - 5 %    | Muy suave      | 5,07     | 1,75  |

Fuente: MAG - 2018  
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No 38 – Pendientes



Fuente: IEE - 2016

Elaboración: Equipo Consultor

4.6.2. Textura del suelo

La textura indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla, en el suelo. La textura tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa. En la parroquia se identifican 5 grupos referenciales de suelos: Franco arcilloso con el 53.10%, continuando con arcilloso con el 31,39% luego franco con el 13.02%, seguido por franco arenoso con el 1.72% y franco limoso con el 028%, como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

Tabla No 51 – Textura

| Textura          | Área Km2 | %     |
|------------------|----------|-------|
| Franco arcilloso | 154,17   | 53,10 |
| Arcilloso        | 91,15    | 31,39 |
| Franco           | 37,80    | 13,02 |
| Franco arenoso   | 4,98     | 1,72  |
| Franco limoso    | 0,82     | 0,28  |
| No aplicable     | 1,43     | 0,49  |

Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No 39 – Textura



Fuente: MAG - 2018

Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.6.3. Geología

La palabra geología deriva del griego "geo" que significa tierra, y "logos" tratado o conocimiento, por lo tanto, se define como la ciencia de la tierra y tiene por objeto entender la evolución del planeta y sus habitantes, desde los tiempos más antiguos hasta la actualidad mediante el análisis de las rocas.

Es considerada como una ciencia histórica ya que parte de la premisa de que el relieve actual de la Tierra es el resultado de una larga y variada evolución, por ello analiza este desarrollo espacial y temporal para señalar los factores y fuerzas que actuaron en el proceso y que le han dado la forma que actualmente conocemos, tanto en el exterior como en el interior de nuestro planeta. Las rocas de la corteza terrestre, los restos petrificados y los rastros de los organismos (fósiles), son elementos que se han utilizado para hacer la historia biológica ya que representan documentos y testimonios que permiten a los geólogos, deducir las condiciones y los acontecimientos de los siglos pasados.

La formación Borbón (Bristow y Hoffsteter, 1977) es un depósito detrítico de extensión regional a lo largo de la cordillera costera de Ecuador. Tiene una edad que va del Plioceno al Pleistoceno temprano (Benítez, 1995; Deniaud, 1998). En la parroquia se identifican tres formaciones: la formación borbón con el 87.79%, continuando con la

formación San Tadeo con el 7.01% y formación anzolé con el 4.96% de la superficie de la parroquia.

**Tabla No 52 – Geología**

| Geología            | Área Km2 | %     |
|---------------------|----------|-------|
| Formación borbón    | 254,92   | 87,79 |
| Formación San Tadeo | 20,36    | 7,01  |
| Formación anzolé    | 14,40    | 4,96  |
| NA                  | 0,68     | 0,23  |

**Fuente: IEE - 2016**

**Elaboración: Equipo Consultor**

**Mapa No 40 – Geología**



**Fuente: IEE - 2016**

**Elaboración: Equipo Consultor**

#### 4.6.4. Litología

Los materiales se clasifican de acuerdo a su génesis o formación (Abramson, 1996) diferenciándose dos grupos de materiales diversos que son: la roca y el suelo.

Las rocas a su vez se clasifican de acuerdo a su origen y es así que identifican en la parroquia las areniscas de grano fino a medio, localmente fosilíferas sobre yacidas por areniscas volcánicas y niveles tobáceos con el 87.79%, luego Alternancia de capas de

### Tabla No 53 – Litología

| Litología                                                                                                                  | Área Km2 | %     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Areniscas de grano fino a medio, localmente fosilíferas sobre yacidas por areniscas volcánicas y niveles tobáceos          | 254,92   | 87,79 |
| Alternancia de capas de arenas, arcillas, areniscas, poco cementadas y conglomerados, en su mayoría de origen volcánico    | 16,92    | 5,83  |
| Limolitas de color amarillento e intercalaciones de lutitas y areniscas                                                    | 14,40    | 4,96  |
| Cantos y bloques rodados, conglomerados, arena en su mayoría de origen volcánico de los conos de deyección y esparcimiento | 3,44     | 1,19  |
| NA                                                                                                                         | 0,68     | 0,23  |

**Fuente: IEE - 2016**

**Elaboración: Equipo Consultor**

### Mapa No 41 – Litología



Fuente: MAG - 2018  
Elaboración: Equipo Consultor

#### 4.6.5. Mesorelieve

Son las unidades geomorfológicas menores, de escala local (1-10 km) y que representan a un paisaje tridimensional (geoformas) caracterizado por uno o más atributos morfométricos, litológicos y estructurales.

Tabla No 54 – Mesorelieve

| Mesorelieve     | Área Km2 | %     |
|-----------------|----------|-------|
| Vertientes      | 166,11   | 57,21 |
| Llanura aluvial | 105,61   | 36,37 |
| Colinas altas   | 18,65    | 6,42  |

Fuente: IEE - 2016  
Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia se identifican tres mesorelieves, las vertientes con el 57.21% de la superficie de la parroquia, que son superficies topográficas inclinadas situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas). Luego la llanura Aluvial con el 36.37% de la superficie de la parroquia y son zona llana donde tan solo destacan pequeñas ondulaciones que forman los diques naturales y las crestas de barras semilunares (scrolls). En ella se produce la divagación fluvial un amplio desarrollo de la llanura inundable. Y finalmente las colinas altas con el 6.42% de la superficie de la parroquia y son unidades morfológicas con una topografía colinada arrugada con una diferencia de altura relativa de 75-200 m con una pen-diente de 14-20 %, tal como se detalla en la tabla y mapa.

Mapa No 42 – Mesorelieve



Fuente: IEE - 2016

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla No 55 – Problemas y potencialidades

| Potencialidades                                             | Problemas                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La existencia de programas de forestación y reforestación   | Contaminación a los recursos hídricos por las aguas servidas                                           |
| La existencia del recurso de agua superficial y subterránea | Contaminación ambiental por el manejo irresponsable de químicos, abonos, pesticidas, plaguicidas, etc. |
| Variedad de pisos climáticos                                | Perdida de cobertura vegetal (Incendios forestales, deslizamientos, etc.)                              |
| La rica variedad de fauna y flora                           | El apareamiento de nuevas plagas y el desconocimiento local de su control                              |

Fuente: Talleres participativos y trabajo de laboratorio

Elaboración: Equipo consultor

## 5. COMPONENTE GESTION DEL RIESGO

### 5.1. ESCENARIO GENERAL

Ecuador por ubicarse en la zona noroccidental del continente sudamericano, se encuentra afectado por fenómenos naturales, debido a que forma parte del cinturón de fuego que geodinámicamente. Los riesgos geológicos, según la definición de Ayala et al. (Riesgos Geológicos, IGME 1987), se divide en dos grupos: riesgos de origen interno (volcanes, terremotos y diapiros) y de origen externo (movimientos de ladera, subsidencias naturales, expansividad, erosión y deformaciones en el terreno).

Entre el periodo comprendido de 2015 al 2018, han ocurrido 9 eventos en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira una serie de fenómenos de origen natural y antrópico de gran magnitud y extensión que fueron ocasionalmente catastróficos y cuyo carácter destructivo causa graves desequilibrios socioeconómicos y ambientales.

**Tabla No 56 – Desastres**

| Evento                | Desastre  | Lugar                         | Fecha      |
|-----------------------|-----------|-------------------------------|------------|
| Accidente de tránsito | Antrópico | El Maicito Vía Chone          | 2016/1/2   |
| Deslizamiento         | Natural   | La Cristalina                 | 2018/2/22  |
| Deslizamiento         | Natural   | Las Mercedes del Palmar       | 2015/3/28  |
| Deslizamiento         | Natural   | Km 50 Vía a Chone - La Crespa | 2015/3/28  |
| Incendio estructural  | Antrópico | La Virgencita                 | 2016/11/16 |
| Incendio estructural  | Antrópico | Rio de Oro                    | 2016/5/20  |
| Sismo                 | Natural   | Varios Sectores               | 2016/4/16  |
| Socavamiento          | Antrópico | Km 57 Sitio La Virgencita.    | 2015/4/22  |
| Vendaval              | Natural   | Barrio Teodomiro Pambilar.    | 2015/4/17  |

**Fuente: DesInventar 2015-2018**

**Elaboración: Equipo Consultor**

#### 5.1.1. Desastres naturales

Los desastres naturales, son los cambios violentos, repentinos y destructivos en un determinado territorio, cuya causa son los fenómenos naturales, y que es el resultado de un proceso que ocurre normalmente en la naturaleza, pero que al contacto del hombre provoca efectos adversos.

Casi es imposible establecer un inventario integral de los desastres ocurridos, sin embargo, se toma como base los datos de DesInventar entre el periodo de 2015 al 2018 y se determina para la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira en donde se han registrado eventos que han tenido de mayores y menores impactos.

En base a los datos de DesInventar de 9 desastres identificados en la parroquia, el 55.56% corresponden a eventos naturales.

#### 5.1.2. Desastres antrópicos

Los desastres directamente atribuidos a la intervención del hombre sobre la naturaleza como el aire, agua y tierra, que ubican en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de la población.

En base a los datos de DesInventar de 9 desastres fichados en la parroquia, el 44.44% a eventos antrópicos.

## **5.2. NATURALES**

La geofísica es la ciencia que se encarga del estudio de la tierra desde el ámbito físico, cuyo objeto abarca los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas e historia evolutiva de la Tierra. En este subgrupo se analiza fenómenos naturales como: sismos, tsunami, avenida torrencial, deslizamiento de tierra, hundimiento, socavamiento, y actividades volcánicas.

### **5.2.1. Deslizamiento de tierra**

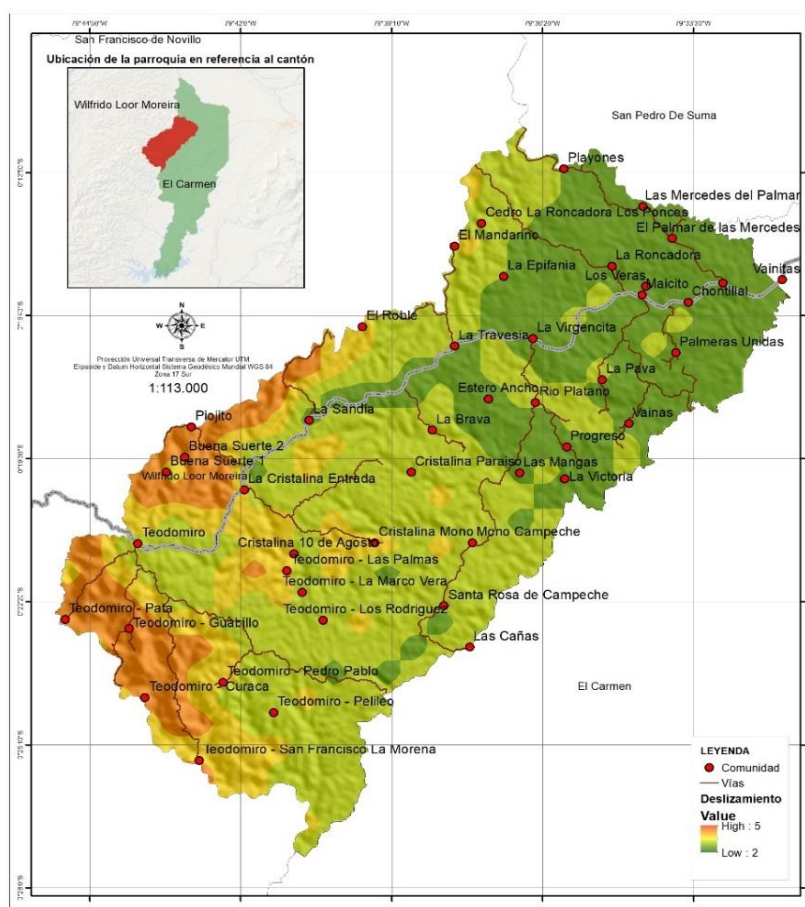
Para el análisis se toma como referencia el mapa global de susceptibilidad a deslizamientos de tierra, creado por científicos de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) y publicado en 2018 a una resolución de 1 km. Los científicos de la NASA evaluaron la susceptibilidad de deslizamientos de tierra en la pendiente de la Misión de topografía por radar del transbordador y la pérdida de bosques de un registro de cambio de bosque basado en Landsat recopilado por un equipo de la Universidad de Maryland.

Los deslizamientos son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la superficie del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que actúe visiblemente un medio de transporte.

En la parroquia rural se encuentra sujeto a una serie de amenazas geológicas, en razón de su ubicación en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, lo cual ha generado áreas susceptibles a la ocurrencia de procesos de deslizamientos. Adicionalmente, las actividades antrópicas también generan procesos de deslizamientos, particularmente cuando se construyen obras de infraestructura de gran magnitud sin tomar en consideración las propiedades físicas y mecánicas del suelo y subsuelo.

#### **a) Entorno potencial de los deslizamientos**

En el mapa se detalla los deslizamientos en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira de acuerdo a los rangos establecidos de muy bajo, bajo, medio, y muy alto.



| Deslizamiento | Km2    | %     |
|---------------|--------|-------|
| Muy alto      | 29,49  | 10,16 |
| Alto          | 48,82  | 16,81 |
| Medio         | 126,98 | 43,73 |
| Baio          | 85,07  | 29,30 |

### 5.2.2. Terremoto

El terremoto del 16 de abril 2016, en el Ecuador, se produjo como resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa del Pacífico Nazca (placa oceánica) se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental), a razón de 6 cm (61 mm) por año.

La placa de Nazca se hunde por debajo de la placa continental genera tensiones en el terreno que provocan que se rompa o, que se formen fallas. Cuando el terreno se rompe y se mueven estas fallas, hay grandes desplazamientos de bloques en el subsuelo. Por tanto, existe una relación entre la longitud de las fallas que se desplazan y la magnitud del terremoto, de esa forma se reequilibran las tensiones del empuje de la placa de Nazca.

Los datos compilados han permitido encontrar zonas de acumulación de esfuerzo que también coinciden con la zona de contacto entre la placa oceánica y la Sudamericana. Además, las ondas sísmicas llamado como mecanismo focal responde al desplazamiento de una falla inversa, un fenómeno que comenzó frente a Pedernales y se dirigió hacia el sur provocando que la tierra sacudiese. Las señales de GPS de alta precisión mostraron que dicha región estaba en un proceso de acumulación creciente de energía<sup>11</sup>.

El sismo del 16 de abril 2016, de magnitud Mw 7.8 con epicentro cerca de la ciudad de Pedernales, el cual fue ampliamente sentido en el territorio ecuatoriano. Por las características del evento, el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) presentó la información analizada, tal como el marco tectónico de la región donde sucedió el evento, el cálculo del mecanismo focal y el análisis de movimiento fuerte, obtenidos a partir de los registros adquiridos en tiempo real.

#### a) Entorno potencial de los sismos

El evento de la magnitud del terremoto del 16 de abril, 2016 son típicamente de aproximadamente 160 x 60 km de tamaño (largo x ancho). En base a la información de la modificación de la escala de intensidad de Mercalli (USGS), se detalla la sacudida que experimento la parroquia rural Wilfrido Lora Moreira, que va desde las intensidades de fuerte y muy fuerte.

En base a la cartografía generado por la USGS 2016, se determina el valor de la intensidad que se generó en la parroquia rural que va entre 6.0 (fuerte) a 7 (muy fuerte). En más de 94.87% de la superficie de la parroquia rural se halló en la intensidad muy fuerte y con el 5.13%, con la intensidad fuerte, como se detalla en la tabla y mapa.

Tabla No 58 – Intensidad Mercalli

| Rango | Intensidad | Área Km2 | %     |
|-------|------------|----------|-------|
| 6,8   | Fuerte     | 14,91    | 5,13  |
| 7,0   | Muy fuerte | 238,63   | 82,18 |
| 7,2   | Muy fuerte | 36,82    | 12,68 |

Fuente: USGS - 2016

<sup>11</sup> [https://www.ecured.cu/Terremoto\\_en\\_Ecuador\\_\(2016\)](https://www.ecured.cu/Terremoto_en_Ecuador_(2016))

**Ubicación de la parroquia en referencia al cantón**

El mapa principal muestra la parroquia de El Carmen, Ecuador, con una leyenda de altitud (4-6, 6-7, 7-8, 8-9 metros sobre el nivel del mar) y una leyenda de comunidades. El mapa de inserción muestra la ubicación de la parroquia en el cantón de El Carmen, rodeado por los cantones de Pedernales, La Concordia, Santo Domingo, Chone, Pichincha y Bolívar.

### 5.2.3. Inundación

### a) Entorno histórico de las inundaciones

109

Con base a los datos de DesInventar se ha identificado 10 desastres naturales en la parroquia, entre el periodo de 1971 al 2020 y el 10.00% corresponde a inundaciones, valor por debajo de la provincial que es de 27.51%.

**a) Entorno potencial de las inundaciones**

De acuerdo a la cartografía generada por IGM-MAG 2018, y considerando la superficie de la parroquia rural de 290.36 km<sup>2</sup>, se identifica que el 3.62% del territorio tiene una susceptibilidad a inundación, es decir el 8.16% se encuentra en alta, seguida por media con el 31.33% y baja con el 16.35, como se detalla en la siguiente tabla y mapa

**Tabla No 59 – Susceptibilidad a inundación**

| Inundación | Área Km2 | %     |
|------------|----------|-------|
| Alta       | 0,86     | 8,16  |
| Media      | 3,29     | 31,33 |
| Baja       | 1,72     | 16,35 |
| N/A        | 4,64     | 44,16 |

**Fuente: IGM – MAG - 2018**  
**Elaboración: Equipo Consultor**

Mapa No 45 – Susceptibilidad a inundación



Fuente: IGM – MAG - 2018  
Elaboración: Equipo Consultor

#### 5.2.4. Incendio forestal

Los incendios forestales al fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos. El incendio puede salirse de control y extenderse muy fácilmente por grandes aéreas.

Los incendios se producen por:

- Causas naturales como la caída de rayos o erupciones volcánicas.
- Aumento de calor de lo habitual.
- Escases de lluvias la vegetación se seca y el fuego se propaga fácilmente.
- Presencia de vientos fuertes que hacen el fuego se extienda rápidamente.
- Combinación de los tres elementos químicos: oxígeno, calor y combustible.
- Arrojo de colilla de cigarrillo encendida sobre la vegetación.
- Cuando no se apaga completamente una fogata.
- Presencia de vidrio en el bosque, que es un elemento refractario, es decir, con el calor y en contacto con la vegetación seca produce fuego.
- La quema de sembríos secos que realizan los campesinos para preparar el suelo para los cultivos.

### a) Entorno potencial de los incendios forestales

En base a la cartografía del SNGRE, se identifican que el 11.20% tiene susceptibilidad alta, continuando con media con el 71.77% y muy baja con el 0.01% de la superficie de la parroquia, tal como se detalla en la tabla y mapa.

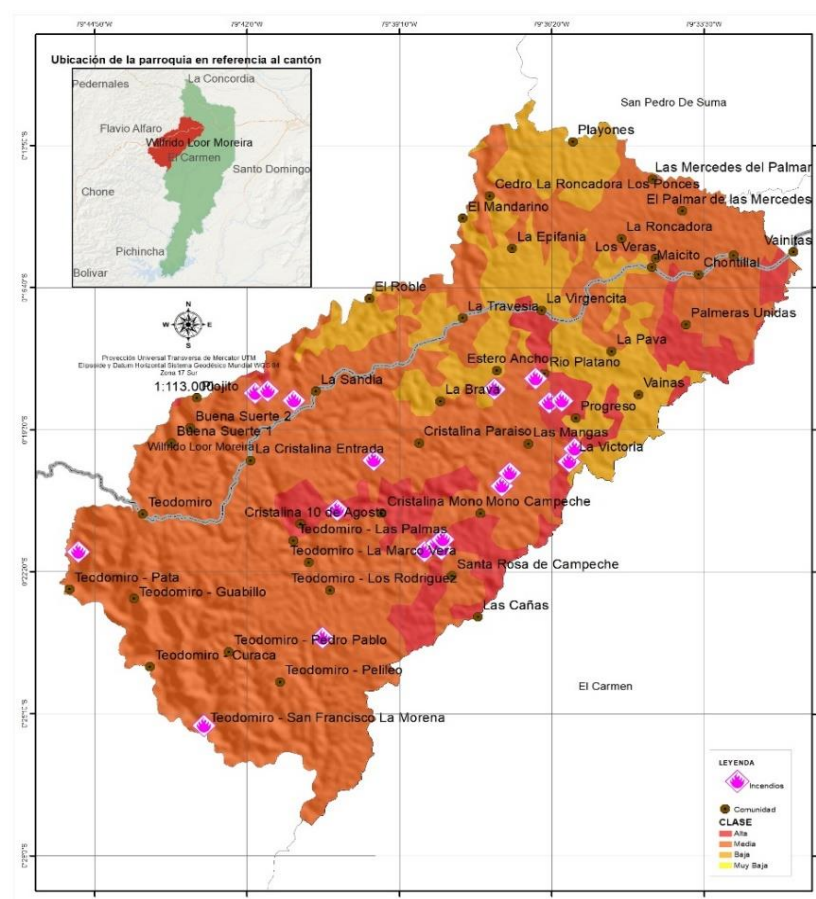
**Tabla No 60 – Incendios forestales**

| Clase    | Km2    | %     |
|----------|--------|-------|
| Alta     | 32,51  | 11,20 |
| Media    | 208,38 | 71,77 |
| Baja     | 49,45  | 17,03 |
| Muy Baja | 0,02   | 0,01  |

**Fuente: IGM – MAG - 2017**

**Elaboración: Equipo Consultor**

**Mapa No 46 – Incendio Forestales**



**Fuente: IGM – MAG - 2017**

**Elaboración: Equipo Consultor**

### b) Entornos históricos de los incendios forestales

La Nasa rastrea la dinámica del día a día de incendios individuales basándose en datos de área quemada de resolución moderada. Durante el año 2018, identificamos alrededor de 20 incendios forestales a nivel de la parroquia. Para cada incendio, proporciona información sobre el momento y la ubicación del encendido, el tamaño del fuego, el perímetro, la duración, la línea de fuego diaria, la expansión diaria, la velocidad

y la dirección de propagación. Con esta base en la siguiente tabla se detalla los incendios sucedidos a nivel de los meses, observándose que en el mes de octubre presenta el 60.00% del total de eventos, como se detalla en la siguiente tablas y mapa.

**Tabla No 61 – Incendios forestales**

| Mes        | Casos | %     |
|------------|-------|-------|
| Enero      | 1     | 5,00  |
| Agosto     | 2     | 10,00 |
| Septiembre | 2     | 10,00 |
| Octubre    | 12    | 60,00 |
| Noviembre  | 2     | 10,00 |
| Diciembre  | 1     | 5,00  |

**Fuente: NASA 2018**

**Elaboración: Equipo Consultor**

### 5.3. Eventos peligrosos

Un fenómeno natural que ocurre en un área poblada es un evento peligroso, que cause fatalidades y/o serios daños más allá de la capacidad de la sociedad a responder, es un desastre natural. En base a la información generada por la Secretaria Nacional de Gestión y Emergencia, se identifican 13 eventos denominados peligrosos en la parroquia, de los cuales el desastre de deslizamiento con el 46.15%, luego los accidentes de tránsito e incendios estructurales con el 15.38% respectivamente, como se observa en la tabla y mapa.

**Tabla No 62 – Eventos peligrosos**

| Evento                | Casos | %     |
|-----------------------|-------|-------|
| Deslizamiento         | 6     | 46,15 |
| Accidente de tránsito | 2     | 15,38 |
| Incendio estructural  | 2     | 15,38 |
| Sismo                 | 1     | 7,69  |
| Socavamiento          | 1     | 7,69  |
| Vendaval              | 1     | 7,69  |

**Fuente: SNGRE 2018**

**Elaboración: Equipo Consultor**

#### 5.4. Nivel de peligro

El análisis proporciona información solo con fines informativos y no constituye un medio tangible del verdadero análisis que se debe en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira a una escala más específica, considerando los niveles territoriales.

En el cantón El Carmen, el peligro de erupción volcánica se clasifica como alto de acuerdo con la información actualmente disponible. Esto significa que la zona seleccionada se encuentra a menos de 50 km de un volcán en el que se ha registrado una erupción potencialmente dañina en los últimos 2000 años y que es posible que se produzcan erupciones dañinas en el futuro. Es necesario obtener más información detallada para evaluar de manera apropiada el nivel de riesgo que representan los volcanes.

#### 5.4.2. Desprendimiento de tierra

La predisposición a los desprendimientos de tierras se clasifica como media de acuerdo con la información actualmente disponible. Esto significa que esta zona presenta unos patrones de lluvias, unas pendientes del terreno, una geología, un suelo, una cubierta del terreno y (posiblemente) terremotos que hacen que los desprendimientos de tierras localizados sean un peligro frecuente. En base a esta información, las decisiones relativas a la planificación, y los métodos de construcción, deben considerar la posibilidad de desprendimientos de tierras. Es necesario obtener información detallada para comprender mejor el grado de vulnerabilidad a los desprendimientos de tierras.

El impacto del cambio climático; es probable que altere la estabilidad de las pendientes y los lechos de roca en virtud de los cambios en las precipitaciones o la temperatura. Es difícil determinar cuándo y dónde se producirán desprendimientos de tierra, ya que estas dependen de las condiciones geológicas y de otros factores no relacionados con el clima.

#### 5.4.3. Inundación fluvial

De acuerdo a los datos determina, el peligro de inundación fluvial se clasifica como bajo de acuerdo con la información de inundaciones modeladas disponibles en esta herramienta. Esto significa que se espera que, en los próximos 10 años, se produzcan al menos una vez inundaciones fluviales potencialmente dañinas y mortales. Las decisiones relativas a la planificación y las deben tener en cuenta el nivel de peligro de inundación fluvial. En esta clasificación del peligro no se incluye el peligro de inundación superficial en zonas urbanas y rurales, que también podría ser posible en este lugar.

#### 5.4.4. Inundación urbana

El peligro de inundación urbana se clasifica como medio de acuerdo con la información disponible en esta herramienta. Esto significa que se espera que en los próximos 10 años se produzcan al menos una vez inundaciones urbanas potencialmente dañinas y mortales. A continuación, se presenta unas consideraciones que pueden seguirse para reducir el riesgo, teniendo en cuenta que estas consideraciones son genéricas y no específicas.

En relación a los impactos del cambio climático, el nivel de confianza medio en que aumenten las precipitaciones diarias y el número de días de precipitaciones intensas. El nivel de peligro actual podría permanecer similar a largo plazo cuando se considera únicamente el cambio climático.

#### 5.4.5. Terremoto

El peligro de terremoto se clasifica como medio de acuerdo con la información actualmente disponible. Esto significa que hay más de un 20 % de probabilidad de que en los próximos 50 años se produzca un terremoto potencialmente dañino en la parroquia rural (Provincia). En base a esta información, el impacto de un terremoto debe tenerse en cuenta las normativas constructivas para el diseño y la construcción. Las decisiones relativas a la planificación y los métodos de construcción deberían considerar el nivel de peligro sísmico. Es importante obtener más información detallada para evaluar de manera apropiada el nivel de peligro.

#### 5.4.6. Calor extremo

El peligro de calor extremo se clasifica como medio de acuerdo con la información disponible. Esto significa que hay una probabilidad superior al 25 % de que se produzca una exposición prolongada al calor, causando estrés térmico, al menos una vez en los próximos cinco años.

#### 5.5. Cambio climático

El cambio en el clima se ha producido desde épocas anteriores como producto de influencias internas y externas sobre el territorio. Entre los principales causantes de los cambios en el clima se tiene a la inestabilidad y el cambio climático.

La inestabilidad climática provoca a la tierra a diferenciaciones climáticas, de orden natural, pudiendo estas ser intra estacionales, estacionales, anuales, interanuales e inter decadales. Una de las principales manifestaciones de la variabilidad climática constituye los fenómenos de El Niño y La Niña que afectan el territorio ecuatoriano con frecuencia irregular.

En los últimos siglos a esta variación natural del clima, se ha añadido un factor relacionado con la actividad humana, provocando cambios en la composición atmosférica y con ellos, cambios en el balance de radiación tierra-atmósfera induciéndose al calentamiento global y al cambio climático.

El cambio climático es un hecho y está tomando progresivamente un mayor énfasis, a tal punto que se despliegan esfuerzos globales para mitigar sus impactos. Los daños o afectaciones provocados por eventos naturales y, específicamente por los climáticos, no sólo dependen de la magnitud de dichos eventos, sean estos provocados por la variabilidad o por el cambio climático, sino también de los niveles de vulnerabilidad o fragilidad del territorio o población (bienes e infraestructuras) que reciben estos impactos.

Es por ello que surge la necesidad de realizar un análisis de los factores que influyen en los niveles de vulnerabilidad no sólo de la población (vulnerabilidad socioeconómica) sino también del territorio que la sustenta (vulnerabilidad ambiental).

El conocimiento de la distribución de los niveles de vulnerabilidad en un territorio propicia la toma de medidas focalizadas a los más vulnerables, propiciando también la priorización de medidas en función de los recursos y medios disponibles.

Entonces el Gobierno Autónomo Descentralizado, tendrá las bases para una planificación preventiva vinculada al tema climático, así podrá incluir este tema en todos los instrumentos de planificación, sean estos los Planes de Desarrollo y Ordenamiento y los Planes de Uso y gestión del Suelo para la formulación e implementación de estrategia de cambio climático.

Los preceptos establecidos en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC, con respecto a los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero que varían en un amplio rango que depende tanto del desarrollo socioeconómico como de la política climática.

Las denominadas sendas representativas de concentración (RCP = Escenario representativo de emisión) describen diferentes proyecciones para las emisiones y

concentraciones de gases de efecto invernadero y aerosoles y para usos del suelo a lo largo del siglo XXI.

Los escenarios representativos de emisión se definen en:

- Escenarios de fuerte reducción (RCP2.6)
- Escenarios intermedios (RCP4.5 y RCP6.0)
- Escenario de altas (RCP8.5)

Los escenarios de referencia, en los que no se controlan las emisiones, se sitúan entre RCP6.0 y RCP8.5. Las proyecciones muestran un aumento de las temperaturas a lo largo del siglo XXI en todos los escenarios de emisiones evaluados. Es muy probable que las olas de calor se produzcan con más frecuencia y que sean de más duración, y que los eventos extremos de precipitación sean más intensos y frecuentes en muchas regiones. El océano continuará calentándose y acidificándose y el nivel medio global del mar continuará aumentando.

En base a la información generada por el CIIFEN, en la que realizó los análisis de riesgo y vulnerabilidad a nivel de parroquias, en relación escenarios representativos de emisión, y se define de acuerdo al sector y los rangos 1 (Muy Bajo), 2 (Bajo), 3 Medio, 4 (Alto) y 5 (Muy alto).

### 5.5.1. Riesgo climático por sectores

Riesgo climático en la parroquia rural calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad de los sectores y la amenaza climática de los índices RX95p, CDD y FD3. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente.

**Tabla No 63 – Riesgo climático por sectores**

| Riesgo/Unidad territorial                            |            | Wilfrido Loor<br>Moreira | El Carmen | Manabí |
|------------------------------------------------------|------------|--------------------------|-----------|--------|
| Riesgo climático<br>agricultura<br>socioeconómico    | CR95 ACT   | 3                        | 2         | 3      |
|                                                      | CR95 RCP45 | 2                        | 1         | 3      |
|                                                      | CR95 RCP85 | 3                        | 2         | 3      |
|                                                      | CCDD ACT   | 2                        | 1         | 3      |
|                                                      | CCDD RCP45 | 2                        | 1         | 3      |
|                                                      | CCDD RCP85 | 2                        | 1         | 3      |
| Riesgo climático del<br>sector patrimonio<br>natural | CPRC ACT   | 4                        | 2         | 3      |
|                                                      | CPRC RCP45 | 4                        | 2         | 3      |
|                                                      | CPRC RCP85 | 4                        | 2         | 3      |
|                                                      | CSPP ACT   | 4                        | 2         | 3      |
|                                                      | CSPP RCP45 | 4                        | 2         | 3      |
|                                                      | CSP PRCP85 | 4                        | 2         | 3      |
| Riesgo climático<br>sector Asentamiento<br>humanos   | CR95 ACT   | 1                        | 2         | 3      |
|                                                      | CR95 RCP45 | 1                        | 2         | 3      |
|                                                      | CR95 RCP85 | 1                        | 2         | 3      |
|                                                      | CSDI ACT   | 1                        | 3         | 3      |
|                                                      | CSDI RCP45 | 1                        | 2         | 3      |
|                                                      | CSDI RCP85 | 1                        | 3         | 3      |
|                                                      | CT95 ACT   | 1                        | 2         | 3      |

|                                                  |            |   |   |   |
|--------------------------------------------------|------------|---|---|---|
|                                                  | CT95 RCP45 | 1 | 2 | 3 |
|                                                  | CT95 RCP85 | 1 | 3 | 3 |
| Riesgo climático del sector infraestructura vial | CR95 ACT   | 1 | 1 | 3 |
|                                                  | CR95 RCP45 | 1 | 1 | 3 |
|                                                  | CR95 RCP85 | 1 | 1 | 3 |
|                                                  | CSDI ACT   | 1 | 1 | 3 |
|                                                  | CSDI RCP45 | 1 | 1 | 3 |
|                                                  | CSDI RCP85 | 1 | 1 | 3 |
|                                                  | CSDI RCP85 | 1 | 1 | 3 |
| Riesgo climático del sector salud                | CSPP ACT   | 1 | 3 | 3 |
|                                                  | CSPP RCP45 | 1 | 3 | 3 |
|                                                  | CSPP RCP85 | 1 | 3 | 3 |

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Equipo Consultor

### 5.5.2. Vulnerabilidad por sectores

Vulnerabilidad de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira frente al índice climáticos SDII, RX95p y TX95p. Para su estimación se analizó diferentes factores de sensibilidad tales como: accesibilidad a viviendas, susceptibilidad a inundaciones, movimientos en masa, hacinamiento, densidad poblacional, mujeres jefas de hogar, dependencia por edad, discapacidad y pobreza. Por el lado de capacidad adaptativa se analizó: disponibilidad de información climática, índice verde urbano, instrumentos de planificación que tomen en cuenta cambio climático, instrumentos de gestión al cambio climático, oferta de salud, oferta de educación, accesibilidad a medios de comunicación, acceso a agua potable y acceso a alcantarillados.

Tabla No 64 – Vulnerabilidad por sectores

| Vulnerabilidad/Parroquia                       |            | Wilfrido Loor Moreira | El Carmen | Manabí |
|------------------------------------------------|------------|-----------------------|-----------|--------|
| Vulnerabilidad agricultura socioeconómico      | SENAGSO    | 6,22                  | 5,35      | 8,28   |
|                                                | CADAGSO    | 394,92                | 429,61    | 386,05 |
|                                                | VULAGSO    | 0,02                  | 0,01      | 0,02   |
|                                                | VULAGSOC   | 2,00                  | 1,40      | 2,95   |
| Vulnerabilidad del sector patrimonio natural   | SENPTNASE  | 13,74                 | 12,12     | 11,92  |
|                                                | SENPTNALL  | 10,14                 | 9,73      | 8,47   |
|                                                | CADPTNA    | 0,22                  | 2,35      | 1,33   |
|                                                | VULPTNASE  | 61,61                 | 29,08     | 32,08  |
|                                                | VULPTNALL  | 45,45                 | 23,07     | 22,79  |
|                                                | VULPTNASEC | 5,00                  | 2,60      | 2,95   |
|                                                | VULPTNALLC | 5,00                  | 2,60      | 2,95   |
| Vulnerabilidad del sector Asentamiento humanos | SENASHU    | 18,16                 | 17,96     | 19,11  |
|                                                | CADASHU    | 16,49                 | 19,53     | 18,09  |
|                                                | VULASHU    | 1,10                  | 0,94      | 1,14   |
|                                                | VULASHUC   | 3,00                  | 1,80      | 2,95   |
| Vulnerabilidad del sector infraestructura vial | SENVIAL    | 6,59                  | 5,69      | 7,67   |
|                                                | CADVIAL    | 5,20                  | 5,20      | 5,12   |
|                                                | VULVIAL    | 1,27                  | 1,09      | 2,56   |
|                                                | VULVIALC   | 2,00                  | 1,20      | 2,95   |
| Vulnerabilidad del sector salud                | SENSAL     | 3,22                  | 4,75      | 5,16   |
|                                                | CADSAL     | 8,36                  | 9,22      | 7,76   |
|                                                | VULSAL     | 0,39                  | 0,51      | 0,76   |
|                                                | VULSALC    | 1,00                  | 2,20      | 3,00   |

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Equipo Consultor

5.5.3. Déficit hídrico

El déficit hídrico, es la escasez de agua, por lo que el concepto está muy relacionado con la sequía o la escasez hídrica, por lo tanto, el déficit hídrico son áreas con una disminución de la reserva hídrica en el suelo radical de un campo de riego, durante un intervalo de tiempo dado. Especialmente, cuando el contenido hídrico resultante afecta negativamente a la producción del cultivo. Es consecuencia de una aportación neta negativa a su dominio hidrográfico, resultado de la interacción de uso consuntivo, precipitación o condensación efectiva, infiltración superficial o filtración profunda.

Nos basamos en la información cartográfica de MAE, en la que indica el déficit hídrico en la parroquia que va desde los 125-150 a 400-425, tal como se observa en la siguiente tabla y mapa.

Tabla No 65 – Déficit hídrico climático

| Déficit | Km2    | %     |
|---------|--------|-------|
| 125-150 | 0,13   | 0,05  |
| 150-175 | 19,68  | 6,78  |
| 175-200 | 8,84   | 3,04  |
| 200-225 | 9,86   | 3,40  |
| 225-250 | 7,70   | 2,65  |
| 250-275 | 30,06  | 10,35 |
| 275-300 | 15,28  | 5,26  |
| 300-325 | 20,66  | 7,11  |
| 325-350 | 17,31  | 5,96  |
| 350-375 | 15,65  | 5,39  |
| 375-400 | 27,00  | 9,30  |
| 400-425 | 118,19 | 40,71 |

Fuente: MAE - 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No 48 – Déficit hídrico climático



Fuente: MAE – 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla No 66 – Problemas y potencialidades

| Potencialidades                                               | Problemas                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La buena voluntad política de las autoridades de la parroquia | Presencia de desastres naturales que deterioran el entorno ambiental del hombre y la calidad de los recursos naturales |
| Presencia de entidades de socorro y auxilio                   | Cambio climático                                                                                                       |
|                                                               | Las acciones humanas aumentan la vulnerabilidad, puesto que construyen sus viviendas en lugares de alto riesgo         |
|                                                               | La eliminación de la basura que es arrojada a los ríos generando una mayor vulnerabilidad a las inundaciones.          |

Fuente: Talleres participativos y trabajo de laboratorio

Elaboración: Equipo consultor

## 6. CAPITULO ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD

### 6.1. Sistema de asentamientos humanos

Los asentamientos humanos, independiente de su escala, sean estos pueblos, localidades, comunidades, recintos, o ciudades, son sistemas vivos relacionados entre que se constituyen en procesadores de alimentación, agua, energía y materia prima, además, son centros de intercambio, generación de empleo y consumo.

Estos sistemas están contenidos en el territorio, conformado por el conjunto de elementos geográficos y ambientales que dan sustento a las actividades humanas. Los asentamientos humanos es un simple cúmulo de edificios, calles y gente, son relaciones sociales, en definitiva, es una fotografía, en donde se plasma la dinámica económica, social, cultural, ambiental y política, que refleja los problemas y potencialidades del territorio.

#### 6.1.1. Asentamiento humano

La parroquia rural Wilfrido Loor Moreira del cantón el Carmen para definir la densidad y población (2021), se basa en la información cartográfica y estadística del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y además caracterizar lo urbano y rural, considerando la clasificación el gradiente rural - urbano de un territorio de la OECD, Faiguenbaun y Namdar-Irani, 2005, que determina la siguiente categorización:

- Territorio predominantemente rural: Inferior a 100 Hab/Km<sup>2</sup>
- Territorio intermedio: Entre 100 y 240 Hab/km<sup>2</sup>
- Territorio urbano: Mayor a 240 Hab/km<sup>2</sup>

En base a este parámetro se determina que la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira es territorio predominantemente rural, pues la densidad es de 16 Hab./Km<sup>2</sup>.

#### 6.1.2. Tamaño de los asentamientos humanos

La caracterización de los asentamientos humanos en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira hace referencia a la distribución espacial de la población y la estructura del poblado. La caracterización cuantitativa de los asentamientos se basa en la información cartográfica y estadística del INEC, hace referencia al tamaño de la población, mediante el indicador de rango poblacional y la concentración de la población mediante el indicador habitantes/km<sup>2</sup>.

#### 6.1.3. Clasificación y ponderación por población

Para la jerarquización de los asentamientos humanos en la parroquia se tomará como referencia el “Análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial”, definiendo la tipología de los asentamientos humanos en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, con el propósito de definir el término de asentamiento humano para fines de planificación, y considerando la realidad socioeconómica y cultural, considerando los siguientes criterios:

**Tabla No 3 – Clasificación y ponderación por población**

| Jerarquización                  | Población   | Nivel |
|---------------------------------|-------------|-------|
| Asentamientos rurales dispersos | Menor a 400 | 1     |
| Asentamientos humanos nucleados | 401 – 1000  | 2     |

|                                     |               |   |
|-------------------------------------|---------------|---|
| Asentamientos humanos seminucleados | 1001 – 2000   | 3 |
| Centros urbanos menores             | 2001 – 5000   | 4 |
| Centros urbanos intermedios         | 5001 – 10000  | 5 |
| Ciudades menores                    | 10001- 20000  | 6 |
| Ciudades mayores                    | Mayor a 20000 | 7 |

**Fuente: Análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial**

**Elaboración: Equipo Consultor**

Los asentamientos humanos identificados en la parroquia rural tienen su grado de especialización, su importancia jerárquica, el área de influencia que abarcan, el nivel de integración con el sistema y la situación de dominación o subordinación con las otras unidades territoriales.

La jerarquización por tamaño de población analizada en relación a los asentamientos, considerando los sectores censales y definiendo como zonas de planificación, se determina como la cabecera parroquial Wilfrido Loor Moreira y las comunidades Estero Ancho, La Cristina Entrada y Teodomiro – Pedro Pablo, como asentamientos humanos para definir las categorías por rangos de población, cuya descripción de características está descrita de la siguiente forma.

**Tabla No 4 – Jerarquía de los asentamientos humanos**

| Asentamiento humano           | Jerarquización      | # de poblados | Población |
|-------------------------------|---------------------|---------------|-----------|
| Wilfrido Loor Moreira-Maicito | Centro urbano menor | 14            | 2291      |
| Estero Ancho                  | A.H. nucleados      | 10            | 769       |
| La Cristalina Entrada         | A.H. nucleados      | 11            | 776       |
| Teodomiro - Pedro Pablo       | A.H. nucleados      | 10            | 673       |

**Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010**

**Elaboración: Equipo Consultor**

#### **a) Centro urbano menor – Wilfrido Loor Moreira**

Es un asentamiento humano en proceso de consolidación, que mantienen la influencia e interrelación con su área rural dispersa; centro opcional de integración micro; patrón ocupacional productivo familiar, de apoyo a la producción en general. En el centro menor, su estructura espacial urbana es pequeña, donde se refleja actividades económicas y de servicios propias, pese a que aún dependen del campo y de asentamientos mayores. El patrón de ocupación es más diversificado, con influencia de y hacia su entorno

#### **b) Comunidad nucleada – Estero Ancho, La Cristalina Entrada y Teodomiro - Pedro Pablo**

Estos asentamientos son conjunto de casas o caseríos y pequeñas comunidades campesinas, generalmente vinculadas a actividades agrícolas o pecuarias; tienen importante interrelación con el área rural e influencia desde y hacia el territorio productivo circundante, incluyendo a su población dispersa. Suelen contar con equipamiento limitado, que, en algunos casos, permite identificar estructuras físicas urbanas primarias (embrionarias).

#### **6.1.4. Zonificación.**

En el siguiente análisis se considera la cartografía del INEC 2014, de los sectores censales, cuyo propósito es generar las zonas de planificación, interpolando las 45

comunidades, que tienen características rurales, enfocados a la producción de agrícola y ganadería y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

En la siguiente tabla y mapa se detalla las 4 zonas, con las comunidades y población (2021) que conforman las zonas de planificación.

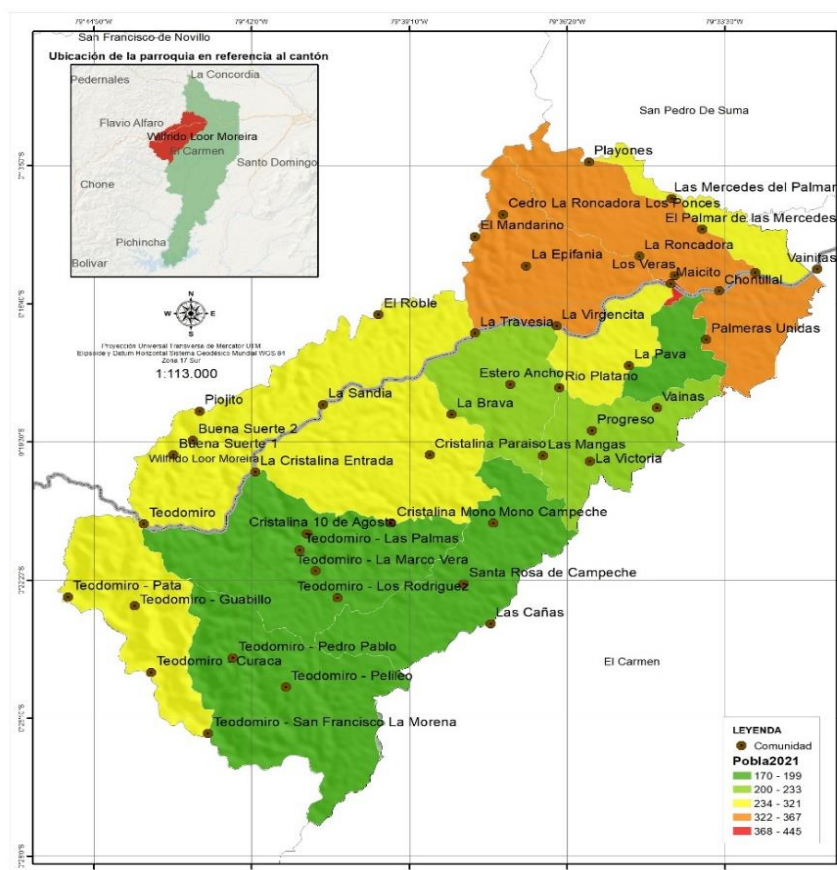
**Tabla No 5 – Zonas de planificación**

| Zona de planificación | Comunidad                      | Hombre | Mujer | Total |
|-----------------------|--------------------------------|--------|-------|-------|
| 1                     | <b>Maicito</b>                 | 1186   | 1105  | 2291  |
|                       | El Palmar de las Mercedes      |        |       |       |
|                       | Las Mercedes del Palmar        |        |       |       |
|                       | Los Veras                      |        |       |       |
|                       | Playones                       |        |       |       |
|                       | Km 47 entrada a las Mercedes   |        |       |       |
|                       | Chontillal                     |        |       |       |
|                       | Palmeras Unidas                |        |       |       |
|                       | Vainitas                       |        |       |       |
|                       | La Pava                        |        |       |       |
|                       | Cedro La Roncadora Los Ponces  |        |       |       |
|                       | El Mandarino                   |        |       |       |
|                       | La Epifanía                    |        |       |       |
|                       | La Roncadora                   |        |       |       |
| 2                     | El Roble                       | 416    | 353   | 769   |
|                       | La Sandia                      |        |       |       |
|                       | <b>Estero Ancho</b>            |        |       |       |
|                       | La Travesía                    |        |       |       |
|                       | La Virgencita                  |        |       |       |
|                       | Rio Plátano                    |        |       |       |
|                       | La Victoria                    |        |       |       |
|                       | Las Mangas                     |        |       |       |
|                       | Progreso                       |        |       |       |
|                       | Vainas                         |        |       |       |
| 3                     | Las Cañas                      | 434    | 342   | 776   |
|                       | Mono Campeche                  |        |       |       |
|                       | Santa Rosa de Campeche         |        |       |       |
|                       | Cristalina Mono                |        |       |       |
|                       | Cristalina Paraíso             |        |       |       |
|                       | La Brava                       |        |       |       |
|                       | <b>La Cristalina Entrada</b>   |        |       |       |
|                       | Buena Suerte 1                 |        |       |       |
|                       | Buena Suerte 2                 |        |       |       |
|                       | Piojito                        |        |       |       |
|                       | Teodomiro                      |        |       |       |
| 4                     | Cristalina 10 de Agosto        | 352    | 321   | 673   |
|                       | Teodomiro - La Marco Vera      |        |       |       |
|                       | Teodomiro - Las Palmas         |        |       |       |
|                       | Teodomiro - Los Rodríguez      |        |       |       |
|                       | <b>Teodomiro - Pedro Pablo</b> |        |       |       |
|                       | Teodomiro - Pelileo            |        |       |       |

|                                     |  |  |  |
|-------------------------------------|--|--|--|
| Teodomiro - Curaca                  |  |  |  |
| Teodomiro - Guabillo                |  |  |  |
| Teodomiro - Pata                    |  |  |  |
| Teodomiro - San Francisco La Morena |  |  |  |

Fuente: INEC - 2014

Elaboración: Equipo Consultor  
Mapa No 49 – Asentamientos Humanos



Fuente: PDOT 2014 – 2019

Elaboración: Equipo Consultor

### 6.1.5. Crecimiento de la cabecera parroquial

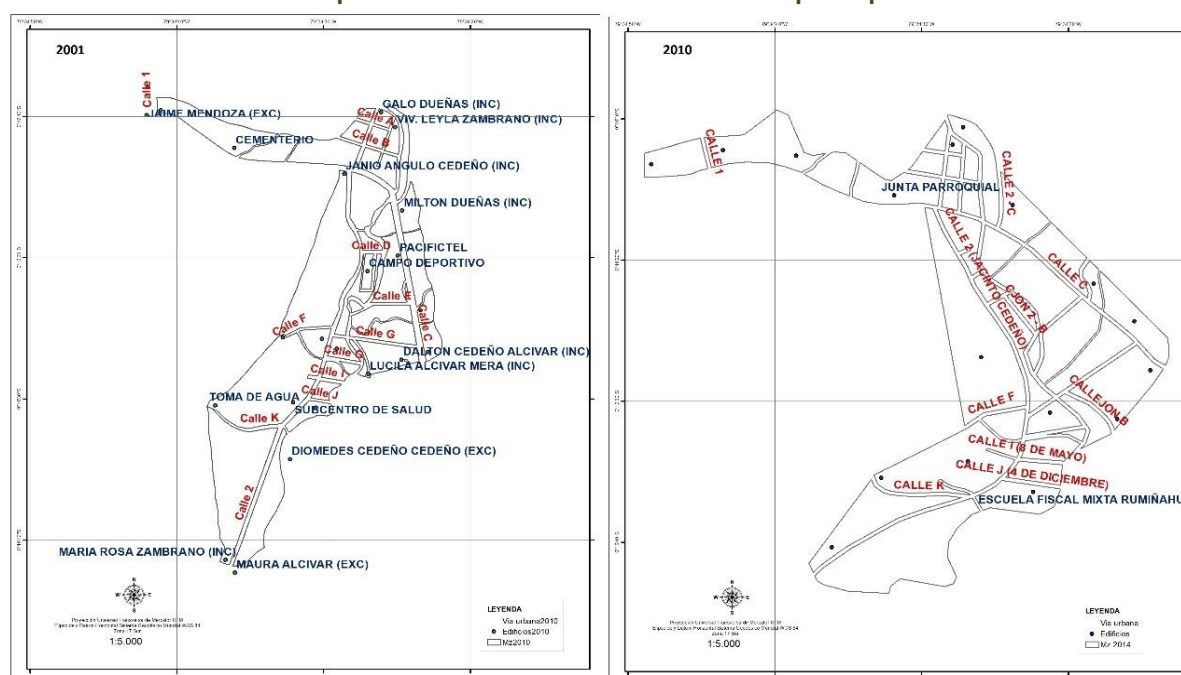
La dinámica de desarrollo de la cabecera parroquial Wilfrido Loor Moreira tiene sus raíces profundas basadas en la actividad de la agricultura. Si bien a esta ruptura se la puede caracterizar como origen de la urbanización.

Las condiciones como fase inicial en el desarrollo de Wilfrido Loor Moreira, con la concentración de actividades en la agricultura y acumulación de capital que atraen a la población de otras localidades vecinas.

Wilfrido Loor Moreira desde su creación, con su zona de influencia directa, ha logrado la polarización y concentración de actividades como la agricultura, turismo, y administración

Urbanísticamente, la cabecera parroquial Wilfrido Loor Moreira es el corazón, con entradas-salidas y un solo centro, una avenida principal (Estado) que alberga la mayoría de unidades de comercio y es a la vez el sector de las intersecciones de la mayoría de los nodos que articulan la parroquia, en los siguientes mapas muestran el crecimiento urbanístico en el lapso de 13 años.

**Mapa No 50 – Crecimiento de la cabecera parroquial**



**Fuente: INEC 2001-2010**

**Elaboración: Equipo Consultor**

El ritmo de crecimiento de la población depende del aumento natural de dicha población y de los nuevos habitantes que habitan estas zonas debido, por una parte, a la migración neta del campo a las ciudades y, por otra parte, a la reclasificación de los asentamientos rurales en ciudades y pueblos.

En base a la información del INEC 2001 y 2010 (2014) se determina que en año 2001, el área de las manzanas era de 186.266 m<sup>2</sup> y de calles de 31.379 m<sup>2</sup> con total 217.645 m<sup>2</sup>, luego de 13 años, la superficie de la cabecera parroquial aumento 156.610 m<sup>2</sup> (41.85%),

es decir en 2014 tiene un área de 320.296 m<sup>2</sup> y de calles 53.959 m<sup>2</sup> con área total de 374.255 m<sup>2</sup>, tal como se detalla en la tabla.

**Tabla No 6 –Cabecera parroquial**

| <b>Año</b> | <b>Manzanas m2</b> | <b>Calles m2</b> | <b>Cabecera</b> |
|------------|--------------------|------------------|-----------------|
| 2.001      | 186.266            | 31.379           | 217.645         |
| 2.014      | 320.296            | 53.959           | 374.255         |

**Fuente: INEC 2001-2010**

**Elaboración: Equipo Consultor**

**Gráfico 10 – Vista panorámica de la parroquia**



**Fuente: Wilfrido Loor Moreira**

**Elaboración: Equipo Consultor**

#### **6.1.6. Equipamiento**

El equipamiento que se constituyen en el conjunto de edificaciones y espacios públicos, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social, ocio y de apoyo a las actividades económicas.

Wilfrido Loor Moreira cuenta varios equipamientos básicos como: templo religioso, parque central, mercado, campos deportivos, cementerio, centros recreacionales, la Junta Parroquial, entre otros.

### **6.2. Lineamientos de la planificación**

#### **6.3.1. Aspecto estratégico territorial**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la hoja de ruta de la ordenación física de la parroquia rural para los próximos 4 años, potenciando y mejorando la ocupación del territorio e influyendo en todos los aspectos de la vida de la población de Wilfrido Loor Moreira.

Es preciso la generación y aplicación de normativas para realizar una ordenación de las unidades territoriales, sus tejidos, relaciones de cotidianidad, sitios de encuentro, a la construcción de edificios, con nuevas poblaciones ajenas a esa cotidianidad, y aumentando su densificación, desde la propia movilidad hasta la dotación de infraestructura para la movilidad, vivienda, medio ambiente, espacio público.

### **6.3.2. Aspecto físico**

La parroquia rural Wilfrido Loor Moreira es uno de los gobiernos autónomos descentralizados pequeños de la provincia, en términos de extensión corresponde a 290,36 kilómetros cuadrados y de su población de 4.509 habitantes (Proyección 2021).

La parroquia rural Wilfrido Loor Moreira con una densidad de 16 habitantes por kilómetro cuadrado, se caracteriza por desarrollo, de baja densidad y orientados hacia el uso del automóvil, bicicletas, motos, que se extienden lejos del centro, siguiendo la vía principal del estado de transportación.

### **6.3.3. Aspecto social**

La parroquia rural Wilfrido Loor Moreira ha crecido lentamente en lo económico, también ha sufrido grandes cambios sociales, sin dejar a un lado el terremoto del 16 de abril y la pandemia del coronavirus que afectó a muchas unidades territoriales de Manabí.

El crecimiento de esta clase social ha cambiado la economía con el establecimiento de un grupo de consumidores. También ha transformado la forma urbana de los asentamientos humanos como resultado del uso predominante del automóvil en vez del sistema de transportación pública.

Mientras la clase media disfruta de un relativo progreso económico, una clase sustancial de personas de clase baja permanece, en el desempleo en ha aumentado en los últimos años. Debido a las pocas oportunidades económicas para ciertas personas y a la localización estratégica se ha convertido en un lugar importante que influyen las decisiones que toman las personas en cuanto a donde viven y las actividades en las cuales están dispuestas participar.

### **6.3.4. Aspecto económico**

El Parroquia rural en los últimos años ha visto cómo la inversión de recursos públicos en obras públicas, que son de todos los habitantes de la parroquia, han incidido de manera notable sobre las rentas del suelo urbano y cuyos beneficios son para el sector privado; de igual manera, es evidente cómo ese modelo de la unidad territorial y sus instrumentos, han beneficiado cada vez más al capital financiero, de la construcción, con una visión de ciudad de tránsito, que de una manera indudable se originara un deteriorando el patrimonio natural, cultural, y económico.

Desde entonces, la actividad de agricultura, ganadería y turismo han sido la fuerza económica principal de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, sin embargo, existe asentamientos dispersos, que ha generado un desorden y la viabilidad continua de este desarrollo económico. Wilfrido Loor Moreira se proyecta a un crecimiento sustancial en el sector agrícola y turismo, sector que necesita una inversión más efectiva.

Por el otro lado, Wilfrido Loor Moreira es un tipo de asentamiento humano de paso, con una población residencial que trabaja en la parroquia rural y las comunidades; un número de desarrollos residenciales propuestos para servir a una clientela que actualmente vive. Estas dos identidades económicas determinarán, en grado significativo, el tipo de desarrollo que ocurre en Wilfrido Loor Moreira.

#### 6.4. Análisis estratégico

El GAD de Wilfrido Loor Moreira ha venido evolucionando de su rol clásico de productor agrícola y ganadera, hacia un rol de ser actor fundamental de desarrollo y planificación territorial. Este proceso debe verse como un espiral de desarrollo que se obliga a enfrentar las limitaciones de carácter institucional, jurídico y de capacidades existentes.

El nivel de institucionalidad es incipiente y ello se expresa en estructura del GAD muy vulnerables a los cambios cuando hay nuevos gobiernos que son inestables y con limitada capacidad de movilizar recursos locales. El desarrollo de este análisis va a permitir generar un proceso participativo de fortalecimiento del GAD y las instancias públicas y privadas, será vista como una acción prioritaria a desarrollar, en búsqueda de optimizar las potencialidades del territorio.

#### 6.5. Vivienda

##### 6.6.1. Características de la vivienda

Se define como al tipo de construcción, variable a la definición de la calidad constructiva (durabilidad y funcionalidad) de las viviendas. Las construcciones con condiciones de habitación más favorables (casas, villas y departamentos) en una categoría, en contraste con los demás tipos (cuartos de inquilinato, mediagua, rancho, covacha y choza) que, además de deficiencias constructivas y limitaciones funcionales, tienen altas probabilidades de carecer de ciertos servicios básicos.

En base a los datos del INEC-ENEMDU 2019, en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira predomina las viviendas tipo casa o villa con el 76.92%, valor inferior de la cantonal con el 81.82%, y rancho-covacha con el 23.08%, cifra mayor de la cantonal que corresponde a 17.42, como se observa en la tabla.

**Tabla No 7 – Características de la Vivienda**

| Unidad Territorial    | Casa o villa | Rancho, covacha |
|-----------------------|--------------|-----------------|
| Wilfrido Loor Moreira | 76,92        | 23,08           |
| El Carmen             | 81,82        | 17,42           |
| Manabí                | 68,65        | 20,93           |

Fuente: INEC-ENEMDU 2019  
Elaboración: Equipo Consultor

##### 6.6.2. Estado de las viviendas

Se refiere a la construcción y a las funciones de las viviendas; es decir, alude a la calidad, es difícil establecer parámetros de calidad. Esta determinación depende de una variedad de aspectos: elementos culturales que influyen en las percepciones sobre el espacio habitable, la elección y disponibilidad de materiales y tecnología de construcción, y la relación entre la vivienda y la satisfacción de otras necesidades básicas. Por lo tanto, es difícil establecer criterios únicos o rígidos para evaluar la calidad de las viviendas

Además de este nodo conceptual, existen también limitaciones en cuanto a las fuentes de información. La disponibles de datos a través de encuestas de hogares (ENEMDU) dificulta su comparabilidad.

Con base a los datos del INEC – ENEMDU 2019, y para el análisis se incluye únicamente tres variables: el estado del techo, piso y paredes, que refleja las condiciones de las viviendas en el parroquia rural Wilfrido Loor Moreira , y en términos generales el 30.77% del techo de la vivienda están en malas condiciones, valor por encima de la cantonal de 15.91%, mientras con el 7,69% de los pisos están en malas condiciones, y con el 15.38% de las paredes están en malas condiciones, valores por encima de la cantonal, como de detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 8 – Estado de las viviendas**

| Unidad Territorial    | Estado del techo |         |       | Estado del piso |         |       | Estado de las paredes |         |       |
|-----------------------|------------------|---------|-------|-----------------|---------|-------|-----------------------|---------|-------|
|                       | Bueno            | Regular | Malo  | Bueno           | Regular | Malo  | Bueno                 | Regular | Malo  |
| Wilfrido Loor Moreira | 23,08            | 46,15   | 30,77 | 30,77           | 61,54   | 7,69  | 30,77                 | 53,85   | 15,38 |
| El Carmen             | 24,24            | 59,85   | 15,91 | 26,52           | 59,09   | 14,39 | 23,48                 | 62,12   | 14,39 |
| Manabí                | 28,27            | 56,15   | 15,58 | 27,02           | 58,57   | 14,41 | 26,01                 | 58,26   | 15,73 |

**Fuente: INEC-ENEMDU 2019**

**Elaboración: Equipo Consultor**

En base a los datos del GAD El Carmen, en la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira tiene un área consolidada de 63.990 m<sup>2</sup>, considerando que la mayoría de la población se dedica a las actividades agrícolas, en la siguiente se detalla en las áreas según su característica.

**Tabla No 9 – Áreas consolidadas**

| Variables                           | Área m <sup>2</sup> | %     |
|-------------------------------------|---------------------|-------|
| Construcción de 1 piso              | 14.466              | 22,61 |
| Construcción de 2 pisos             | 3.144               | 4,91  |
| Sin Construcción (terrenos baldíos) | 46.380              | 72,48 |

**Fuente: GAD El Carmen 2020**

**Elaboración: Equipo Consultor**

### 6.6.3. Tenencia

La tenencia de la propiedad es problema social, desde la perspectiva de la población de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, es medido considerando la carencia de vivienda propia por parte de los hogares es decir incluye aquellos hogares que habitan en viviendas.

De acuerdo a la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (ENEMDU 2019), determina la tendencia como propia y totalmente pagada con el 76.92%, luego cedida con el 15.38% y con el 7.69% considerada como recibida por servicios, tal como se evidencia en la tabla.

**Tabla No 10 – Tenencia de la vivienda o propiedad**

| Unidad territorial    | Forma de tenencia de la vivienda |        |                        |
|-----------------------|----------------------------------|--------|------------------------|
|                       | Propia y totalmente pagada       | Cedida | Recibida por servicios |
| Wilfrido Loor Moreira | 76,92                            | 15,38  | 7,69                   |
| El Carmen             | 77,27                            | 16,67  | 5,30                   |
| Manabí                | 90,63                            | 11,72  | 1,65                   |

Fuente: INEC-ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor

## 6.7. Infraestructura y acceso a servicios básicos

### 6.7.1. Conexión del agua por tubería

En el siguiente estudio, no se considera la calidad del servicio, la composición química - biológica del agua, la cantidad, ni el horario de abastecimiento, puesto que no se cuenta con información que determine si el agua es potable o no. En base a los datos del INEC – ENENDU 2019 se registra que el 38.46% de las viviendas recibe agua por tubería dentro de la vivienda, luego por tubería fuera de la vivienda, pero en el lote con el 15.38% y No recibe agua por tubería sino por otros medios con el 46.15%, valor inferior a la del cantón que corresponde 53.79, como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No 11 – Agua por tubería (%)**

| Unidad territorial    | El agua que recibe la vivienda es |                                                   |                                                  |
|-----------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
|                       | Por tubería dentro de la vivienda | Por tubería fuera de la vivienda, pero en el lote | No recibe agua por tubería sino por otros medios |
| Wilfrido Loor Moreira | 38,46                             | 15,38                                             | 46,15                                            |
| El Carmen             | 35,61                             | 10,61                                             | 53,79                                            |
| Manabí                | 64,06                             | 17,80                                             | 29,17                                            |

Fuente: INEC-ENEMDU 2019

Elaboración: Equipo Consultor

### 6.7.2. Tipo de servicio higiénico

En este análisis se considera la disponibilidad de medios con que cuenta la vivienda para la eliminación de las aguas servidas, sea a través de red de alcantarillado, pozos sépticos o ciegos, letrinas u otros medios. Según los datos del ENEMDU-INEC - 2019, en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira el 61.54% de las viviendas tiene excusado y pozo séptico, luego excusado y pozo ciego con el 23.08%, y letrinas con el 15.38%, lo que muestra que la parroquia no cuenta con el sistema de alcantarillado para aguas servidas, tal como se detalla en la siguiente tabla

**Tabla No 12 – Tipo de servicio higiénico**

| Unidad territorial    | Tipo de servicio higiénico |                       |         |
|-----------------------|----------------------------|-----------------------|---------|
|                       | Excusado y pozo séptico    | Excusado y pozo ciego | Letrina |
| Wilfrido Loor Moreira | 61,54                      | 23,08                 | 15,38   |
| El Carmen             | 61,36                      | 17,42                 | 13,64   |
| Manabí                | 48,26                      | 17,27                 | 5,21    |

Fuente: INEC-ENEMDU 2019  
Elaboración: Equipo Consultor

### 6.7.3. Servicio de ducha

En el análisis se considera la disponibilidad de ducha con que cuenta la vivienda para la eliminación de las aguas servidas, sea a través de red de alcantarillado, pozos sépticos o ciegos, letrinas u otros medios.

Según las cifras del INEC – ENEMDU 2019, en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira el 76,92% es exclusivo del hogar, valor inferior de la cantonal que corresponde el 75.00%, y los que no tienen ducha es del 23.08%, tal como se detalla en la siguiente tabla

Tabla No 13 – Servicio de duchas

| Unidad territorial    | El servicio de ducha es |          |
|-----------------------|-------------------------|----------|
|                       | Exclusivo del hogar     | No tiene |
| Wilfrido Loor Moreira | 76,92                   | 23,08    |
| El Carmen             | 75,00                   | 24,24    |
| Manabí                | 97,57                   | 12,67    |

Fuente: INEC-ENEMDU 2019  
Elaboración: Equipo Consultor

### 6.7.4. Desechos sólidos

En esta sección se establece la cobertura de los servicios de recolección de basura, no se considera la frecuencia ni la disposición final de los desechos, de acuerdo a los datos del INEC - ENEMDU 2019, en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira el 100% de la eliminación de basura lo realiza por medio de la quema o la entierran, es decir que no cuenta con el servicio municipal, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 14 – Eliminación de basura

| Unidad territorial    | Cómo eliminan la basura |                                 |                      |
|-----------------------|-------------------------|---------------------------------|----------------------|
|                       | Servicio municipal      | Botan a la calle, quebrada, río | La queman, entierran |
| Wilfrido Loor Moreira | 0,00                    | 0,00                            | 100,00               |
| El Carmen             | 32,58                   | 6,06                            | 61,36                |
| Manabí                | 78,04                   | 1,82                            | 30,99                |

Fuente: INEC-ENEMDU 2019  
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a los datos generados por el GAD El Carmen, existe una ruta de recolección de basura que lo realiza los días lunes, miércoles y viernes, además es importante señalar que existen basureros pequeños y dispersos, que causan problemas ambientales que afectan el suelo, el agua y el aire: la capa vegetal originaria de la zona desaparece, hay una erosión del suelo, contamina a la atmósfera con materiales inertes y microorganismos.

### 6.7.5. Energía eléctrica

La situación energética del país está estable, existe suficiente reserva de energía para garantizar el suministro al país. El suministro de energía eléctrica en la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira, de acuerdo a las cifras del INEC – ENEMDU 2019, determina que se abastece por medio de la empresa eléctrica pública con el 84.62%, seguido por planta eléctrica privada y por medio de vela, candil, mechero o gas el 7.69%, respectivamente, como establece en la siguiente tabla.

**Tabla No 15 – Eliminación de basura**

| Unidad territorial    | Tipo de alumbrado         |                          |                            |
|-----------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------------|
|                       | Empresa eléctrica pública | Planta eléctrica privada | Vela, candil, mechero, gas |
| Wilfrido Loor Moreira | 84,62                     | 7,69                     | 7,69                       |
| El Carmen             | 94,70                     | 1,52                     | 3,03                       |
| Manabí                | 97.66                     | 0,43                     | 1,56                       |

Fuente: INEC-ENEMDU 2019  
Elaboración: Equipo Consultor

## 7. CAPITULO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

### 7.1. Infraestructura vial

La movilidad en su término más simple es la manera en cómo se desplaza la población de un lugar a otro, sea esto en forma interna o externa. Ahora bien, la movilidad sostenible se refiere a la manera de realizar ese desplazamiento teniendo un profundo respeto por todos los usuarios de las calles y avenidas (peatones, ciclistas, pasajeros del transporte público, conductores y residentes), ello implica producir el mínimo costo energético, contaminar lo menos posible y hacer menos ruido.

La parroquia rural Wilfrido Loor Moreira es uno de los asentamientos humanos de gran importancia en el desarrollo de la Provincia de Manabí, y se perfila como un gran núcleo, en el que, tanto por su situación territorial como por su dinámica económica, congregará un creciente número de actividades productivas, como la agricultura y el turismo. Sin embargo, para consolidarse como una unidad territorial generadora de crecimiento y desarrollo económico capaz de impactar el bienestar de sus habitantes. Es preciso que desde la gestión pública se genere una serie de externalidades positivas que incentiven el asentamiento de actividades económicas con altos niveles de productividad, generación de valor y demanda laboral.

#### 7.1.1. Vía colectora

La vía secundaria, o vía colector incluye ruta que tiene como función recolectar el tráfico de las áreas rural o urbana para conducirlo a las vías primarias (corredores arteriales). En Ecuador existen 43 vías secundarias con aproximadamente un 33% de la longitud total de la red vial estatal. La vía colectora denominada E38 con el nombre de Flavio Alfaro – Pambilar - El Carmen, que atraviesa en forma diagonal toda la parroquia, se constituye la más importante de Manabí, puesto que une las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

### 7.1.2. Vías rurales

En base a la cartografía del GAD de Manabí, establece que la red vial al interior de la parroquia rural Wilfrido Looz Moreira es de 132,06 Km, de los cuales el 22.4% se encuentran en mal estado, seguido por regular estado con el 73.36% y en buen estado el 4.19%, tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

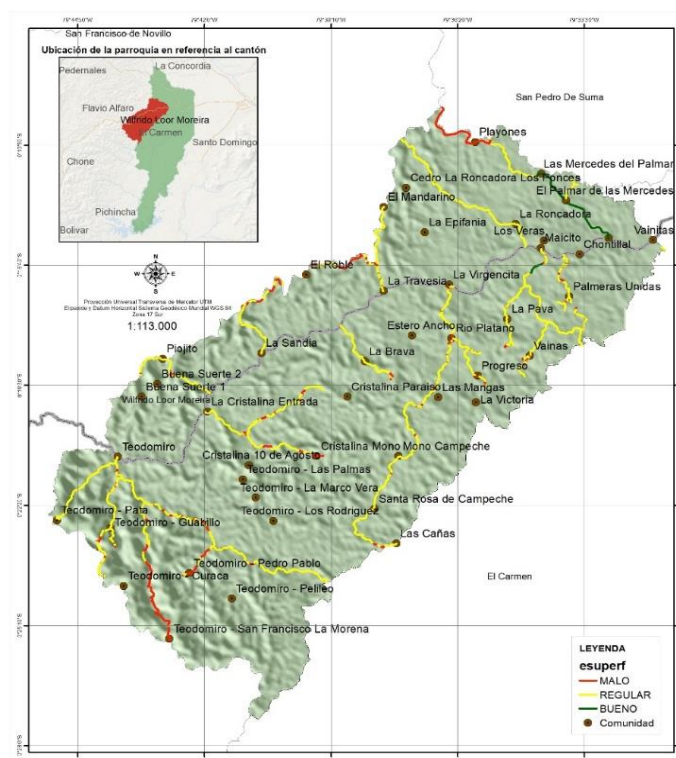
**Tabla No 16 – Vías**

| Estado  | Numero de vías | Longitud km | %     |
|---------|----------------|-------------|-------|
| Malo    | 53             | 29,64       | 22,44 |
| Regular | 68             | 96,88       | 73,36 |
| Bueno   | 7              | 5,54        | 4,19  |

**Fuente: GAD provincial de Manabí 2017**

**Elaboración: Equipo Consultor**

**Mapa No 51 – Estado de las vías**



**Fuente: IEE-SIGTIERRAS - 2016**

**Elaboración: Equipo Consultor**

### 7.1.3. Calles y callejones en la cabecera parroquial

De acuerdo a los datos cartográficos del INEC – 2014, se determina una longitud de calles y callejones de 4.379,20 m, de los cuales el 86.11% corresponde a calles y el restante 13.89% a callejones como se talla en la siguiente tabla.

**Tabla No 17 – Calles y callejones**

| Nombre                       | Longitud m | %     |
|------------------------------|------------|-------|
| Calle 1                      | 71,74      | 1,64  |
| Calle 2 - C                  | 235,71     | 5,38  |
| Calle 2 (Jacinto Cedeño)     | 1.277,55   | 29,17 |
| Calle A (16 de Agosto)       | 84,09      | 1,92  |
| Calle B (Mariana Giler)      | 153,44     | 3,50  |
| Calle C                      | 628,18     | 14,34 |
| Calle D                      | 52,83      | 1,21  |
| Calle E (Tomas Zambrano)     | 209,06     | 4,77  |
| Calle F                      | 141,58     | 3,23  |
| Calle G (Augusto Cedeño)     | 283,23     | 6,47  |
| Calle H (Sebastián Cedeño)   | 127,23     | 2,91  |
| Calle I (8 de Mayo)          | 158,56     | 3,62  |
| Calle J (4 de Diciembre)     | 125,67     | 2,87  |
| Calle K                      | 222,08     | 5,07  |
| Callejón 2-A (14 de Febrero) | 149,42     | 3,41  |
| Callejón B                   | 140,34     | 3,20  |
| Callejón 2 - B               | 104,96     | 2,40  |
| Callejón C                   | 28,32      | 0,65  |
| Callejón E                   | 102,72     | 2,35  |
| S/N                          | 82,48      | 1,88  |
|                              | 4.379,20   |       |

Fuente: INEC – 2014

Elaboración: Equipo Consultor

### 7.1.4. Accesibilidad a vías asfaltadas

La accesibilidad a vías asfaltadas representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno entre el punto de partida y el de llegada. La velocidad vendrá dada en función de factores como la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, tipo de vegetación natural existente, etc.

La accesibilidad a vías asfaltadas es un aspecto importante, de acuerdo a la cartografía de SIGTIERRAS 2016, establece el tiempo que la población se desplaza a vías de primer orden.

A nivel de la parroquia rural se establece el 4.25% tiene una accesibilidad > 3 horas, continuando con el 30.45% que tiene una accesibilidad entre > 1 – 3 horas en desplazarse a una vía asfaltada, y luego con 24.19% con una accesibilidad entre > 30 - 1 hora, como se observa en la tabla y mapa.

**Tabla No 18 – Accesibilidad a vías asfaltadas**

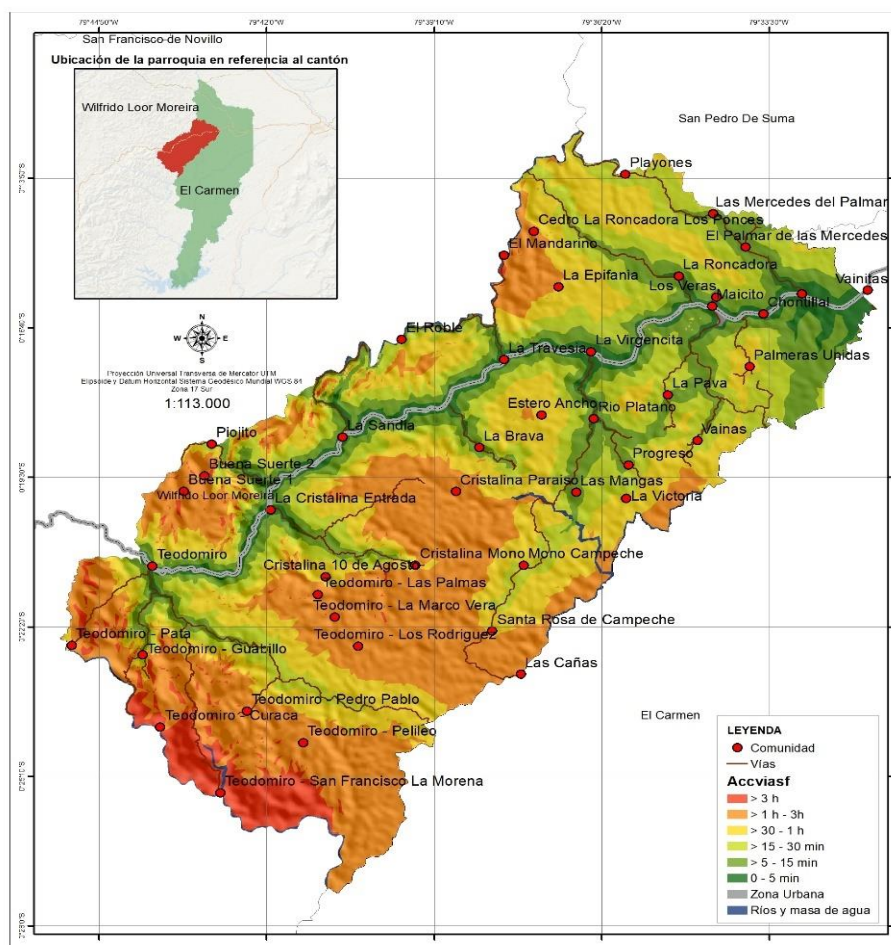
| Accesibilidad | Área Km2 | % |
|---------------|----------|---|
|---------------|----------|---|

|                     |       |       |
|---------------------|-------|-------|
| > 3 h               | 12,34 | 4,25  |
| > 1 h - 3h          | 88,41 | 30,45 |
| > 30 - 1 h          | 70,23 | 24,19 |
| > 15 - 30 min       | 58,79 | 20,25 |
| > 5 - 15 min        | 40,81 | 14,05 |
| 0 - 5 min           | 16,98 | 5,85  |
| Ríos y masa de agua | 2,62  | 0,90  |
| Zona Urbana         | 0,18  | 0,06  |

Fuente: IEE-SIGTIERRAS - 2016

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No 52 – Accesibilidad a vías asfaltadas



Fuente: IEE-SIGTIERRAS - 2016

Elaboración: Equipo Consultor

### 7.1.5. Transporte

La estructura vial del parroquia rural presenta problemas de imagen urbana y de operación de flujo vehicular a lo largo de la red, debido a la falta de continuidad y alineamiento de la traza urbana – periférica, a la sincronización de los sistemas de control vial, carencia de estacionamiento e inadecuada selección de sentidos de flujo vehicular así como escasez de tratamiento peatonal y falta de promoción de alternativas en el sistema de transporte colectivo, además de las adversas condiciones medioambientales que una red saturada e ineficiente provoca.

El Parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira carece de una terminal terrestre, generado paradas de buses en el eje E38 que es de mayor concentración.

Wilfrido Loor Moreira no cuenta con cooperativas de transporte propias, sin embargo, por ser un asentamiento humano de paso, entre Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas existen varias cooperativas que pasan por la parroquia como:

- Trans Suma
- Coop. Transporte Flavio Alfaro
- Coop. Transporte Reina Del Camino
- Coop. Transporte Carlos Alberto Aray
- Coop. Transporte Fénix
- Coop. Transporte El Carmen Ltda.
- Coop. Transporte Flota Manabita

Entre tanto en relación a la cabecera parroquial y resto de poblados, no representa dificultad en cuanto a la accesibilidad, puesto que los asentamientos humanos más cercanos a la cabecera parroquial es El Carmen a 25 minutos y Santo Domingo a 1 hora. Mientras a Flavio Alfaro aproximadamente 50 minutos, y a Portoviejo 2 horas y 30 minutos, considerando que es en transporte privado.

**Tabla No 67 – Problemas y potencialidades**

| Potencialidades                                                                                                                | Problemas                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cercanía a los asentamientos humanos de El Carmen y Santo Domingo                                                              | Los asentamientos humanos de la parroquia no cuentan con el equipamiento e infraestructura social y recreativa                   |
| Los programas de vivienda del ejecutivo                                                                                        | En la parroquia no existe sistema de red pública para abastecer del agua potable                                                 |
| El Infocentro, dentro de la junta parroquial, para el beneficio de la comunidad                                                | El alto déficit cualitativo y cuantitativo habitacional                                                                          |
| El 95% de las viviendas cuentan de energía eléctrica a través de la red de servicio público                                    | La población de las comunidades se ve en la necesidad de trasladarse por medio de camionetas que pasan, a pie, moto o bicicleta. |
| La actitud positiva de la población, frente a negativas condiciones de desplazamiento tanto interna y externa de la parroquia  | Varias comunidades, no cuentan con alumbrado público y de energía domiciliaria                                                   |
| Existencia de un eje vial A 38 atraviesa la parroquia, permitiendo la movilidad a Portoviejo, Manta y El Carmen, Santo Domingo | Alto porcentaje de las vías rurales en malas condiciones                                                                         |

**Fuente: Talleres participativos y trabajo de laboratorio**

**Elaboración: Equipo consultor**

## 7.2. Categoría de ordenamiento territorial - COT

Las categorías de ordenamiento territorial es el resultado del análisis de conflictos, CUT, usos del suelo, y áreas protegidas, cuyo propósito es la asignación espacial de usos en el territorio, a través la zonificación y estableciendo preceptos de desarrollo y ordenamiento territorial con el propósito de vincular con los polígonos de intervención del PUGS.

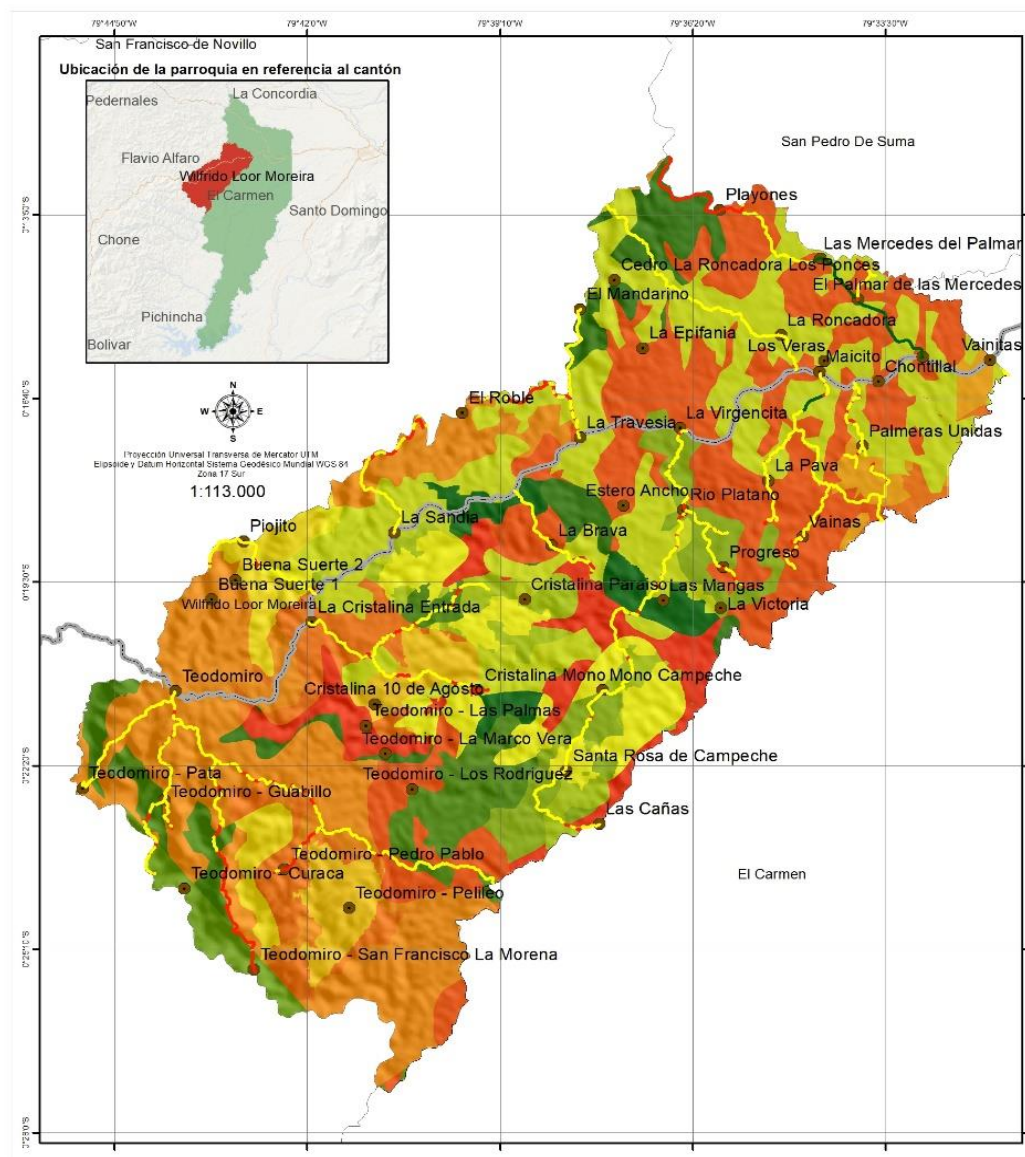
Las categorías de ordenación se definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas y estos niveles de uso que se han identificado son las siguientes:

**Tabla No 19 – COT**

| COT                                                                                                                                                                                   | Área Km2 | %     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Área para cultivos de pasto, plantaciones forestales y la explotación ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas | 58,42    | 20,12 |
| Área para la actividad agrícola sostenible y crianza de ganado intensivo, con prácticas de perturbación mínima del suelo, cobertura permanente del suelo y la rotación de cultivos    | 55,72    | 19,19 |
| Área para la actividad agrícola sostenible y crianza de ganado extensivos, con prácticas de conservación y restauración del suelo y cuerpo de agua                                    | 51,78    | 17,83 |
| Área para desarrollar cultivos anuales, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y agua                                                                            | 15,82    | 5,45  |
| Área destinada para la conservación especies nativas y endémicas para la protección del suelo y cuerpos de agua                                                                       | 15,28    | 5,26  |
| Área para cultivos de ciclos largos de rotación, basado en una serie planificada de cosechas en zonas húmedas                                                                         | 15,18    | 5,23  |
| Áreas de protección de suelos, aguas, flora y fauna, aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes                                                                              | 13,26    | 4,57  |
| Área para desarrollar cultivos anuales y forestal, con prácticas intensivas para la protección del suelo y cuerpos de agua                                                            | 12,35    | 4,26  |
| Área para cultivos y ganado, con una flexibilidad que permite ajustar la relación cultivos - ganado anticipando los riesgos                                                           | 10,97    | 3,78  |
| Área para cultivos anuales se pueden desarrollar únicamente en forma ocasional y con prácticas muy intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas                              | 9,88     | 3,40  |
| Área para cultivos anuales y rotación, con aplicación de fertilizantes y enmiendas en forma adecuada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos                     | 8,25     | 2,84  |
| Área para cultivos permanentes como frutales y café, con prácticas de recuperación y conservación de suelo y agua                                                                     | 8,19     | 2,82  |
| Área para cultivos de pasto, y la actividad ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas                           | 6,81     | 2,35  |
| Áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas                                                                              | 4,43     | 1,53  |
| Área para el desarrollo de actividades agrícolas adaptadas ecológicamente a la zona, usando prácticas de manejo y conservación de suelos                                              | 4,00     | 1,38  |

**Fuente: INEC – IGM – MAG – MAE – IEE**

**Elaboración: Equipo Consultor**

**Mapa No 53 – COT**

## ADNEYEL

- Area destinada para la conservacion especies nativas y endemicas para la proteccion del suelo y cuerpos de agua
- Area para cultivos anuales se pueden desarrollar unicamente en forma ocasional y con practicas muy intensivas de manejo y conservacion de suelos y aguas
- Area para cultivos anuales y rotacion, con aplicacion de fertilizantes y enmiendas en forma adecuada, con practicas intensivas de manejo y conservacion de suelos
- Area para cultivos de ciclos largos de rotacion, basado en una serie planificada de cosechas en zonas humedas
- Area para cultivos de pasto, plantaciones forestales y la explotacion ganadera de forma extensiva muy controlada, con practicas intensivas de manejo y conservacion de suelos y aguas
- Area para cultivos de pasto, y la actividad ganadera de forma extensiva muy controlada, con practicas intensivas de manejo y conservacion de suelos y aguas
- Area para cultivos permanentes como frutales y cafe, con practicas de recuperacion y conservacion de suelo y agua
- Area para cultivos y ganado, con una flexibilidad que permite ajustar la relacion cultivos - ganado anticipando los riesgos
- Area para desarrollar cultivos anuales y forestal, con practicas intensivas para la proteccion del suelo y cuerpos de agua
- Area para desarrollar cultivos anuales, con practicas intensivas de manejo y conservacion de suelos y agua
- Area para el desarrollo de actividades agricolas adaptadas ecologicamente a la zona, usando practicas de manejo y conservacion de suelos
- Area para la actividad agricola sostenible y crianza de ganado extensivos, con practicas de conservacion y restauracion del suelo y cuerpo de agua
- Area para la actividad agricola sostenible y crianza de ganado intensivo, con practicas de perturbacion minima del suelo, cobertura permanente del suelo y la rotacion de cultivos
- Areas de proteccion de suelos, aguas, flora y fauna, aptos para mantener coberturas arboreas permanentes
- Areas protegidas para la conservacion de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecologicas

**Fuente: INEC – IGM - MAG – MAE - IEE**

**Elaboración: Equipo Consultor**

## 8. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

### 8.1. Introducción

Al inicio de la formación de la república del Ecuador, luego de la separación de la Gran Colombia. Nuestro país ha tenido definido sus niveles de gobiernos locales, siendo las parroquias rurales los que más importancia han tenido por su relación o cercanía directa con sus ciudadanos en sus territorios.

En la actualidad se va operando un proceso de descentralización, fortaleciendo territorios para la gobernabilidad local, en las regiones que se deben constituir, y las establecidas como las provincias, los cantones y las parroquias rurales.

En el Ecuador, como en la mayor parte de los países de América Latina, la descentralización ha sido un tema intensamente debatido, este modelo vigente hasta el año 2008 y definido por la Constitución de 1998, permitía con la Ley de Modernización del Estado, la Ley de Descentralización y Participación Social y la ley de Distribución del 15% del Presupuesto del Estado a Gobiernos Seccionales, entre otras normas, no permitió avanzar en un proceso integral de descentralización en el país, debido a varias razones:

Establecía un modelo de descentralización voluntario o de uno a uno para los entonces llamados gobiernos seccionales, ahora Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Estos escogían libremente las competencias que querían asumir (a excepción de las competencias no descentralizables establecidas en la Constitución: defensa, la política exterior y la política económica) y el Estado estaba en obligación de entregar estas competencias, generando un resquebrajamiento de la integralidad del sistema de competencias.

Definía solamente las competencias básicas susceptibles de descentralización a los GAD's

- Consejos Provinciales: promover y ejecutar obras de alcance provincial en vialidad, medio ambiente, riesgo y manejo de las cuencas y micro cuencas hidrográficas de su jurisdicción. El sector rural.
- Municipios: a cargo de planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre, ejecutar obras de saneamiento.
- Juntas Parroquiales: constituían un espacio de control social.

El proceso de asignación de competencias se elaboraba en base a solicitudes de transferencia de competencias que llegaron a ejecutarse en pocos casos.

El Gobierno Central tenía la obligación de entregar recursos por transferencia de competencias, sin vincularlos ni a competencias ni al esfuerzo fiscal local para incrementar sus ingresos propios.

La transferencia de competencias se realizaba en base a un convenio firmado entre GAD y el Gobierno Central: Ministerio sectorial vinculado y Ministerio de Finanzas.

No existía distinción de tipos de competencias.

La rectoría del sistema de competencias no estaba regulada.

Estas limitaciones determinaron que solo gobiernos de las ciudades más grandes y municipios pequeños puedan asumir competencias descentralizadas, la superposición de atribuciones y funciones entre diferentes niveles de gobierno.

## 8.2. Marco constitucional

La Constitución del 2008 establece un nuevo modelo de descentralización caracterizado por:

- Asignación obligatoria de competencias: los GAD's asumen lo que la Constitución, la Ley o el Consejo Nacional de Competencias les asigna.
- Definición de competencias exclusivas para el Gobierno Central: sectores privativos y estratégicos; y los GAD's.
- Consejo Nacional de Competencias asigna competencias por niveles de gobierno conforme el modelo de gestión de cada sector y las leyes sectoriales y no de manera individual.
- Titularidad de las competencias supone obligaciones ineludibles de los niveles de gobierno.
- Se asignan los recursos que define una Comisión Técnica de Costeo de Competencias.
- La transferencia de competencias es progresiva en todos los niveles de gobierno. Los niveles de gobierno ejecutan sus competencias constitucionales inmediatamente. La transferencia de otras competencias asignada por el Consejo Nacional de Competencias, se hace de manera progresiva.

Por estos puntos anotados es que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD norma varios aspectos relacionados con el modelo de descentralización:

- Define tipos de competencias: exclusivas, concurrentes, privativas, adicionales y residuales.
- Crea el Sistema Nacional de Competencias.
- Define conceptos del Sistema Nacional de Competencias.
- El Código define la descentralización como: “la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados”, incluyendo las transferencias de competencias a las circunscripciones territoriales especiales y juntas parroquiales.

Plantea también el Sistema Nacional de Competencias como “el conjunto de instituciones, planes, políticas, programas y actividades relacionados con el ejercicio de las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno guardando los principios de autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiaridad, a fin de alcanzar los objetivos relacionados con la construcción de un país democrático, solidario e incluyente”.

### 8.2.1. Organización política

La Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

Establece como niveles de gobierno: el gobierno central, y cuatro niveles de gobiernos autónomos descentralizados: los gobiernos regionales autónomos, los gobiernos provinciales, los gobiernos municipales y los gobiernos de las parroquias rurales.

Además, establece como regímenes especiales: los distritos metropolitanos; el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos; y, las circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozan de autonomía de tres tipos:

- Política, cuentan con su propio ente de gobierno y eligen sus autoridades en sus circunscripciones y en función de eso pueden expedir ordenanzas en el ámbito de su territorio, en el caso de juntas parroquiales;
- Administrativas, toman sus propias decisiones en cuanto a la integración y organización de su administración; y
- Financiera, toman sus propias decisiones sobre el empleo de los recursos que les pertenecen con las únicas limitaciones que establece la Constitución.

### 8.2.2. Atribuciones

Según, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**Artículo 66.- Junta parroquial rural.** La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

**Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.** A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que, acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

### **8.3. DIRECTRICES ESTRATÉGICAS**

#### **8.3.1. Misión**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Wilfrido Loor Moreira, es una institución con capacidad administrativa y técnica para promover el desarrollo sustentable del territorio mediante políticas públicas y el fortalecimiento del sistema de participación ciudadana para coadyuvar en la gestión de servicios básicos, el fomento de sus sectores productivos, promoción turística, acceso tecnológico, movilidad sostenible, para garantizar una buena calidad de vida de su población.

#### **8.3.2. Objetivo general**

Ofrecer una atención de calidad, calidez, y oportuna, convirtiéndose en un GAD parroquial en constante desarrollo.

#### **8.3.3. Lineamientos estratégicos**

- DIÁLOGO INSTITUCIONAL CIUDADANÍA

La Junta Parroquial de la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira, con el liderazgo del presidente, viene impulsando un proceso de relación directa con sus mandantes, visitas, reuniones, conversatorios, asambleas comunitarias, instaurando un dialogo permanente, democratizando así los espacios la gobernabilidad parroquial.

**Gráfico 11 – Diálogo institucional ciudadanía**



**Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira**

**Elaborado: Equipo consultor**

- **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CULTURA DE DIÁLOGO**

Se institucionaliza y se fomenta a través de una resolución la participación y formación ciudadana, para avanzar en una cultura incluyente en la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira.

- **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Según la resolución de la que implementa el sistema de participación ciudadana del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira, que conforma y norma el funcionamiento del sistema de participación ciudadana de la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira del cantón El Carmen.

- **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión.

La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución, evaluación de políticas públicas.

Involucra a las instituciones y entidades obligadas a rendir cuentas para que, a través de sus autoridades o representantes, se sometan a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La Rendición de Cuentas genera una relación de doble vía: “derecho deber”.

Para las instituciones rendir cuentas es una obligación; es decir: un Deber, y para la ciudadanía es un Derecho, acceder a ella.

Por medio del proceso de Rendición de Cuentas, es posible conocer si la gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía a la que se

debe, y para las instituciones, la evaluación ciudadana le permite cualificar su gestión. Es decir, promueve la corresponsabilidad<sup>13</sup>.



La Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Cuando se menciona a instituciones y entidades del sector público, se hace referencia a las establecidas en el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, al ser instituciones del sector público están obligados a rendir cuentas; dicha rendición de cuentas será realizada por el representante legal de la institución.

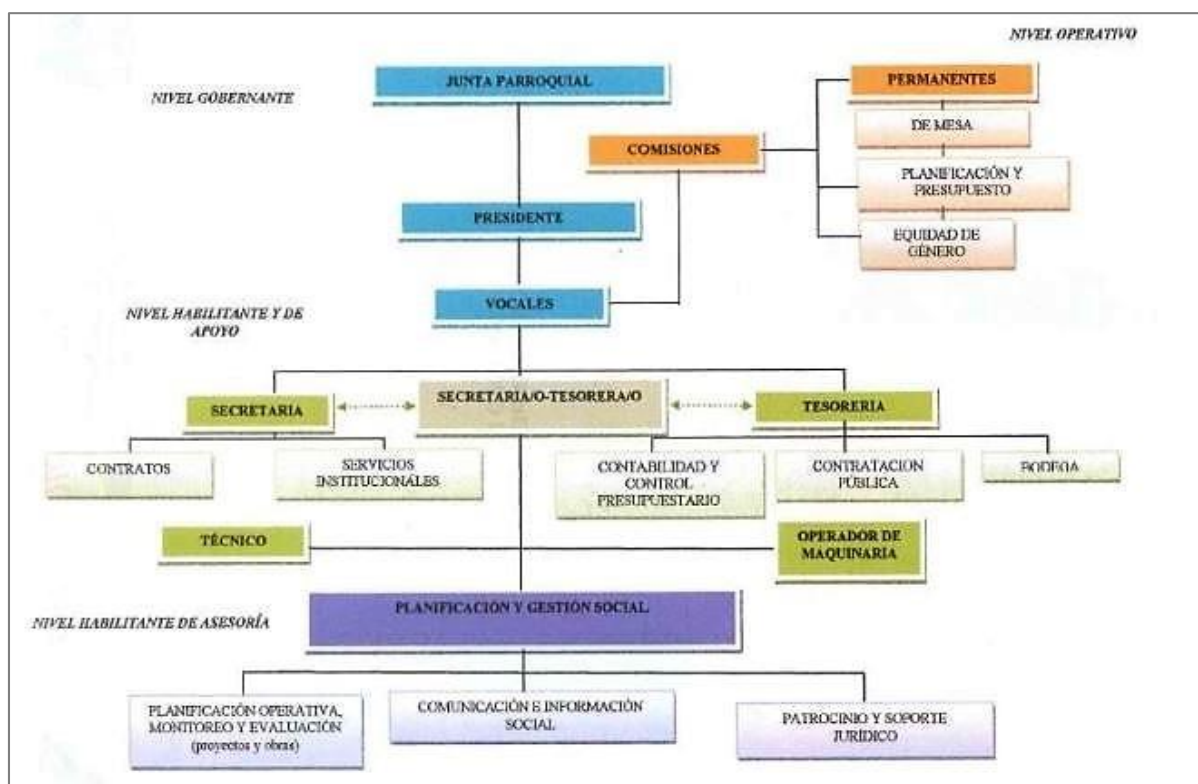
A su vez al ser los prefectos, alcaldes, concejales y miembros de gobiernos parroquiales, autoridades electas por votación popular, también son sujetos obligados a rendir cuentas de su gestión como tales.

## 8.4. Institucionalidad

### 8.4.1. Organigrama

---

13 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Guía de Rendición de Cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales



El organigrama es un proceso integral, sistemático y proactivo en el cual los miembros del GAD que implica conjugando las aspiraciones personales y colectivas en correspondencia con la situación, para ordenar coherentemente el GAD de forma tal que cumplan con la misión.

Comprende elementos indispensables para definir y crear una estructura que permita establecer jerarquías, distribuir el trabajo a realizarse en tareas específicas y departamentos, asignar tareas y responsabilidades, coordinar tareas organizacionales y crear mecanismos de coordinación que faciliten la implementación de estrategias y procesos, así como la interacción entre las personas y la organización, permitiendo establecer el control con el fin de lograr calidad, productividad y competitividad, con función a estos preceptos en la siguiente tabla se detalla los procesos.

Tabla No 68 – Procesos de acuerdo al organigrama

| No.                                                    | Unidad                | Apellidos y nombres               | Puesto Institucional  |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| <b>Procesos gobernantes / Nivel directivo</b>          |                       |                                   |                       |
| 1                                                      | Presidencia           | Liria Edivema Moreira Barreiro    | Presidente            |
| <b>Procesos agregadores de valor / Nivel operativo</b> |                       |                                   |                       |
| 2                                                      | Vicepresidencia       | Edith Concepción Talledo Alcívar  | Vicepresidente        |
| 3                                                      | Primera Vocalía       | Jorge Nervital Solorzano Zambrano | Primer Vocal          |
| 4                                                      | Segunda Vocalía       | Angel Leonel Pazmiño Pacheco      | Segundo Vocal         |
| 5                                                      | Tercera Vocalía       | Walter Arturo Loor Zambrano       | Tercer Vocal          |
| <b>Asesorías / Nivel de apoyo</b>                      |                       |                                   |                       |
| 6                                                      | Secretaria - Tesorera | Inés Fernanda Vera Cedeño         | Secretaria - Tesorera |
| 7                                                      | Técnico               | Luis Aníbal Zambrano Solorzano    | Técnico               |
| 8                                                      | Operador Maquinaria   | Fabricio Miguel Zambrano Cedeño   | Operador Maquinaria   |

|    |                      |                                   |                      |
|----|----------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 9  | Auxiliar De Servicio | Pedro Fernando Chesme Bravo       | Auxiliar De Servicio |
| 10 | Facilitadora CDI     | María Dolores Cedeño Alcívar      | Facilitadora CDI     |
| 11 | Facilitadora CDI     | Stefanía Monserrate Mendoza Mera  | Facilitadora CDI     |
| 12 | Facilitadora CDI     | María Esther Moreira Acosta       | Facilitadora CDI     |
| 13 | Facilitadora CDI     | Sandra Cecibel Vera Zambrano      | Facilitadora CDI     |
| 14 | Técnica Adulto Mayor | Pallaroso Menéndez María Faustina | Técnica Adulto Mayor |
| 15 | Técnica Discapacidad | Pérez Tamayo Dayanet              | Técnica Discapacidad |

Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira

Elaboración: Equipo Consultor

#### 8.4.2. Junta Parroquial

Misión: Orientar, supervisar y controlar el pleno funcionamiento de la Junta Parroquial, en base a las competencias establecidas en el Art. 267 de la Carta Magna.

Atribuciones y Responsabilidades: Las establecidas en la COOTAD para los vocales de las juntas parroquiales, al igual que las establecidas para la Presidencia, mencionadas en los Art.68 y 70 del Código, más las que resuelvan dentro de las sesiones parroquiales.

COOTAD Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

Intervenir con voz y voto en las sesiones y de liberaciones de la junta parroquial rural;

La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,

Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

#### 8.4.3. Presidencia

Misión. - Asegurar una gestión planificada, técnica, económica y administrativa eficiente y eficaz mediante la aplicación de políticas, normas y estrategias que permitan alcanzar la misión y objetivos institucionales.

Responsable: presidente de la Junta Parroquial

Atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y Promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente Pro forma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La pro forma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el

debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- Las demás que prevea la ley.

#### 8.4.4. Conformación de las comisiones

Las comisiones están conformadas por tres personas, un presidente, dos vocales que la integra basados en los principios de paridad de género e interculturalidad, cada vocal presidirá al menos una comisión.

Tabla No 69 – Comisiones

| Comisiones                              | Ítems | Nombre y apellidos |
|-----------------------------------------|-------|--------------------|
| Comisión de mesa                        | 1     | Liria Moreira      |
|                                         | 2     | Edith Talledo      |
|                                         | 3     | Leonel Pazmiño     |
| Comisión de planificación y presupuesto | 1     | Liria Moreira      |
|                                         | 2     | Walter Loor        |
|                                         | 3     | Jorge Solorzano    |
|                                         | 1     | Liria Moreira      |

|                                                        |   |                                |
|--------------------------------------------------------|---|--------------------------------|
| Comisión de equidad de género                          | 2 | Jorge Solorzano                |
|                                                        | 3 | Edith Talledo                  |
| Comisión de asuntos sociales, culturales y deportivos  | 1 | Liria Moreira                  |
|                                                        | 2 | Jorge Solorzano- Edith Talledo |
|                                                        | 3 | Walter Loor - Leonel Pazmiño   |
| Comisión de vialidad, obras y ordenamiento territorial | 1 | Liria Moreira                  |
|                                                        | 2 | Jorge Solorzano- Edith Talledo |
|                                                        | 3 | Walter Loor - Leonel Pazmiño   |
| Comisión, económico, productivo y turismo              | 1 | Liria Moreira                  |
|                                                        | 2 | Jorge Solorzano- Edith Talledo |
|                                                        | 3 | Walter Loor - Leonel Pazmiño   |
| Comisión de ambiente, seguridad y riesgo.              | 1 | Liria Moreira                  |
|                                                        | 2 | Jorge Solorzano                |
|                                                        | 3 | Walter Loor                    |

Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira

Elaboración: Equipo Consultor

## 8.5. Indicadores económicos

### 8.5.1. Transferencias

De conformidad a lo establecido en el artículo No.192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los gobiernos autónomos descentralizados (GAD's) participan del 21% de ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: 27% para los Consejos Provinciales; 67% para los Municipios y Distritos Metropolitanos; y, 6% para las Juntas Parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del GAD.

Los GAD's parroquiales presentan un alto grado de dependencia de las transferencias que reciben desde el presupuesto general del Estado. Dentro de la composición del ingreso de los GAD, las transferencias representan un alto porcentaje.

De acuerdo a la información del Ministerio de Economía y Finanzas, el GAD rural de Wilfrido Loor Moreira, de las transferencias históricas, en el 2015 tuvo la transferencia más alta de 332.129,54, luego en 2014, recibió 310.698.05 y luego en 2017 obtuvo 308.950,73 dólares americanos, y ha ido en decrecimiento, tal como se observa en el siguiente gráfico y tabla.

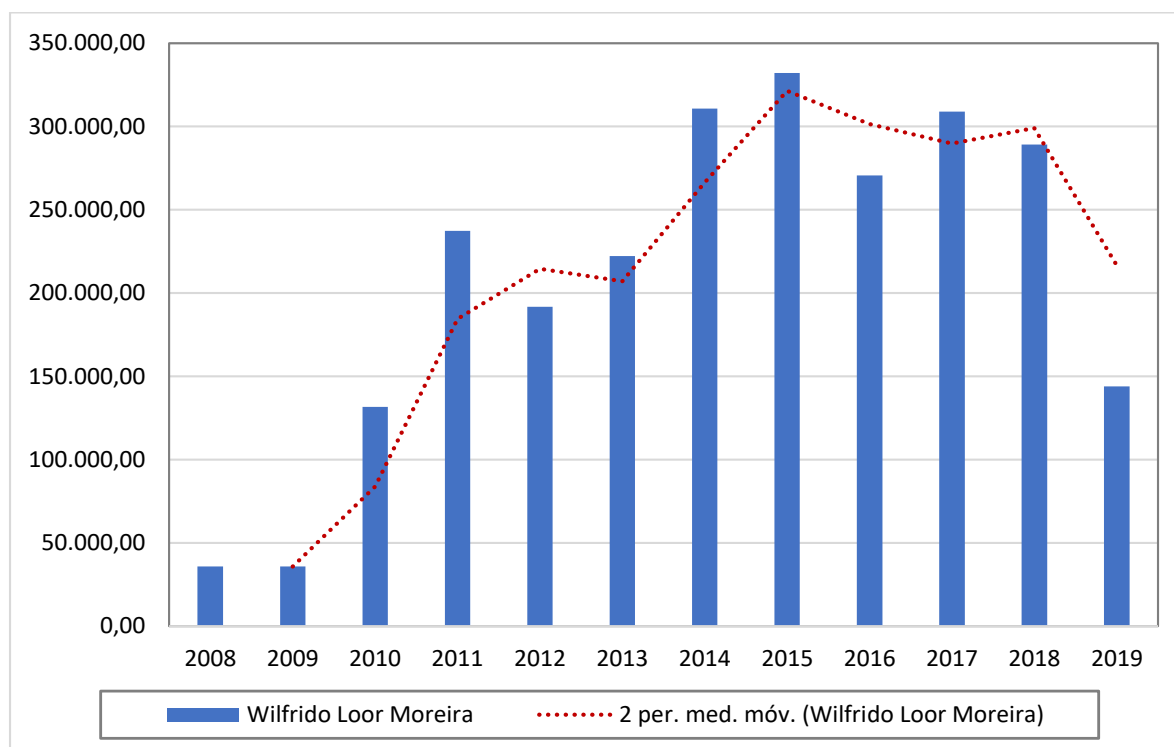
Tabla No 70 – Transferencias por año

| Año | Transferencias por Ley | Otras transferencias | Total, de transferencias | Relación A/B |
|-----|------------------------|----------------------|--------------------------|--------------|
|-----|------------------------|----------------------|--------------------------|--------------|

|             | Wilfrido Loor<br>Moreira | Wilfrido Loor<br>Moreira | Wilfrido Loor<br>Moreira | El Carmen     |      |
|-------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|------|
| <b>2008</b> | 35.804,02                | 0,00                     | 35.804,02                | 6.098.805,88  | 0,59 |
| <b>2009</b> | 35.803,92                | 0,00                     | 35.803,92                | 5.710.082,60  | 0,63 |
| <b>2010</b> | 131.755,61               | 0,00                     | 131.755,61               | 7.549.219,07  | 1,75 |
| <b>2011</b> | 177.495,62               | 59.776,16                | 237.271,78               | 8.859.013,91  | 2,68 |
| <b>2012</b> | 191.836,60               | 0,00                     | 191.836,60               | 10.476.439,34 | 1,83 |
| <b>2013</b> | 222.150,65               | 0,00                     | 222.150,65               | 11.846.990,28 | 1,88 |
| <b>2014</b> | 241.278,68               | 69.420,27                | 310.698,95               | 13.122.164,64 | 2,37 |
| <b>2015</b> | 260.232,79               | 71.896,75                | 332.129,54               | 13.985.905,95 | 2,37 |
| <b>2016</b> | 226.911,27               | 43.787,46                | 270.698,73               | 14.023.481,04 | 1,93 |
| <b>2017</b> | 213.568,76               | 95.381,51                | 308.950,27               | 12.300.857,41 | 2,51 |
| <b>2018</b> | 237.146,12               | 52.089,51                | 289.235,63               | 14.518.190,22 | 1,99 |
| <b>2019</b> | 121.504,02               | 22.392,82                | 143.896,84               | 8.775.610,83  | 1,64 |

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas  
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 12 Transferencias (%)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Equipo Consultor

### 8.5.2. Ingresos y gastos

De acuerdo a los datos del 2020, el análisis de la ejecución presupuestaria del GAD Wilfrido Looor Moreira presenta los resultados del procesamiento de los datos del presupuesto de acuerdo a criterios de los miembros del GAD. Se concluye que, de 24.010,93 dólares americanos, 30% corresponde a gastos corrientes y el 70% a gastos de inversión, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 71 – Ingresos y gastos

| Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior) |                   |                   |                   |                       |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| Tipo                                                                    | Ingresos          | Gastos            | Financiamiento    | Resultados operativos |
| Corriente                                                               | 72.903,27         | 61.280,73         | Fondos Fiscales   | 84,06%                |
| Inversión                                                               | 170.107,66        | 190.880,36        | Interno / Externo | 112,21%               |
| <b>Total</b>                                                            | <b>243.010,93</b> | <b>252.161,09</b> |                   | <b>103,77%</b>        |

Fuente: GAD Wilfrido Looor

Elaboración: Equipo Consultor

### 8.5.3. Presupuesto

El presupuesto parroquial para el ejercicio financiero del año 2021, se rige a todas las reglas establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), en el Capítulo VII, artículo 215 al 273, inclusive, del Título VI, en el cual se define los conceptos y procesos que han sido observados en la formulación del mismo, y que cumplen con la estructura definida de su contenido, en cuanto a ingresos, egresos y disposiciones generales, además de los anexos exigidos por la ley.

Con estos antecedentes se procede al cumplimiento del mandato legal vigente se proyectó los ingresos y egresos, observando las inequidades y prioridades propuestas por la ciudadanía en el presupuesto participativo.

#### **8.5.4. Articulación de la gestión territorial**

Según el marco legal vigente se puede integrar o conformar mancomunidades con los mismos niveles de gobierno y consorcios con otros niveles de los GAD's. Además, se prevé firmar convenios para impulsar acciones, proyectos y programas micro regionales, así con las instituciones e instancias del gobierno central.

- **Vertical.**

En la búsqueda de atender y dar soluciones a los requerimientos de nuestra población y dar solución a sus necesidades insatisfechas, se ha puesto como premisa la coordinación vertical con el gobierno nacional, con sus diferentes programas y proyectos, aterrizados o adaptados a nuestro territorio, se ha buscado coordinar acciones con autoridades de los GAD's provincial y cantonal.

- **Horizontal**

La decisión de la actual administración parroquial es de un trabajo permanente y directo con su población, y con las organizaciones, coordinando acciones con los GADS parroquiales rurales vecinas y el GAD provincial.

- **Intersectorial**

La coordinación intersectorial tiene poca incidencia en la parroquia, siendo necesario articular acciones específicas con los diferentes sectores del desarrollo, sean públicos, privados y de cooperación nacional o internacional.

- **Sectorial**

La articulación sectorial territorial todavía no se la ha visto como una potencialidad de coordinación de esfuerzos para el desarrollo de la parroquia. Pese a esto se mantienen convenios con el MAE para implicar algunos proyectos de deforestación, con el MIES para atención a los grupos vulnerables, entre otras.

#### **8.6. TALENTO HUMANO Y COMUNICACIÓN**

##### **8.6.1. Capacidad técnica del talento humano**

El GAD de la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira es una institución sin fines de lucro, está integrado por personas que llevan a cabo los avances, logros y errores de la institución, por ello el talento humano es de vital importancia porque es el capital más valioso para toda entidad pública, ya que tiene la habilidad de responder favorablemente y con voluntad a los objetivos del desempeño y las oportunidades para cumplir con el trabajo asignado, lo que le da vida, movimiento y poder para desarrollarse. De acuerdo a datos del GAD's las 15 personas que laboran en la institución se encuentran en el régimen laboral LOSEP, de ellos el 6.67% corresponden a código de trabajo y el restante 93.33 de servidores públicos se hallan en la LOSEP, tal como se detalla en la tabla.

**Tabla No 72 – Autoridades y servidores públicos**

| Servidor público                  | Régimen laboral al que pertenece | Número de partida presupuestaria |
|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Liria Edivema Moreira Barreiro    | Presidente                       | LOSEP                            |
| Edith Concepción Talledo Alcívar  | Vicepresidente                   | LOSEP                            |
| Jorge Nervital Solorzano Zambrano | Primer Vocal                     | LOSEP                            |
| Ángel Leonel Pazmiño Pacheco      | Segundo Vocal                    | LOSEP                            |
| Walter Arturo Loor Zambrano       | Tercer Vocal                     | LOSEP                            |
| Inés Fernanda Vera Cedeño         | Secretaria - Tesorera            | LOSEP                            |
| Luis Aníbal Zambrano Solorzano    | Técnico                          | LOSEP                            |
| Fabrizio Miguel Zambrano Cedeño   | Operador Maquinaria              | Código de trabajo                |
| Pedro Fernando Chesme Bravo       | Auxiliar De Servicio             | LOSEP                            |
| María Dolores Cedeño Alcívar      | Facilitadora CDI                 | LOSEP                            |
| Stefanía Monserrate Mendoza Mera  | Facilitadora CDI                 | LOSEP                            |
| María Esther Moreira Acosta       | Facilitadora CDI                 | LOSEP                            |
| Sandra Cecibel Vera Zambrano      | Facilitadora CDI                 | LOSEP                            |
| Pallaroso Menéndez María Faustina | Técnica Adulto Mayor             | LOSEP                            |
| Pérez Tamayo Dayanet              | Técnica Discapacidad             | LOSEP                            |

Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira - 2020

Elaboración: Equipo Consultor

### 8.6.2. Nivel de remuneraciones

El GAD ha entrado en un proceso de evolución de las capacidades y formación académica de su talento humano, en base a su estructura interna y del manual de funciones y la clasificación de puestos de acuerdo al actual perfil de sus colaboradores, las remuneraciones actuales están de acuerdo a lo establecidos en las leyes pertinentes, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No 73 – Remuneraciones

| Servidor público                  | Mensual unificada | Anual  |
|-----------------------------------|-------------------|--------|
| Liria Edivema Moreira Barreiro    | 1.340             | 16.080 |
| Edith Concepción Talledo Alcívar  | 469               | 5.628  |
| Jorge Nervital Solorzano Zambrano | 469               | 5.628  |
| Ángel Leonel Pazmiño Pacheco      | 469               | 5.628  |
| Walter Arturo Loor Zambrano       | 469               | 5.628  |
| Inés Fernanda Vera Cedeño         | 817               | 9.804  |
| Luis Aníbal Zambrano Solorzano    | 817               | 9.804  |
| Fabrizio Miguel Zambrano Cedeño   | 708               | 8.496  |
| Pedro Fernando Chesme Bravo       | 400               | 4.800  |
| María Dolores Cedeño Alcívar      | 405               | 4.856  |
| Stefanía Monserrate Mendoza Mera  | 405               | 4.856  |
| María Esther Moreira Acosta       | 405               | 4.856  |
| Sandra Cecibel Vera Zambrano      | 405               | 4.856  |
| Pallaroso Menéndez María Faustina | 817               | 9.804  |
| Pérez Tamayo Dayanet              | 703               | 8.438  |

Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira - 2019

Elaboración: Equipo Consultor

### 8.6.3. Comunicación y ambiente de trabajo

La comunicación en la estructura interna del GAD es muy limitada, no hay un espacio permanente de intercambio de información y de socialización de las acciones, proyectos que se están ejecutando. El ambiente de trabajo para el personal es aceptable, por la distribución del espacio físico, y no se dispone de un sistema de información local.

- **Recursos materiales y tecnológicos**

Los departamentos carecen de equipos para brindar un excelente servicio a la comunidad, es necesario informatizar a todo el GAD con tecnología moderna, no se dispone de redes informáticas internas, para agilizar proceso, la documentación y el archivo no está actualizado y digitalizado.

- **Distribución del espacio físico**

La infraestructura donde funcionan las dependencias del GAD parroquial, es limitada e incomodas en algunos casos, no hay una bodega donde se conserven los bienes parroquiales, no existe un manual de interno para el buen uso de los bienes de la institución, además no cuenta con una sala de capacitación, el auditorium es un espacio limitado, no está equipado ni amoblado.

No existe una señalética interna actualizada de sus oficinas, y no cuenta con un plan de riesgos y evacuación del edificio.

#### **8.6.4. Capacidad política**

- **Generación y articulación de redes**

El nivel socio organizativo de la parroquia es muy significativo, el GAD apoya las iniciativas de sus ciudadanos y ciudadanas de organizarse, a través del acompañamiento y su accionar en redes es muy pequeña casi inexistente.

- **Influencia en las decisiones**

La Junta Parroquial a puesta mucho énfasis en la participación de las organizaciones y comunidades en la toma de decisiones, como la definición de espacios representativos y consultivos ciudadanos, presupuesto participativo.

- **Liderazgo**

El GAD de la parroquia rural de Wilfrido Llor Moreira goza de un prestigio, que ha generado el aumentando la aprobación de su población con una alta autoestima. Hoy se siente un resurgir la población ve en la Junta parroquial como un aliado suyo, al presidente y autoridades como amigos, que apuntan al desarrollo de la parroquia.

- **Confianza**

El presidente de la parroquia rural de Wilfrido Llor Moreira goza de confianza y credibilidad; con su trabajo, responsabilidad y liderazgo, generando una estrategia de relación autoridad y ciudadanía, lo que ha provocado que la población ha comenzado a participar en la toma de decisiones y en la planificación.

- **Participación ciudadana**

El GAD de la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira, genera los espacios participativos, que permite a los participantes el análisis y la deliberación de la gestión institucional presentada. Se elabora una agenda que considera los siguientes aspectos:

- Organización logística de espacios participativos,
- Difusión del informe de rendición de cuentas,
- Convocatoria a la Asamblea Local, población en general, y beneficiarios de la obra pública,
- Ejecución de los espacios participativos de retroalimentación y evaluación de la gestión, y
- Sistematización e incorporación de los aportes ciudadanos.

Una vez generado en informe de Rendición de Cuentas con los aportes de la ciudadanía se remitirá al CPSS de acuerdo con lo establecido en la Ley, es decir será anual y comprenderá el período de gestión del año fiscal, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre. Por tanto, el presidente del gobierno parroquial, en su calidad de representante legal.

- **Participación de las organizaciones sociales y políticas**

El tejido social de organizaciones sociales y comunidades incorpora a diversas organizaciones desde clubes, organizaciones gremiales, asociaciones de mujeres, asociaciones de pequeños productores, ganaderos y pueblos montubios, tienen presencia en la vida pública cantonal.

Las organizaciones de movimientos y partidos políticos tienen una incidencia muy limitada casi nula en la cotidianidad local.

- **Representatividad**

La ciudadanía es representada en diversas instancias, como el Consejo Parroquia de Planificación, Asamblea Parroquial, Asamblea Comunitaria, Consejo de la igualdad, Veedurías, Silla Vacía, entre otras.

#### **8.6.5. Capacidad de incidencia pública**

Las instancias locales institucionales, sean los ministerios desconcentrados de salud pública, Educación, entre otras, realizan su accionar en forma individual, pocos son los espacios de coordinación interinstitucional, con temas muy concretos, como límites, riesgos, entre otros y la participación ciudadana es muy básica, poco tomada en cuenta.

- **Toma de decisiones**

Se expresa en la definición y priorización de proyectos, de presupuesto participativo, en la participación de asambleas con voz y voto.

- **Poder local para guiar y liderar los procesos**

No hay un proceso de capacitación en participación y liderazgos colectivos, los gestores locales han surgido por la necesidad de empoderarse como tales para gestionar sus demandas ante las autoridades.

- **Conocimiento y aplicación de normas e instrumentos jurídicos**

Las líderes/as sociales y comunitarios locales, tienen poco conocimiento de sus deberes y de sus derechos y para cumplimiento de la Constitución se ha generado resoluciones promulgadas por el GAD parroquial de Wilfrido Loor Moreira, que poco han sido socializadas con la población, siendo necesarias e importantes posiblemente no son conocidas y aplicadas por la población. Mientras las leyes nacionales también son muy poco conocidas por los actores locales, eso no significa que exista interés de acceder a su información.

### 8.7. Mapeo de actores

Mapeo de actores en la parroquia, se basa en el cumplimiento de los preceptos para la formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y estos son:

Tabla No 74 – Actores

| Sector                                    | Actor                  | Actividades que realiza                    | Relación con el GAD |
|-------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------|---------------------|
| Tenencia política                         | Lcda. Estefanía vera   | Rectora de la seguridad ciudadana          | Alta                |
| Unidad educativa Rumiñahui                | Lcda. Alita Vargas     | Rectora de la unidad educativa             | Alta                |
| Subcentro de salud Maicito                | Dra. Cira Giler        | Director de la unidad de salud             | Alta                |
| Dispensario médico del IESS La Virgencita | Dra. Rosario Pinto     | Director de la unidad de salud             | Alta                |
| Comuna rural Teodomiro                    | Sr. Teddy Buenaventura | Organización que agrupa varias comunidades | Alta                |
| Asociación de productores ASOMAY          | Dr. Benito Mendoza     | Asociación de pequeños productores         | Alta                |
| Junta de agua potable Maicito             | Sr. Ángel Peña         | Organización para dotación de agua         | Alta                |
| Junta de agua potable Chontillal          | Fernando López         | Organización para dotación de agua         | Alta                |
| Junta de agua potable las Mercedes        | Marilú García          | Organización para dotación de agua         | Alta                |
| Club deportivo Chontillal                 |                        | Organización deportiva                     | Alta                |

Fuente: GAD Wilfrido Loor Moreira - 2021

Elaboración: Equipo Consultor

### 8.8. Instrumentos de planificación

Los planes, son sistemas de desarrollo y ordenación territorial establecidos en el país que adoptan este enfoque como elemento de su política de desarrollo sostenible, operan a través de un conjunto coherente de planes, de carácter integral y sectorial, previstos en el marco legislación del Ecuador en materia de desarrollo y ordenación territorial, en que se desarrollan en cascada desde los niveles territoriales superiores hasta los inferiores, según un proceso de arriba abajo, en el que las determinaciones previstas en los niveles superiores y ámbitos más extensos, se adoptan como referencia obligada para la elaboración de los que corresponden a niveles inferiores. De esta forma se garantiza la coherencia y la integración vertical de las unidades territoriales de cada nivel.

Con la Constitución de la República del Ecuador se establece el carácter mandatorio de la planificación del desarrollo, determinando los roles estratégicos para orientar los presupuestos de cada Gobierno Autónomo Descentralizado los cuales orientan el

presupuesto, la inversión pública y privada que articula los programas y proyectos de inversión para lograr los objetivos del Buen Vivir, en un marco de garantías para el ejercicio de los derechos.

### 8.8.1. Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial

En los actuales momentos se ha generado para el desarrollo y ordenación de la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira, dos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de 2014 y 2019, y para este periodo 2019 – 2023, se constituiría en el tercer instrumento de planificación.

La base fundamental para la actualización del PDOT 2019 – 2023, sin lugar a dudas es la participación ciudadana; en diferentes etapas los actores sociales han jugado un rol protagónico, unos con mayor interés que otros, pero, unidos y motivados por la propuesta de desarrollo planteada por la autoridad provincial, que genera una propuesta de cambio.

El PDOT de la parroquia Wilfrido Loor Moreira, recoge las aspiraciones, necesidades y propuestas planteadas por los diferentes actores sociales de la cabecera parroquial y sus comunidades: jóvenes, mujeres, adultos mayores, representantes de la Junta Parroquial, instituciones públicas y privadas.

El propósito del PDOT es institucionalizar un sistema de planificación y gestión local que canalice el acceso equitativo de la población a la toma de decisiones, su participación directa en la búsqueda de alternativas para combatir la pobreza e impulsar el desarrollo humano integral.

#### a) Principios que sustentan el PDOT

- Participación y respeto a los derechos ciudadanos.
- Equidad de género y generacional.
- Calidad de vida circundante
- Enfoque integral del proceso de desarrollo.
- Honradez, solidaridad y gobiernos transparentes

#### b) Ejes transversales

- Identificación de las potenciales territoriales como escenario para el desarrollo endógeno;
- Identificación, análisis y fortalecimiento de la Cohesión Social e Identidad Territorial;
- Gestión integrada y sostenible de los recursos naturales;
- Valorización de los capitales intangibles como instrumentos del ordenamiento territorial.

**Tabla No 75 – Problemas y potencialidades**

| Potencialidades                                                                                                         | Problemas                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Los espacios de participación de los jóvenes que en su mayoría tienen responsabilidad y compromiso, hacia su parroquia. | Escasez de participación de los ciudadanos y ciudadanas                  |
| Las autoridades de Junta parroquial, con una visión integral y concertadora                                             | Limitados recursos económicos, para las grandes demandas de la población |

|                                                                 |                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Los instrumentos de planificación y gestión de los tres niveles | Escaso recursos para la capacitación de los servidores públicos y autoridades |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|

**Fuente: Talleres participativos y trabajo de laboratorio**

**Elaboración: Equipo consultor**

### **8.9. Modelo territorial actual**

El modelo territorial actual, es una radiográfica del territorio, en donde se identifican las inequidades, desequilibrio, oportunidades y potencialidades en función a los componentes y para la generación se consideró las variables:

- Uso y cobertura del suelo
- La red de asentamientos humanos
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como: las áreas Naturales, de defensa nacional, de influencia de proyectos nacionales, concesiones administrativas, etc.
- Los riesgos naturales y antrópicos como inundaciones, deslizamientos, sequías, etc.
- Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

Map of the Canton of Teodomiro, Ecuador, showing land use, infrastructure, and community locations. The map includes a legend with categories: Salud (Health), Educación (Education), esuperf (Surface area: MALO, REGULAR, BUENO), Infraestructura\_agropecuaria (Agropecuaria infrastructure), Comunidad (Community), and uso (Use: AGRICOLA, AGROPECUARIO MIXTO, AGUA, CONSERVACION Y PRODUCCION, CONSERVACION Y PROTECCION, PROTECCION O PRODUCCION, PECUARIO, TIERRAS IMPRODUCTIVAS). The map also shows a scale of 1:113,000 and a north arrow.

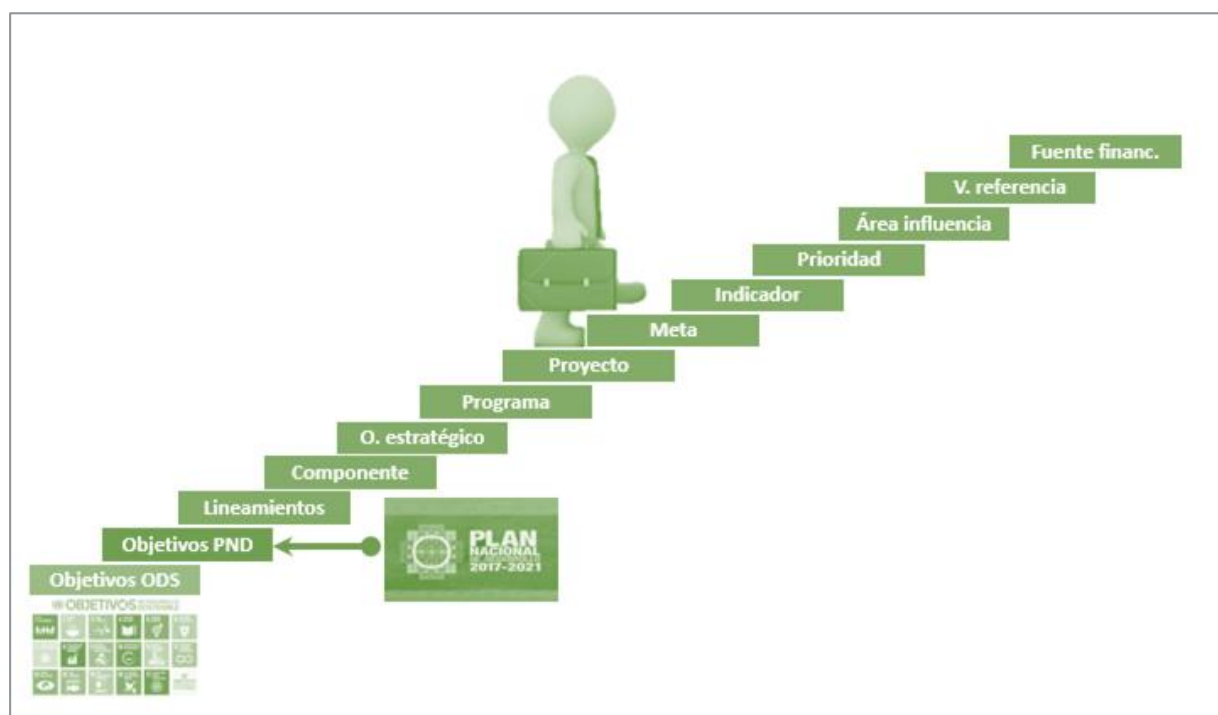
**Elaboración: Equipo Consultor**

## 9. CAPITULO PROPUESTA

### 9.1. Articulación de los preceptos

En el siguiente grafico se detalla la articulación de los preceptos de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, Objetivos Nacionales y los criterios locales en forma integral

**Ilustración 1 – Articulación integral**



**Fuente: Trabajo de laboratorio**

**Elaboración: Equipo consultor**

La articulación de los preceptos estratégicos mundial, nacional y local como los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se ha realizado un trabajo integrado, considerando los Objetivos de desarrollo sostenible, objetivos del Plan Nacional y los objetivos estratégicos del PDOT de esta manera, se pretende tener una visión general del nivel de alineación con las metas que el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Wilfrido Loor Moreira, plantea para mejorar la calidad de vida de la población.

El PDOT de la parroquia Wilfrido Loor Moreira, cumple con la articulación de los preceptos de la ODS, Nacional y local, en la siguiente imagen se detalla la articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Ejes y objetivos del Plan Nacional.

Ilustración 2 – Articulación ODS y OND Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: Trabajo de laboratorio

Elaboración: Equipo consultor

Mientras a nivel Nacional y local (PDOT) se muestra la articulación integral de los instrumentos de planificación nacional y local.

Ilustración 3 – Articulación OND (PND) y componentes (PDOT)



9.2. Visión

Para la actualización de la Visión, se consideró la visión del PDOT 2014-2019, el plan de político de la presidenta, el diagnóstico, y los lineamientos, para la cual se resumen en la siguiente tabla:

Tabla No 76 – Visión

| Visión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>En el año 2025, la parroquia rural de Wilfrido Loor Moreira, se ha consolidado como una potencia agrícola y ganadera, es un territorio equilibrado con un entorno natural aprovechado de forma sostenible y respetuosa; su cabecera parroquial, Maicito, es un centro urbano menor que se ha fortalecido como foco comercial y gastronómico, cuenta con el equipamiento que garantice la calidad de vida a sus moradores y ofrece una adecuada atención a los visitantes; como Parroquia posee indicadores altos de cobertura de servicios públicos y sociales y bajos índice de pobreza; sus actividades productivas articulan a instituciones públicas y privadas y están conectadas con el mundo mediante redes de mercadeo justo con una oferta amplia y competitiva de productos que permite el crecimiento económico local; todo su territorio cuenta con una red vial y sistemas de transportes adecuados; todo el territorio goza de una red comunicación y energía eficientes; su autoridades y servidores públicos son altamente calificados y han desarrollado una capacidad de gestión a nivel local, nacional e internacional; la participación ciudadana es activa; la población local implementa prácticas y tiene capacidades fortalecidas para la gestión de riesgos y el combate al cambio climático.</p> |

Fuente: Talleres participativos y trabajo de laboratorio  
Elaboración: Equipo consultor

### 9.3. Componentes, objetivos estratégicos y políticas.

| COMPONENTE      | OBJETIVOS ESTRATEGICOS                                                                                                                                     | POLITICA LOCAL                                                                                                           | ESTRATEGIAS                                                                                                             | METAS                                                                                                             |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| BIO FISICO      | Fortalecer la conciencia y las prácticas de conservación y protección ambiental en la población de la Parroquia.                                           | Capacitar a la ciudadanía, especialmente a la niñez y juventud en la preservación y conservación ambiental               | Organizar cursos y conferencias sobre ecología                                                                          | Al menos 100 jóvenes y niños capacitados por año                                                                  |
|                 |                                                                                                                                                            | Gestionar la reducción de la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente al cambio climático                     | Difundir y demostrar las potencialidades de la agricultura regenerativa y la ganadería sostenible.                      | Al menos 50 productores acceden al conocimiento de la agricultura regenerativa y la ganadería sostenible cada año |
|                 |                                                                                                                                                            |                                                                                                                          | Implementar la reforestación en fuentes hídricas, bosques y potreros                                                    | Al menos 20 hectáreas por año reforestadas o intervenidas hasta el 2023                                           |
| SOCIAL CULTURAL | Mejorar el acceso de la población a los servicios públicos y sociales en la Parroquia en concordancia a los principios de equidad social y territorialidad | Gestionar atención y recursos para el mejoramiento de la cobertura de los servicios sociales existentes en la Parroquia. | Buscar recursos externos y suscribir convenios de cooperación proyectos para atención a GAP                             | Atender a 300 personas de los Grupos de Atención Prioritaria al año hasta el 2023                                 |
|                 |                                                                                                                                                            |                                                                                                                          | Solicitar el mejoramiento de la infraestructura y de la capacidad de atención de las entidades prestadoras de servicios | Al menos 2 gestiones al año para el mejoramiento de los servicios hasta el 2023                                   |
|                 |                                                                                                                                                            | Mejorar la accesibilidad a la recreación activa y pasiva, garantizando el ejercicio progresivo de sus derechos           | Intervenir con obras de mejoramiento, reparación y/o construcción en los espacios recreativos y de interacción social   | Al menos 2 espacios recreativos intervenidos anualmente hasta el 2023                                             |

|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                      |                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>                                     | Desarrollar una producción agrícola, ganadera, artesanal y turística basada en el aprovechamiento sostenible y respetuoso de su entorno, para la seguridad alimentaria y con una oferta competitiva a nivel local y global           | Capacitar y organizar a la población para la producción sostenible, servicios turísticos, desarrollo de emprendimientos y mercadeo global. | Realizar un programa de capacitación con recursos propios y gestión de cooperación externa                                                                           | Capacitar a al menos 50 productores al año                                                |
|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                            | Organizar a los productores de la Parroquia                                                                                                                          | Al menos cinco organizaciones creadas hasta el 2023                                       |
|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      | Apoyar e implementar proyectos productivos en cooperación con los productores de la Parroquia                                              | Desarrollar proyectos productivos a nivel experimental, demostrativo y en ejecución real.                                                                            | Implementar al menos 1 proyecto productivo al año hasta el 2023                           |
|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      | Desarrollar infraestructura para la producción y el turismo                                                                                | Gestionar recursos y construir o equipar la infraestructura productiva y turística                                                                                   | Al menos una infraestructura adecuada o construida al año                                 |
| <b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGIA</b> | Equipar al territorio Parroquial con una red vial amplia y segura, una red de energía eléctrica eficiente y servicio de tecnologías de la información y comunicación, para lograr un desarrollo equilibrado, equitativo y sostenible | Trabajar por el mejoramiento de la red vial Parroquial                                                                                     | Diseñar el Plan de Mejoramiento de la Red Vial Parroquial y gestionar los recursos de cooperantes, de otros niveles de Gobierno, estimular la cogestión comunitaria. | Mantener, construir y/o reparar al menos a 2 equipamientos viales en el año hasta el 2023 |
|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      | Trabajar por la ampliación de cobertura de la red eléctrica telefonía e internet                                                           | Gestionar ante los organismos públicos y privados competentes implementar equipamientos con recursos propios                                                         | Al menos dos gestiones realizadas al año                                                  |

|                               |                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                              |                                                                                                              |                                                                                                                 |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | Mejorar el acceso de la población a una vivienda digna, y a asentamientos humanos equipados con servicios básicos de calidad, seguros y confortables | Organizar y mejorar los servicios de los asentamientos humanos de la parroquia                                                                               | Gestionar ante los organismos públicos y privados competentes implementar equipamientos con recursos propios | Al menos dos gestiones realizadas al año                                                                        |
| <b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b> | Fortalecer la capacidad de gestión del GAD, fomentar una cultura organizacional de resultados y mejorar los mecanismos de participación ciudadana    | Fortalecer la capacidad física y administrativa del GAD Parroquial                                                                                           | Capacitar a autoridades y funcionarios                                                                       | Al menos un Evento de Capacitación al año para todos los servidores del GAD Parroquial                          |
|                               |                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                              | Adquirir, construir y o mejorar los equipos e infraestructura del GAD Parroquial                             | Construir al menos 1 equipamiento al año para el funcionamiento del GAD hasta el 2023                           |
|                               |                                                                                                                                                      | Promover la participación ciudadana y propiciar la formación en ciudadanía, en valores, y transparencia                                                      | Capacitar y organizar a la ciudadanía.                                                                       | Al menos 25 personas vinculadas a los sistemas de participación ciudadana hasta el 2023                         |
| <b>GESTION DE RIESGOS</b>     | Fomentar la resiliencia frente a los desastres naturales y antrópicos                                                                                | Gestionar, y coordinar las acciones para reducir vulnerabilidades con el propósito de prevenir, mitigar, atender y recuperar de los efectos de los desastres | Organizar y fortalecer a las instituciones y comunidades para la gestión del riesgo                          | Creadas y/o funcionando al menos 1 organización a nivel parroquial, 2 organizaciones comunitarias hasta el 2023 |
|                               |                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                              | Organizar el territorio para la gestión del riesgo                                                           | Contar con el Plan de Contingencia Parroquial hasta el 2023 al 100 %                                            |
|                               |                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                              |                                                                                                              | Al menos una infraestructura adecuada o construida al año                                                       |

9.4. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y a los ODS 2030

| COMPONENTE | ARTICULACION ODS                                                                                                                                                       | OBJETIVOS NACIONALES                                                                             | COMPETENCIAS                                                                                                                          | OBJETIVOS ESTRATEGICOS                                                                                           | POLITICA LOCAL                                                                                             | ESTRATEGIAS                                                                                        | METAS                                                                                                             | INDICADORES                                      |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| BIO FISICO | 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad | Objetivo 11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Fortalecer la conciencia y las prácticas de conservación y protección ambiental en la población de la Parroquia. | Capacitar a la ciudadanía, especialmente a la niñez y juventud en la preservación y conservación ambiental | Organizar cursos y conferencias sobre ecología                                                     | Al menos 100 jóvenes y niños capacitados por año                                                                  | Numero de jóvenes y niños capacitados anualmente |
|            |                                                                                                                                                                        |                                                                                                  |                                                                                                                                       |                                                                                                                  | Gestionar la reducción de la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente al cambio climático       | Difundir y demostrar las potencialidades de la agricultura regenerativa y la ganadería sostenible. | Al menos 50 productores acceden al conocimiento de la agricultura regenerativa y la ganadería sostenible cada año | Número de productores participantes              |
|            |                                                                                                                                                                        |                                                                                                  |                                                                                                                                       |                                                                                                                  |                                                                                                            | Implementar la reforestación en fuentes hídricas, bosques y potreros                               | Al menos 20 hectáreas por año reforestadas o intervenidas hasta el 2023                                           | Número de hectáreas intervenidas                 |

|                         |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                            |                                                                                                                          |                                                                                                                         |                                                                                   |                                   |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| SOCIAL<br>CULTURAL      | 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo<br>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos | Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Mejorar el acceso de la población a los servicios públicos y sociales en la Parroquia en concordancia a los principios de equidad social y territorialidad | Gestionar atención y recursos para el mejoramiento de la cobertura de los servicios sociales existentes en la Parroquia. | Buscar recursos externos y suscribir convenios de cooperación para proyectos de atención a GAP                          | Atender a 300 personas de los Grupos de Atención Prioritaria al año hasta el 2023 | Número de personas atendidas      |
|                         |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                            |                                                                                                                          | Solicitar el mejoramiento de la infraestructura y de la capacidad de atención de las entidades prestadoras de servicios | Al menos 2 gestiones al año para el mejoramiento de los servicios hasta el 2023   | Número de gestiones realizadas    |
| ECONÓMICO<br>PRODUCTIVO | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y                                                                                                                  | Objetivo 3.- Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, ganadero, artesanal y turística     | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de                                                | Desarrollar una producción agrícola, ganadera, artesanal y turística                                                                                       | Mejorar la accesibilidad a la recreación activa y pasiva, garantizando el ejercicio progresivo de sus derechos           | Intervenir con obras de mejoramiento, reparación y/o construcción en los espacios recreativos y de interacción social   | Al menos 2 espacios recreativos intervenidos anualmente hasta el 2023             | Número de espacios intervenidos   |
|                         |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                            | Capacitar y organizar a la población para la producción sostenible,                                                      | Realizar un programa de capacitación con recursos propios y gestión de                                                  | Capacitar a al menos 50 productores al año                                        | Número de productores capacitados |

|                                                                                                                                                                                        |                                                                                                     |                                                                                                                              |                                                                                                                                                              |                                                                 |                                                                                                           |                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>promover la agricultura sostenible.</p> <p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> | <p>industrial, acuícola y pesquero, bajo enfoque de la economía circular</p>                        | <p>la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>                                                                        | <p>basada en el aprovechamiento sostenible y respetuoso de su entorno, para la seguridad alimentaria y con una oferta competitiva a nivel local y global</p> | <p>servicios turísticos, emprendimientos y mercadeo global.</p> | <p>cooperación externa</p>                                                                                | <p>Número de organizaciones creadas</p>                                                          |
|                                                                                                                                                                                        |                                                                                                     |                                                                                                                              |                                                                                                                                                              |                                                                 |                                                                                                           | <p>Al menos cinco organizaciones creadas hasta el 2023</p>                                       |
|                                                                                                                                                                                        |                                                                                                     |                                                                                                                              |                                                                                                                                                              |                                                                 |                                                                                                           | <p>Desarrollar proyectos productivos a nivel experimental, demostrativo y en ejecución real.</p> |
|                                                                                                                                                                                        |                                                                                                     |                                                                                                                              |                                                                                                                                                              |                                                                 |                                                                                                           | <p>Implementar al menos 1 proyecto productivo al año hasta el 2023</p>                           |
|                                                                                                                                                                                        |                                                                                                     |                                                                                                                              |                                                                                                                                                              |                                                                 |                                                                                                           | <p>Número de infraestructuras adecuadas o construidas</p>                                        |
| <p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros,</p>                                                                                               | <p>Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en</p> | <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su</p> | <p>Equipar al territorio Parroquial con una red vial amplia y segura, una red de energía eléctrica eficiente y</p>                                           | <p>Trabajar por el mejoramiento de la red vial Parroquial</p>   | <p>Diseñar el Plan de Mejoramiento de la Red Vial Parroquial y gestionar los recursos de cooperantes,</p> | <p>Mantener, construir y/o reparar al menos a 2 equipamientos viales en el año hasta el 2023</p> |
|                                                                                                                                                                                        |                                                                                                     |                                                                                                                              |                                                                                                                                                              |                                                                 |                                                                                                           | <p>Al menos una infraestructura adecuada o construida al año</p>                                 |
|                                                                                                                                                                                        |                                                                                                     |                                                                                                                              |                                                                                                                                                              |                                                                 |                                                                                                           | <p>Gestionar recursos y construir o equipar la infraestructura productiva y turística</p>        |
|                                                                                                                                                                                        |                                                                                                     |                                                                                                                              |                                                                                                                                                              |                                                                 |                                                                                                           | <p>Desarrollar infraestructura para la producción y el turismo</p>                               |
|                                                                                                                                                                                        |                                                                                                     |                                                                                                                              |                                                                                                                                                              |                                                                 |                                                                                                           | <p>Número de equipamientos viales intervenidos</p>                                               |

**ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGÍA**

|                        |                                                                  |                                                                       |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                      |                                                                                  |                                                                                                              |                                                                                         |                                             |
|------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | resilientes y sostenibles                                        | pueblos y nacionalidades                                              | correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | servicio de tecnologías de la información y comunicación, para lograr un desarrollo equilibrado, equitativo y sostenible                             |                                                                                  | de otros niveles de Gobierno, estimular la cogestión comunitaria.                                            |                                                                                         |                                             |
|                        |                                                                  |                                                                       |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                      | Trabajar por la ampliación de cobertura de la red eléctrica telefonía e internet | Gestionar ante los organismos públicos y privados competentes implementar equipamientos con recursos propios | Al menos dos gestiones realizadas al año                                                | numero de gestiones realizadas              |
|                        |                                                                  |                                                                       |                                                                                                                                                                                       | Mejorar el acceso de la población a una vivienda digna, y a asentamientos humanos equipados con servicios básicos de calidad, seguros y confortables | Organizar y mejorar los servicios de los asentamientos humanos de la parroquia   | Gestionar ante los organismos públicos y privados competentes implementar equipamientos con recursos propios | Al menos dos gestiones realizadas al año                                                | numero de gestiones realizadas              |
|                        |                                                                  |                                                                       |                                                                                                                                                                                       | Fortalecer la capacidad de gestión del GAD, fomentar una cultura organizacional de resultados y                                                      | Fortalecer la capacidad física y administrativa del GAD Parroquial               | Capacitar a autoridades y funcionarios                                                                       | A l menos un Evento de Capacitación al año para todos los servidores del GAD Parroquial | Número de eventos de capacitación realizado |
|                        | 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible | Objetivo 4.- Garantizar la gestión de las finanzas publicas de manera | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo                                                                                 |                                                                                                                                                      |                                                                                  |                                                                                                              |                                                                                         |                                             |

|                    |                                                                  |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                       |                                                                                                                                                              |                                                                                                         |                                                                                     |                                                                                                                 |                                                  |
|--------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| GESTION DE RIESGOS | 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible | Objetivo 4.- Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la | Fomentar la resiliencia frente a los desastres naturales y antrópicos | Gestionar, y coordinar las acciones para reducir vulnerabilidades con el propósito de prevenir, mitigar, atender y recuperar de los efectos de los desastres | Promover la participación ciudadana y propiciar la formación en ciudadanía, en valores, y transparencia | Adquirir, construir y o mejorar los equipos e infraestructura del GAD Parroquial    | Construir al menos 1 equipamiento al año para el funcionamiento del GAD hasta el 2023                           | Número de equipamientos construidos u adquiridos |
|                    |                                                                  |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                       |                                                                                                                                                              |                                                                                                         | Capacitar y organizar a la ciudadanía.                                              | Al menos 25 personas vinculadas a los sistemas de participación ciudadana hasta el 2023                         | Número de personas vinculadas                    |
|                    |                                                                  |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                       |                                                                                                                                                              |                                                                                                         | Organizar y fortalecer a las instituciones y comunidades para la gestión del riesgo | Creadas y/o funcionando al menos 1 organización a nivel parroquial, 2 organizaciones comunitarias hasta el 2023 | Número de organizaciones funcionando.            |
|                    |                                                                  |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                       |                                                                                                                                                              |                                                                                                         | Organizar el territorio para la gestión del riesgo                                  | Contar con el Plan de Contingencia Parroquial hasta el 2023 al 100 %                                            | % de desarrollo del Plan de Contingencia         |

|                                                                                 |                                                                       |                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| interculturalidad<br>y<br>plurinacionalidad<br>y el respeto a la<br>diversidad; | Al menos una<br>infraestructura<br>adecuada o<br>construida al<br>año | Numero de<br>infraestructuras<br>adecuadas o<br>construidas |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|

## 9.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO

### 9.5.1. Elementos del Modelo Territorial Deseado.

Se considerarán algunos elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras parroquias o jurisdicciones, por ejemplo, las Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, cuencas hidrográficas, espacio marino costero, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
- Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

### 9.5.2. Categorías de ordenamiento territorial (COT)

Las categorías de ordenamiento territorial definidas serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. En el caso de haber diferencias con las COT definidas en el proceso cantonal, se establecerán las zonas en conflicto, los argumentos suficientes para fundamentar las propuestas desde el nivel parroquial y los mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno para solventar estas diferencias.

Cuando se presenten vacíos de información de insumos cantonales, se generarán categorías de ordenamiento territorial desde el nivel provincial en coordinación con los GAD cantonales y parroquiales, a partir de la información entregada para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

A partir de las COT se definirán instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.)

Las categorías de ordenamiento territorial permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio.

Las categorías de ordenamiento territorial darán respuesta a:

- Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo.
- El estado de las zonas establecidas por la vocación del territorio, producto del análisis por variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados.

- Los objetivos nacionales prioritarios constantes en el Plan Nacional de desarrollo. Planteamiento de políticas.
- Lineamientos de agenda regulatoria sobre la utilización del territorio y de sus recursos naturales, que orientaran el uso y aprovechamiento del medio físico para la formulación de planes complementarios, programas, proyectos.
- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión (Ver Fase: Modelo de Gestión).

Para determinar las Categorías de Ordenamiento Territorial se empleará:

- La vocación del territorio, obtenido del análisis del estado de cada una de las unidades geográficas determinadas.
- El aporte a las categorías de ordenamiento territorial, por lo que se deberá hacer alusión a:
  - La corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales;
  - Los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos;

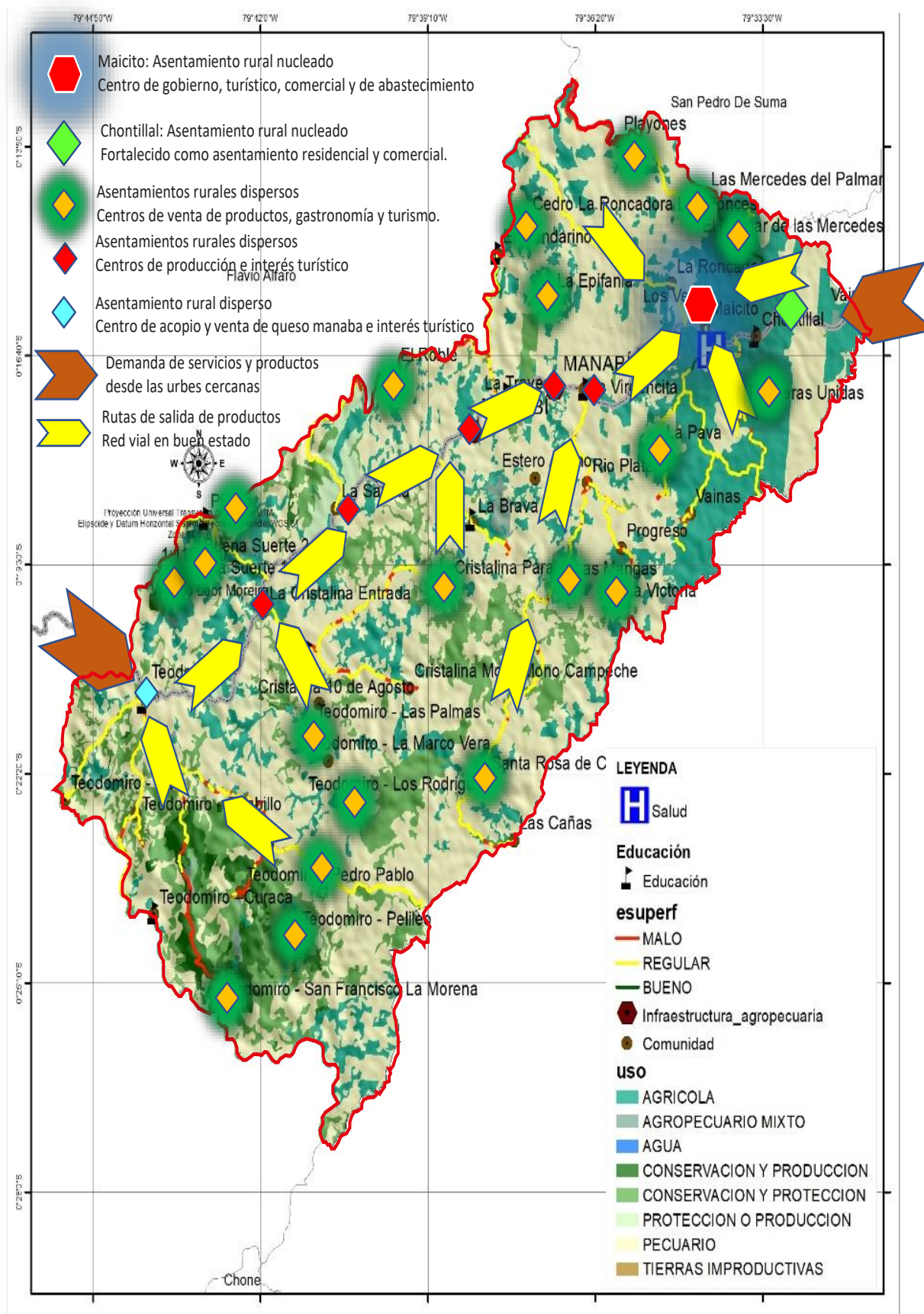
### 9.5.3. Estrategia Territorial De Desarrollo

En base a lo indicado se ha procedido a diseñar la estrategia territorial que consiste en las siguientes directrices territoriales:

| No. | SITUACION DETECTADA (INEQUIDAD O POTENCIALIDAD)                                                                                                                                                               | DIRECTRIZ TERRITORIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Difícil acceso de las comunidades rurales a mercados y servicios por distancia a las urbes y por falta de vías.                                                                                               | Reducir la inequidad en cuanto a acceso a servicios y mercados mediante la potenciación de la red vial parroquial en los ejes.                                                                                                                                                                                                                       |
| 2   | Difícil acceso a servicios adecuados como salud, educación, entidades financieras, seguridad, vivienda, comunicación, entre otras debido a la ausencia de estos servicios o por sus condiciones deficitarias. | Gestionar la presencia de las instituciones privadas y públicas proveedoras de diversos servicios como seguridad, salud, guarderías especialmente en los dos asentamientos rurales nucleados Maicito, Chontillal y en varios asentamientos rurales dispersos con mayor índice de consolidación.                                                      |
| 3   | Potencialidades diversas de los asentamientos humanos de la Parroquia:                                                                                                                                        | Categorizar a los asentamientos humanos según su vocación y potencialidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asentamientos rurales nucleados con influencia parroquial: Maicito y Chontillal.</li> <li>• Asentamientos Rurales Dispersos con potencialidad de convertirse en centros de abastecimiento y promoción de productos.</li> </ul> |

|   |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |                                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asentamientos rurales dispersos, centros de venta de productos, gastronomía y turismo.</li> </ul> <p>Asentamiento Rural Disperso Teodomiro: Centro de acopio y venta de queso manaba e interés turístico.</p> |
| 4 | Oportunidad de Maicito como centro comercial y de abastecimiento.                                                                                     | Crear espacios para la ubicación de comercios para el abastecimiento de las comunidades, debidamente respaldados con todos los servicios.                                                                                                            |
| 5 | Una gran parte del territorio está más de cuatro horas de las urbes, a 3 horas de acceso a vías asfaltadas y carecen de vías carrozables en invierno. | Convertir a Maicito en un centro de acopio y comercialización de artesanías, cítricos, lácteos y gastronómicos generados en el territorio parroquial.                                                                                                |
| 5 | Demanda de servicios y productos desde las urbes cercanas                                                                                             | Captar la demanda de bienes y servicios de las urbes cercanas, especialmente de El Carmen, Chone y Flavio Alfaro, creando espacios de interés comercial y turístico.                                                                                 |
|   |                                                                                                                                                       | Capacitar y equipar a toda la población con los servicios básicos para atender adecuadamente a los turistas y comerciantes que confluirán a la Parroquia.                                                                                            |

Mapa No 555 – Modelo Territorial Deseado



Fuente: INEC – IGM - MAG – MAE - IEE  
Elaboración: Equipo Consultor

## 10. CAPITULO MODELO DE GESTIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT se constituye el mandato de la población de la parroquia para que Gobierno Autónomo Descentralizado Wilfrido Loor Moreira, ejecute a través de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD parroquial, en concordancia con las leyes vigentes.

Para el cumplimiento de lo mencionado, se propone la creación de la unidad técnica la misma que será encargada de la coordinación, gestión, actualización, seguimiento y evaluación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT; conjuntamente con las instancias establecido para este fin.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, deberá ser ejecutado de forma progresiva hasta el año 2023, él mismo que deberá ser revisado, modificado y actualizado, de acuerdo a lo dispone las Leyes vigentes, para lo cual deberán aplicarse los mecanismos participativos correspondientes que establece la Constitución, la Ley de Participación Ciudadana y la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Wilfrido Loor Moreira.

## 10.1. . Programas y proyectos

### 10.1.1. Componente biofísico

| Objetivo Estratégico                                                      | Política                                                                                             | Lineamientos estratégicos                                                                                  | Proyecto                                     | Meta                                                          | Indicador                        | Responsable    | Plazo | Comunidades | Valor referencial |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------|-------|-------------|-------------------|
| Gestionar y coordinar los procesos de conservación y protección ambiental | Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de preservación y conservación                 | Gestionando ante las instituciones los recursos, para desarrollar los proyectos de protección del ambiente | Reforestación                                | Anualmente se entregarán 800 plantas a las organizaciones     | Número de plantas entregadas     | GAD parroquial | C     | Todas       | 5.000             |
|                                                                           |                                                                                                      |                                                                                                            | Vivero parroquial ecológico                  | Al 2023 se contará con un vivero parroquial                   | Numero de viveros construidos    | GAD parroquial | C     | Todas       | 20.000            |
|                                                                           |                                                                                                      |                                                                                                            | Educación ambiental                          | Anualmente se capacitarán a 100 personas                      | Número de personas capacitadas   | GAD parroquial | C     | Todas       | 6.000             |
|                                                                           | Gestionar la reducción de la vulnerabilidad ambiental, social y económico frente al cambio climático | Gestionando y coordinando las acciones de las Entidades del Gobierno Central y de los GAD's                | Equipamiento Ambiental                       | En el 2023, se contará con 10 recipientes de basura           | Numero de recipientes adquiridos | GAD parroquial | C     | Todas       | 10.000            |
|                                                                           |                                                                                                      |                                                                                                            | Monitoreo de la contaminación de las cuencas | Anualmente se realiza una reunión con el GAD provincial y MAE | Numero de reuniones realizadas   | GAD parroquial | C     | Todas       | 3.000             |

## 10.1.2. Social cultural

| Objetivo Estratégico                                                                  | Política                                                                                                                                  | Lineamientos estratégicos                                                                                             | Proyecto                                      | Meta                                                                          | Indicador                | Responsable    | Plazo | Comunidades | Valor referencial |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------|-------|-------------|-------------------|
| Gestionar que los servicios públicos y sociales para mejorar los índices de cobertura | Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, en concordancia a los principios de equidad social y territorialidad | Desarrollar convenios y alianzas estratégicas público – privadas para fortalecer los servicios sociales               | CDI (convenio MIES)                           | Anualmente 100 personas atendidas                                             | 100 personas atendidas   | MIES           | C     | Todas       | 10.000            |
|                                                                                       |                                                                                                                                           |                                                                                                                       | Adulto mayor (convenio MIES)                  | Anualmente 50 personas atendidas                                              | 50 personas atendidas    | MIES           | C     | Todas       | 5.000             |
|                                                                                       |                                                                                                                                           |                                                                                                                       | Mejoramiento de unidades de Educación y Salud | Anualmente se realizará una reunión, con los Ministerios de Salud y Educación | Una reunión por año      | MSP-MEC        | C     | Todas       | 500               |
|                                                                                       |                                                                                                                                           |                                                                                                                       | Personas con discapacidad (convenio MIES)     | Anualmente 50 personas atendidas                                              | 50 personas atendidas    | MIES           | C     | Todas       | 5.000             |
|                                                                                       | Mejorar la accesibilidad a la recreación activa y pasiva, garantizando el ejercicio progresivo de sus derechos                            | Coordinar y gestión institucional para propiciar el desarrollo de la infraestructura de la recreación activa y pasiva | Mejoramiento en la cubierta del coliseo       | En 2023 tendrá una cubierta mejorada                                          | Una cubierta mejorada    | GAD parroquial | L     | Todas       | 10.000            |
|                                                                                       |                                                                                                                                           |                                                                                                                       | Adecuaciones en la plaza de la parroquia      | En 2023 la plaza será mejorada                                                | Una plaza mejorada       | GAD parroquial | L     | Todas       | 20.000            |
|                                                                                       |                                                                                                                                           |                                                                                                                       | Escuela de fútbol creciendo con el deporte    | Anualmente se genera 2 campeonatos                                            | Dos reuniones anualmente | GAD parroquial | C     | Todas       | 1.000             |
|                                                                                       |                                                                                                                                           |                                                                                                                       | Adquisición de terreno para el parque         | Al 2023 se contará con un terreno                                             | Un terreno adquirido     | GAD parroquial | L     | Todas       | 10.000            |

### 10.1.3. Económico Productivo

| Objetivo Estratégico                                                                                            | Política                                                                                                                     | Lineamientos estratégicos                                                                                                                                  | Proyecto                                          | Meta                                                  | Indicador                           | Responsable    | Plazo | Comunidades | Valor referencial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------|-------|-------------|-------------------|
| Gestionar y coordinar las iniciativas productivas y servicios en articulación con entidades públicas y privadas | Gestionar en las instituciones del Ejecutivo, GAD's, y otras en el fomento de iniciativas productivas y generación de empleo | Gestionando y coordinando ante las instituciones de gobierno y empresas privadas para generar las condiciones de oferta de servicios en el mercado laboral | Paradero turístico Maicito                        | Al 2023 se contará con tres paraderos                 | Numero de paraderos construidos     | GAD parroquial | L     | Todas       | 12.000            |
|                                                                                                                 |                                                                                                                              |                                                                                                                                                            | Ruta turística de Maicito                         | Al 2023 se contará con una ruta turística             | Numero de rutas elaboradas          | GAD provincial | L     | Todas       | 25.000            |
|                                                                                                                 |                                                                                                                              |                                                                                                                                                            | Queso Manaba (Teodomiro)                          | Al 2023 se contará ejecutada el proyecto Queso Manaba | Número de proyectos ejecutados      | GAD provincial | L     | Todas       | 5.000             |
|                                                                                                                 |                                                                                                                              |                                                                                                                                                            | Valor agregado de la producción de plátano        | Al 2023 se contará con 100 productores capacitados    | Numero de productores capacitados   | MAG            | M     | Todas       | 5.000             |
|                                                                                                                 |                                                                                                                              |                                                                                                                                                            | Valor agregado de la producción de cítricos       | Al 2023 se contará con 100 productores capacitados    | Numero de productores capacitados   | MAG            | M     | Todas       | 5.000             |
|                                                                                                                 |                                                                                                                              |                                                                                                                                                            | Caja de ahorro comunitaria                        | Al 2023 de contar con una caja de ahorro              | Numero de caja de ahorro ejecutados | GAD provincial | M     | Todas       | 1.000             |
|                                                                                                                 |                                                                                                                              |                                                                                                                                                            | Creación de una asociación productora comunitaria | Para el 2023, se contará con una asociación           | Numero de asociación creadas        | GAD provincial | L     | Todas       | 5.000             |

|                                                                           |                                                                                                                                      |                                                                                   |                                                            |                                |                |   |       |       |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------|---|-------|-------|
| Gestionar y apoyar a la población con iniciativas productivas sostenibles | Gestionando la potencialidad de la productividad y competitividad de la economía de la parroquia, para lograr la creación de empleos | Curso de costura                                                                  | Anualmente se realizará un curso                           | Número de cursos realizados    | GAD parroquial | C | Todas | 3.000 |
|                                                                           |                                                                                                                                      | Capacitación en emprendimiento empresarial                                        | Para el 2023, se habrán capacitado a 300 personas          | Número de personas capacitados | GAD parroquial | C | Todas | 2.000 |
|                                                                           |                                                                                                                                      | Fortalecimientos de asociaciones de los sectores agrícolas, ganadería y artesanía | Se ejecutará un taller anual en fortalecimiento productivo | Número de personas capacitados | GAD parroquial | C | Todas | 2.000 |

#### 10.1.4. Político institucional y participación ciudadana

| Objetivo Estratégico                                                                           | Política                                                      | Lineamientos estratégicos                                                                                               | Proyecto                                                   | Meta                                                               | Indicador                       | Responsable    | Plazo | Comunidades | Valor referencial |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------|-------|-------------|-------------------|
| Fortalecer la cultura organizacional de resultados y los mecanismos de participación ciudadana | Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia | Generando una cultura organizacional de eficacia y la eficiencia, con talento humano en continua formación y evaluación | Construcción de patio del GAD parroquial incluye alumbrado | al 2023 se contará con patio alumbrado                             | Numero de patio alumbrado       | GAD parroquial | M     | Todas       | 20.000            |
|                                                                                                |                                                               |                                                                                                                         | Capacitación a las autoridades y servidores públicos       | Anualmente se realizarán dos talleres de capacitación              | Numero talleres de capacitación | GAD parroquial | C     | Todas       | 5.000             |
|                                                                                                |                                                               |                                                                                                                         | Planes, programas, proyectos y estudios                    | En el año 2024 el GAD dispondrá del PDOT actualizado               | Numero de PDOT actualizado      | GAD parroquial | L     | Todas       | 25.000            |
|                                                                                                |                                                               |                                                                                                                         | Póliza de seguro de los bienes del GAD                     | Anualmente se contará con una póliza                               | Numero de pólizas               | GAD parroquial | C     | Todas       | 6.000             |
|                                                                                                | Promover la participación ciudadana y propiciar la            | Fortaleciendo los procesos de diálogo y concertación                                                                    | Adquisición de bienes para el GAD                          | Anualmente se adquirirá bienes                                     | Numero de bienes adquiridos     | GAD parroquial | C     | Todas       | 10.000            |
|                                                                                                |                                                               |                                                                                                                         | Sistema de Información Local - SIL                         | En el año 2024 el GAD dispondrá del SIL                            | Un SIL en funcionamiento        | GAD parroquial | M     | Todas       | 15.000            |
|                                                                                                |                                                               |                                                                                                                         | Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana | Semestralmente se activarán las mesas de diálogo con la ciudadanía | Número de mesas                 | GAD parroquial | C     | Todas       | 5.000             |
|                                                                                                |                                                               |                                                                                                                         |                                                            |                                                                    |                                 |                |       |             |                   |

|  |                                                      |                                                   |                                                                      |                                                           |                              |                |   |       |       |
|--|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------|----------------|---|-------|-------|
|  | formación en ciudadanía, en valores, y transparencia | entre los diferentes actores sociales y políticos | Capacitación a los Jóvenes en derechos y mecanismos de participación | Anualmente se realizarán un taller de formación ciudadana | Numero talleres de formación | GAD parroquial | C | Todas | 5.000 |
|--|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------|----------------|---|-------|-------|

### 10.1.5. Asentamiento humano y movilidad, comunicación

| Objetivo Estratégico                                                                                        | Política                                                                                                                               | Lineamientos estratégicos                                                                                  | Proyecto                           | Meta                                                     | Indicador                      | Responsable    | Plazo | Comunidades | Valor referencial |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------|-------|-------------|-------------------|
| Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos y de movilidad, energía, y comunicación | Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de los servicios tecnologías de la información, comunicación, energía, y movilidad | Gestionado el acceso a los servicios públicos, como alcantarillado, vías, eliminación de basura y vivienda | Mantenimiento vial                 | Anualmente se realizará dos reuniones con GAD provincial | Numero de reuniones realizadas | GAD provincial | C     | Todas       | 80.000            |
|                                                                                                             |                                                                                                                                        |                                                                                                            | Construcción de alcantarillado     | Anualmente se realizará dos reuniones con GAD cantonal   | Numero de reuniones realizadas | GAD cantonal   | C     | Todas       | 40.000            |
|                                                                                                             |                                                                                                                                        |                                                                                                            | Construcción de aletas             | Anualmente se realizará dos reuniones con GAD cantonal   | Numero de reuniones realizadas | GAD cantonal   | C     | Todas       | 6.000             |
|                                                                                                             |                                                                                                                                        |                                                                                                            | Construcción de aceras y bordillos | Anualmente se realizará dos reuniones con GAD cantonal   | Numero de reuniones realizadas | GAD cantonal   | C     | Todas       | 60.000            |
|                                                                                                             |                                                                                                                                        |                                                                                                            | Construcción de puentes            | Anualmente se realizará dos reuniones con GAD provincial | Numero de reuniones realizadas | GAD provincial | C     | Todas       | 20.000            |
|                                                                                                             |                                                                                                                                        |                                                                                                            | Construcción de paraderos de buses | Anualmente se realizará dos reuniones con GAD cantonal   | Numero de reuniones realizadas | GAD cantonal   | C     | Todas       | 6.000             |

|                                                                                  |                                                                                                                              |                                                                      |                                                        |                                |              |          |       |        |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------|----------|-------|--------|
|                                                                                  |                                                                                                                              | Estudios y construcción del sistema de agua potable y alcantarillado | Anualmente se realizará dos reuniones con GAD cantonal | Numero de reuniones realizadas | GAD cantonal | <b>C</b> | Todas | 6.000  |
| Gestionar el acceso a vivienda, espacios abiertos, servicios públicos y sociales | Aplicando las políticas de planificación a corto, mediano y largo plazo generando un crecimiento equilibrado de la parroquia | Catastro rural                                                       | Anualmente se realizará dos reuniones con GAD cantonal | Numero de reuniones realizadas | GAD cantonal | <b>C</b> | Todas | 6.000  |
|                                                                                  |                                                                                                                              | Vivienda nueva y mejoramiento                                        | Anualmente se realizará dos reuniones con el MIDUVI    | Numero de reuniones realizadas | MIDUVI       | <b>C</b> | Todas | 20.000 |

### 10.1.6. Gestión del riesgo

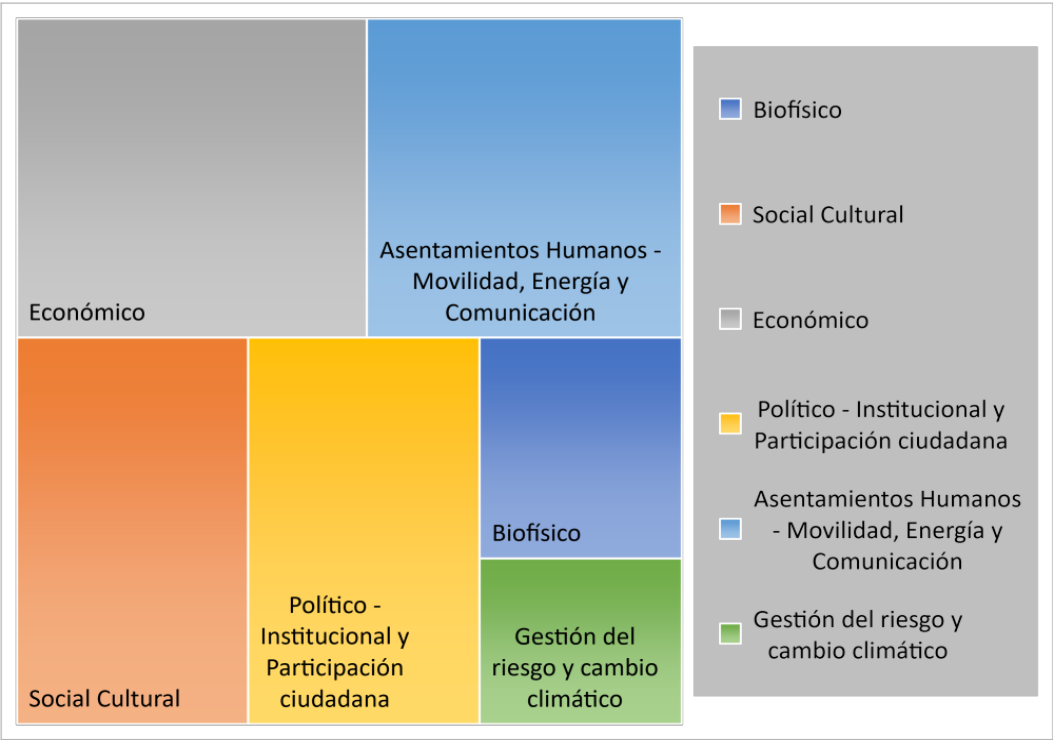
| Objetivo Estratégico                                                              | Política                                                                                                                                                     | Lineamientos estratégicos                                                                                                                                                   | Proyecto                                                           | Meta                                            | Indicador                           | Responsable    | Plazo | Comunidades | Valor referencial |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------|-------|-------------|-------------------|
| Gestionar y fomentar la resiliencia frente a los desastres naturales y antrópicos | Gestionar, y coordinar las acciones para reducir vulnerabilidades con el propósito de prevenir, mitigar, atender y recuperar de los efectos de los desastres | Generando y aplicando acciones en las áreas identificadas con amenazas, para lo cual es necesario reforzar mecanismos de gestión institucional, como en la propia parroquia | Evaluación del riesgo                                              | Al 2023 se contará con la evaluación del riesgo | Numero de evaluaciones realizadas   | GAD parroquial | C     | Todas       | 25.000            |
|                                                                                   |                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                             | Servicio de 120 horas máquinas para la limpieza y desalojo en vías | Al 2023 se ejecutará 120 horas máquinas         | Número de horas máquinas            | GAD parroquial | C     | Todas       | 80.000            |
|                                                                                   | Gestionar la reducción de la vulnerabilidad ambiental, social y económico frente al cambio climático                                                         | Generando un adecuado manejo de la información, a través del sistema SIG, para contribuir a la planificación territorial                                                    | Fortalecimiento institucional para la gestión de riesgos           | Anualmente se realizarán 2 capacitaciones       | Numero de capacitaciones realizadas | SNGRE          | C     | Todas       | 6.000             |
|                                                                                   |                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                             | Fortalecimiento de la población, en caso de desastres              | Anualmente se realizará 4 capacitaciones        | Numero de capacitaciones realizadas | SNGRE          | C     | Todas       | 6.000             |

10.1.7.      **Resumen**

En la siguiente tabla se detalla el número y valores referenciales por cada componente

| Componente                                                | Proyectos | Valor referencial | %      |
|-----------------------------------------------------------|-----------|-------------------|--------|
| Biofísico                                                 | 4         | 44.000            | 7,07   |
| Social Cultural                                           | 8         | 61.500            | 9,88   |
| Económico                                                 | 10        | 65.000            | 10,44  |
| Político - Institucional y Participación ciudadana        | 8         | 91.000            | 14,62  |
| Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Comunicación | 9         | 244.000           | 39,20  |
| Gestión del riesgo y cambio climático                     | 3         | 117.000           | 18,80  |
| Total                                                     | 42        | 622.500           | 100,00 |

En el siguiente grafico se detalla los valores referenciales por cada componente.



## 10.2. Agenda regulatoria

La Agenda Regulatoria es una herramienta de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT en un período administrativo municipal.

La Agenda Regulatoria tiene por objeto de establecer una hoja de ruta para las actividades prioritarias a fin de garantizar una mayor transparencia y previsibilidad en su actuación regulatoria, permitiendo que la sociedad civil al seguimiento a los compromisos por la administración del GAD de Wilfrido Loor Moreira.

La Agenda Regulatoria del GAD dando continuidad a la labor iniciada con la propuesta política del presidente, incluye el análisis de los retos enfrentados por los componentes con los proyectos resultantes del proceso de planificación, así como de los proyectos provenientes de las planificaciones anterior y planificación de los diferentes niveles de gobierno, además la Agenda fue elaborada en un proceso participativo, y cuenta con seis componentes, cada cual con sus propios proyectos.

| Componente             | Objetivo Estratégico                                                                                            | Política Local                                                                                                                            | Tipo de Instrumento normativo | Título                                                                | Objetivo                                                                                                            |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Biofísico              | Gestionar y coordinar los procesos de conservación y protección ambiental                                       | Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de preservación y conservación                                                      | Convenio                      | Convenio de conservación y protección del medio ambiente              | Facilitar la aplicación de los preceptos del MAE y GAD provincial                                                   |
| Social Cultural        | Gestionar que los servicios públicos y sociales para mejorar los índices de cobertura                           | Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, en concordancia a los principios de equidad social y territorialidad | Convenio                      | Convenio de mejoramiento de infraestructura social, educación y salud | Facilitar la aplicación de los programas del Ejecutivo                                                              |
| Económico              | Gestionar y coordinar las iniciativas productivas y servicios en articulación con entidades públicas y privadas | Gestionar en las instituciones del Ejecutivo, GAD's, y otras en el fomento de iniciativas productivas y generación de empleo              | Convenio                      | Convenio para la construcción de infraestructura productiva           | Facilitar la aplicación de los programas y construcción de infraestructura tanto del Ejecutivo y del GAD provincial |
| Político Institucional | Fortalecer la cultura organizacional de resultados y los mecanismos de participación ciudadana                  | Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia                                                                             | Resolución                    | Resolución para la conformación del SPC                               | Regular la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana                                     |

|                                                           |                                                                                                             |                                                                                                                                                              |          |                                                                                              |                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Comunicación | Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos y de movilidad, energía, y comunicación | Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de los servicios tecnologías de la información, comunicación, energía, y movilidad                       | Convenio | Convenio de construcción y mejoramiento de los servicios básicos                             | Facilitar la construcción y ampliación de la cobertura de los servicios básicos |
| Gestión del Riesgo                                        | Gestionar y fomentar la resiliencia frente a los desastres naturales y antrópicos                           | Gestionar, y coordinar las acciones para reducir vulnerabilidades con el propósito de prevenir, mitigar, atender y recuperar de los efectos de los desastres | Convenio | Convenio de construcción y mejoramiento del sistema de gestión del riesgo y cambio climático | Facilitar las capacidades del Talento humano                                    |

### 10.3. Estrategias de gestión

El Modelo de Gestión es una parte fundamental del instrumento que permite la puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la ejecución de los programas, proyectos y estas estrategias son:

- Estrategias de articulación y coordinación.
- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los PDOTs.
- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación.

#### 10.3.1. Estrategias de articulación y coordinación:

10.3.1.1. Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

##### BIOFISICO

| PROYECTO                    | COMPETENCIA                                                                                                                           | PRESUPUESTO REFERENCIAL | ACCIONES                                                          | RESPONSABLE        |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Reforestación               | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | 5.000                   | Entregar plantas a las comunidades y vigilar la siembra y cuidado | Comisión ambiental |
| Vivero parroquial ecológico |                                                                                                                                       | 20.000                  | Producción de plántulas de especies locales para reforestación    | Técnico GAD        |

|                        |  |       |                                                               |                     |
|------------------------|--|-------|---------------------------------------------------------------|---------------------|
| Educación ambiental    |  | 6000  | Organizar talleres con las comunidades con énfasis en jóvenes | Comisión ambiental. |
| Equipamiento Ambiental |  | 3.000 | Compra de recipientes de recolección de desechos sólidos.     | Comisión ambiental  |

### SOCIAL CULTURAL

| PROYECTO                             | COMPETENCIA                                                                                                                                                                                                              | PRESUPUESTO REFERENCIAL | ACCIONES                                | RESPONSABLE         |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------|---------------------|
| Mejoramiento de cubierta del coliseo | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; | 10.000                  | Contratar la remodelación y ampliación. | Presidente del GAD  |
| Adecuaciones Plaza de la Parroquia   |                                                                                                                                                                                                                          | 20.000                  | Contratar la adecuación de la plaza     |                     |
| Adquisición de Terreno para parque   |                                                                                                                                                                                                                          | 10.000                  | Compra de terreno                       |                     |
| Escuela de Fútbol                    | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;                                                               | 1.000                   | Generar 2 campeonatos anuales           | Comisión social GAD |

### ECONOMICO PRODUCTIVO

| PROYECTO                                    | COMPETENCIA                                                                                                                           | PRESUPUESTO REFERENCIAL | ACCIONES                                    | RESPONSABLE            |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------|------------------------|
| Paradero Turístico Maicito                  | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | 12.000                  | Construir 3 paraderos                       | Presidente del GAD     |
| Ruta Turística Maicito                      |                                                                                                                                       | 25.000                  | Crear rutas para turismo                    | Comisión de Producción |
| Queso Manaba - Teodomiro                    |                                                                                                                                       | 5.000                   | Organización y difusión de la feria semanal | Comisión de Producción |
| Valor Agregado de la producción del plátano |                                                                                                                                       | 5.000                   | Capacitar a los productores                 | Comisión de Producción |
| Valor Agregado a la producción de cítricos  |                                                                                                                                       | 5.000                   | Capacitar a los productores                 | Comisión de Producción |
| Caja de Ahorros Comunitaria                 |                                                                                                                                       | 1.000                   | Organizar a la ciudadanía                   | Comisión de Producción |

|                                                                                  |  |       |                             |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------|--|-------|-----------------------------|------------------------|
| Creación de una Asociación de Productores                                        |  | 5.000 | Organizar a los productores | Comisión de Producción |
| Fortalecimiento de asociaciones de los sectores agrícolas, ganadería y artesanía |  | 2.000 | Capacitación a productores  | Comisión de Producción |

## ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

| PROYECTO                               | COMPETENCIA                                                                                             | PRESUPUESTO REFERENCIAL | ACCIONES                 | RESPONSABLE          |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|
| Mantenimiento Vial                     | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; | 80.000                  | Operar con la maquinaria | Comisión de vialidad |
| Construcción de aletas y alcantarillas |                                                                                                         | 12.000                  | Construir                | Comisión de vialidad |
| Construcción de paraderos de buses     |                                                                                                         | 6.000                   | Construir                | Comisión de vialidad |

## POLÍTICO INSTITUCIONAL

| PROYECTO                                                         | COMPETENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PRESUPUESTO REFERENCIAL | ACCIONES                           | RESPONSABLE        |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--------------------|
| Construcción del patio del GAD Parroquial                        | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | 20.000                  | Contratar                          | Presidente del GAD |
| Capacitación a las autoridades y servidores de la parroquia      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 5.000                   | Talleres de capacitación           | Presidente del GAD |
| Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 5.000                   | Mesas sectoriales de planificación | Presidente del GAD |
| Capacitación a jóvenes en derechos y mecanismos de participación |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 5.000                   | Talleres de capacitación           | Presidente del GAD |
| Sistema de Información Local SIL                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 15.000                  | Creación del SIL                   | Presidente del GAD |

## RIESGOS

| PROYECTO | COMPETENCIA | PRESUPUESTO REFERENCIAL | ACCIONES | RESPONSABLE |
|----------|-------------|-------------------------|----------|-------------|
|----------|-------------|-------------------------|----------|-------------|

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |                       |                |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------|----------------|
| Evaluación de Riesgo | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | 25.000 | Contratar consultoría | GAD Parroquial |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------|----------------|

10.3.1.2. Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

#### SOCIAL CULTURAL

| PROYECTO                   | COMPETENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PRESUPUESTO REFERENCIAL |             | ACCIONES                            | RESPONSABLE            |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------------------|------------------------|
|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | GAD                     | OTRA FUENTE |                                     |                        |
| Centro Desarrollo Infantil | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | 16.000                  | 48.000      | Cuidado a niños                     | Equipo técnico del GAD |
| Adulto Mayor               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1.000                   | 12.000      | Cuidado a adultos mayores           | Equipo técnico del GAD |
| Personas con discapacidad  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1.500                   | 12.000      | Cuidado a personas con discapacidad | Equipo técnico del GAD |

#### ECONOMICO PRODUCTIVO

| PROYECTO                                   | COMPETENCIA                                                                                                                           | PRESUPUESTO REFERENCIAL |             | ACCIONES                                   | RESPONSABLE        |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------|--------------------------------------------|--------------------|
|                                            |                                                                                                                                       | GAD                     | OTRA FUENTE |                                            |                    |
| Curso de costura                           | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | 1000                    | 7000        | Firma de convenio                          | Presidente del GAD |
| Capacitación en emprendimiento empresarial |                                                                                                                                       | 0                       | 2000        | Capacitación a las mujeres de la parroquia | Presidente del GAD |

## ASENTAMIENTOS HUMANOS ENERGIA Y CONECTIVIDAD

| PROYECTO                | COMPETENCIA                                                                                             | PRESUPUESTO REFERENCIAL |             | ACCIONES                     | RESPONSABLE        |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------|------------------------------|--------------------|
|                         |                                                                                                         | GAD                     | OTRA FUENTE |                              |                    |
| Construcción de puentes | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; |                         | 20.000      | Gestión en el GAD Provincial | Presidente del GAD |

## RIESGO

| PROYECTO                                                                   | COMPETENCIA                                                                                                                           | PRESUPUESTO REFERENCIAL |             | ACCIONES                        | RESPONSABLE        |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------|---------------------------------|--------------------|
|                                                                            |                                                                                                                                       | GAD                     | OTRA FUENTE |                                 |                    |
| Servicio de 120 horas máquina para limpieza y desalojo de sitios de riesgo | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | 20.000                  | 60.000      | Coordinar con el GAD Provincial | Presidente del GAD |

10.3.1.3. Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

## BIOFISICO

| PROYECTO NO RELACIONADO CON LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL | ACCIONES                                     | INSTITUCION             | RESPONSABLE        |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|--------------------|
| Monitoreo de la contaminación de las cuencas hidrográficas      | Reunión anual con el Ministerio del ambiente | Ministerio del Ambiente | Comisión ambiental |

## SOCIAL CULTURAL

| PROYECTO NO RELACIONADO CON LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL | ACCIONES          | INSTITUCION         | RESPONSABLE           |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|
| Mejoramiento de unidades de Educación y Salud                   | Reuniones anuales | Ministerio de Salud | COMISION DE LO SOCIAL |

|  |  |                         |  |
|--|--|-------------------------|--|
|  |  | Ministerio de Educación |  |
|--|--|-------------------------|--|

## ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

| PROYECTO NO RELACIONADO CON LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL      | ACCIONES | INSTITUCION   | RESPONSABLE        |
|----------------------------------------------------------------------|----------|---------------|--------------------|
| Construcción de alcantarillado                                       | Gestión  | GAD Municipal | Presidente del GAD |
| Construcción de Aceras y bordillos                                   | Gestión  | GAD Municipal | Presidente del GAD |
| Estudios y construcción del sistema de agua potable y alcantarillado | Gestión  | GAD Municipal | Presidente del GAD |
| Catastro Rural                                                       | Gestión  | GAD Municipal | Presidente del GAD |
| Vivienda nueva y mejoramiento                                        | Gestión  | MIDUVI        | Presidente del GAD |

## RIESGOS

| PROYECTO NO RELACIONADO CON LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL | ACCIONES                     | INSTITUCION | RESPONSABLE        |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------|--------------------|
| Fortalecimiento Institucional para la gestión del riesgo        | Dos capacitaciones al año    | SNGRE       | Presidente del GAD |
| Fortalecimiento de la población en caso de desastres            | Cuatro capacitaciones al año | SNGRE       | Presidente del GAD |

### 10.3.2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los PDOTs

El sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación es un instrumento de gestión, principalmente de evaluación y seguimiento, que permite contar con la información necesaria para tomar decisiones apropiadas y eficaces para el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Según el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial - PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

### Cumplimiento de metas

Para realizar el cumplimiento de metas y/o evaluación del PDOT, se estructura en tres fases:

- El primero, brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, en el cual se plasma en una matriz por componentes para cada indicador y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificándolos como logros, avances o no ejecutados.
- El segundo, expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.
- Por último, el tercer, exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

### Eficacia

Nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la administración parroquial, a través de un instrumento importante para la medición de la eficacia, que se constituye en el seguimiento al PDOT, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

| Porcentaje de avance | Rango | Nivel de desempeño |
|----------------------|-------|--------------------|
| 0 - 49,99            |       | Bajo               |
| 50,00 - 69,99        |       | Aceptable          |
| 70,00 – 100          |       | Satisfactorio      |

- Eficacia = (Meta ejecutada / Meta Programada) \* 100
- En ningún caso este porcentaje será mayor del 100%.

Este sistema debe generar reportes anualmente o cuando los requiera la Junta Parroquial y/o Consejo de Planificación que permitan a las instancias de decisión y de gestión, tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados.

El sistema debe señalar las idoneidades de las instancias para introducir cambios en el contenido del PDOT, cambios en la programación serán potestad de la Instancia de Decisión con apoyo del equipo de servidores públicos del PDOT, y los cambios en las directrices sólo pueden ser autorizadas por el Junta Parroquial en coordinación con el sistema de Participación ciudadana y control social.

El sistema reportará anualmente al Junta Parroquial y Consejo de Planificación y éstas a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador el cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT parroquial.

### 10.3.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación

La estrategia de reducción de riesgos comprende un cambio conductual, y de tipo técnico como:

El mapeo de vulnerabilidades que contribuir a un mayor entendimiento del riesgo y a identificar las áreas que requieren de particular atención.

Fortalecer las redes de intercambio de experiencias, buenas y malas, entre otros poblados que permitan a tomar decisiones acertadas.

Una estrategia de gestión del riesgo debe ser capaz de adaptarse, acomodando sus requisitos y sus especificaciones a los diferentes casos, circunstancias y actores. La gestión del riesgo requiere de cooperación y adaptación para asegurar la viabilidad de las estrategias y su sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Muchos desastres desbordan los límites administrativos, por lo que las estrategias de gestión de riesgo no deben enfocarse exclusivamente en lo que sucede dentro de una unidad territorial.

Incorporar sistemas de alerta temprana que permiten prevenir la pérdida de vidas y propiedades si son calibrados para responder a distintos tipos de amenazas y si los ciudadanos los conocen bien.

Se requiere de un constante control de calidad y mantenimiento de las construcciones, en base a ordenanzas.

La gestión del riesgo no puede ser manejado por SNGRE y no debe ser un enfoque basado únicamente en una respuesta sectorial. La gestión del riesgo debe estar integrada en todos los componentes de la administración

## 1.8. Bibliografía y anexos

### 1.1.1. Bibliografía

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Wilfrido Loor Moreira 2014-2019
- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y provincial
- Plan Nacional de Desarrollo
- Información cartografía y documental del Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE
- Cartografía del Ministerio de Agricultura y Agricultura – MAG
- Cartografía del Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE
- Cartografía del Instituto Geográfico Militar – IGM.
- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo
- Ley de Participación Ciudadana
- Guía para el PDOT Parroquial, Secretaria Técnica Planifica Ecuador – 2019.
- Censo de Población y Vivienda - Instituto Nacional Estadísticas y Censos



WILFRIDO LOOR-MOREIRA  
CÓDIGO EDITORIAL  
WILFRIDO LOOR-MOREIRA



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta  
**DIRECTOR**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.